



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Memoria Institucional**

**2016**

## **I. Resumen ejecutivo**

Las ejecutorias del Ministerio de Agricultura durante el año 2016 se han desarrollado en consonancia con el programa de gobierno del Lic. Danilo Medina Sánchez, Presidente Constitucional de la República, el cual se ha caracterizado desde el inicio de su gestión por trabajar a favor de los más necesitados, dirigiendo la inversión de recursos para incrementar la producción y productividad agropecuaria, fortalecer la competitividad de productores y grupos asociados a nivel nacional, fomentando la capacidad exportadora y asegurando la canasta básica alimenticia. Con esto manifiesta su compromiso con el desarrollo sostenible del sector agropecuario, el cual juega un papel fundamental para la seguridad alimentaria y la generación de riquezas para el desarrollo del país.

El 2016 representó un año de oportunidades para el progreso del sector agropecuario, debido a que permitió la recuperación de la producción, fruto de la mejoría considerable de las condiciones atmosféricas, permitiendo superar el período de intensa y prolongada sequía a nivel nacional el cual culminó a finales del 2015. Aprovechando las condiciones favorables, el Ministerio de Agricultura desarrolló sus acciones para garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana; promover la agroexportación a través de la transformación del sector agropecuario; fortalecer la competitividad de los diferentes subsectores mediante la planificación; incorporación de nuevas tecnologías y fortalecimiento de la capacidad de producción sostenible e inocua.

Todas las iniciativas citadas se enmarcan en los cuatro (4) ejes estratégicos de la institución, que a su vez se vinculan a la visión y misión de largo plazo establecidas en la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2010-2030, incrementando así la capacidad de respuesta a la creciente demanda de alimentos de la

sociedad dominicana. Las principales acciones en el marco de los ejes de la estrategia antes mencionada, se desglosan en los siguientes puntos:

### **1.1 Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario**

El Ministerio de Agricultura ejecutó durante el 2016 un conjunto de acciones con el objetivo de hacer más eficientes y modernos los servicios que ofrece a la ciudadanía. Mediante el portal web de la institución, se han puesto a disposición de la población numerosas informaciones, entre las que se destacan los procesos de compras y contrataciones públicas, informaciones estadísticas del sector, divulgaciones técnicas y plataformas electrónicas para la gestión de los servicios que ofrece el Ministerio.

Para la gerencia de los servicios antes mencionados, se estableció el **Comité Administrador de los Medios WEB e implementación de Datos Abiertos (CAMWEB)** del Ministerio; así como también, la Comisión para la Implementación de las TICs y el Gobierno Electrónico (e-Gobierno) del Estado Dominicano.

Como parte de la modernización del sector agropecuario fue puesto en operación el **Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (BIOVEGA)**, dedicado a la implementación de técnicas biotecnológicas para la reproducción in vitro de plantas en cultivo de células, tejidos vegetales y el uso de biorreactores de inmersión temporal para la distribución de material de siembra de alta calidad y mejoramiento genético. Durante el 2016 se logró el inicio de producción de musáceas, raíces y tubérculos de alta calidad genética, resistencia a plagas y alto rendimiento que beneficiaron a productores a nivel

nacional. También se logró la adaptación de la infraestructura del laboratorio a las condiciones climáticas del país.

Otro de los esfuerzos de modernización del Ministerio de Agricultura, que favorece a los productores, fue la puesta en operación del **Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD)**, con el objetivo de mejorar la calidad genética de la ganadería dominicana. En dicho laboratorio se utiliza biotecnología para la fertilización in vitro, transferencia de embriones e inseminación artificial. La capacidad de producción de este laboratorio asciende a 32,000 embriones al contar con un equipo de técnicos entrenados y capacitados en Brasil sobre técnicas de fertilización in vitro y transferencia de embriones.

Para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Agricultura en relación a los sistemas de sanidad vegetal y animal en los aspectos fitosanitarios y de trazabilidad, se estableció el **Sistema de Información Cuarentenaria (e-SIC)** para disminuir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades tanto vegetal como animal.

## **1.2 Productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro exportaciones.**

La introducción y aplicación de tecnologías, así como la promoción de procesos de innovación constituyen elementos fundamentales para incrementar los niveles de productividad y competitividad del sector agropecuario.

En el 2016, se experimentaron condiciones agroclimáticas favorables para el buen desarrollo de la producción agropecuaria nacional. Las adecuadas condiciones en

combinación con el uso de material genético de alta calidad y la incorporación de tecnologías al proceso productivo, resultaron en el incremento entre un 2% y un 21% de la productividad de rubros como el maíz 13%, habichuela 5%, yuca 2%, yautía 3%, plátano 7%, auyama 7%, berenjena 8%, pepino 6%, rábano 9%, guandul 4%, tindora 23%, aguacate 12%, lechosa 3%, entre otros. El incremento experimentado en la productividad de los principales cultivos ha facilitado el crecimiento de la producción nacional del 2016 en un 6.3% al comparar la misma con el 2015.

Otro de los factores determinantes en el incremento de la productividad y competitividad agropecuaria fue el programa de actividades desarrollado por el Ministerio de Agricultura, el cual incluyó: la preparación mecanizada de 659,172 tareas y la distribución de material de siembra que contribuyó a la siembra de un total de 1,463,906 tareas.

A través del **Proyecto de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia San Juan**, con financiamiento del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), se desarrolló un programa dirigido a facilitar el acceso a crédito por parte de los productores y de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) de la Provincia de San Juan. Utilizando un sistema de subastas públicas, administradas por el Banco Central, quedó establecido el fondo de crédito por un monto de US\$19 millones de dólares, dirigidos a financiar la introducción de tecnologías en la provincia de San Juan. Estos fondos de carácter permanente están disponibles para financiar proyectos con plazos de hasta 15 años y con periodos de gracia de hasta 5 años. El Banco Central realizó la primera subasta por la suma de RD\$206 millones de pesos, resultando 5 banco comerciales beneficiarios de dichos recursos, que a su vez pusieron a disposición de productores

agropecuarios y MIPYMEs para financiar proyectos de inversión, capital de trabajo y asistencia técnica, que contribuyan al establecimiento de encadenamientos productivos y que consecuentemente aumenten la productividad y mejoren la competitividad de los mismos. Otro aporte del proyecto al aumento de la productividad fue la nivelación de 40,000 tareas con tecnología de precisión GPS.

En relación a la promoción de las agroexportaciones, durante el 2016 el Ministerio de Agricultura intensificó su programa de acciones para eliminar las intercepciones por plaga y las notificaciones por residuos de plaguicidas en productos de origen dominicano a la entrada de puertos internacionales. Durante dicho año las intercepciones por plagas y las notificaciones por residuos de plaguicidas se redujeron en 75% y 66% respectivamente, lo que continúa solidificando la aceptación y preferencia de consumidores internacionales por productos agrícolas dominicanos.

En el 2016 las exportaciones agropecuarias ascendieron a US\$2,050.3 millones, siendo los productos de mayor exportación el tabaco y sucedáneos US\$762.9 millones, frutales US\$316.4 millones y el banano US\$231.9 millones.

Durante el 2016, la República Dominicana logró mantener la condición de nación libre de la Influenza Aviar siguiendo los protocolos de bioseguridad necesarios, lo que ha permitido la reapertura de mercados internacionales para la exportación de huevos fértiles. Adicionalmente, en este subsector avícola. Se fortaleció el programa de monitoreo y control de la enfermedad Newcastle Aviar, logrando reducir en un 35% las notificaciones de hallazgos de esta enfermedad beneficiando a 6,898 productores avícolas.

En el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC), se estableció la Comisión Ejecutiva para el Control y Erradicación de la

enfermedad que desarrolla el Programa de Vacunación de Cerdos logrando inmunizar un total de 401,617 ejemplares. Fruto de este intensivo programa de vacunación, se ha conseguido reducir la detección de esta enfermedad en un 60%.

### **1.3 Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna**

La producción de los principales cultivos alcanzó un volumen de 138.8 millones de quintales, cosechados en un área de 8.2 millones de tareas durante el 2016. La producción creció en 6.3% respecto al año 2015 a pesar de las condiciones climáticas adversas registradas al final el año, debido a las fuertes y prolongadas lluvias de los meses de noviembre y diciembre.

Dentro de los productos que registraron mayores incrementos se destacan: los frijoles rojos con un crecimiento de 21%, batata 18%, maíz 23%, papa 13% y plátano 10%. De igual manera, se registró un notable crecimiento en los cultivos de: tindora, frijol blanco y negro, tayota, orégano, molondrón, pepino y batata, los cuales oscilaron entre 18% y 117%.

La producción de Cacao registró un aumento de 9.4%, al pasar de 72,000 toneladas métricas en el 2015 a 78,740 toneladas métricas en el 2016. Con relación a la producción pecuaria se registraron incrementos en leche líquida 15.2%, pollos 2.9%, miel 2.5% y cerdos 1.9%.

Con respecto a la producción bajo ambiente protegido (Invernaderos), durante el año 2016, la producción de vegetales registró un volumen de 137.3 millones de libras, para

un incremento de 25% con relación al año anterior, destacándose los cultivos de tomates, ajíes, pepinos, hierbas aromáticas y flores.

Este desempeño del sector agropecuario fue sustentado por un conjunto de medidas puestas en marcha a través del Ministerio de Agricultura, orientadas a incrementar la producción agropecuaria, para beneficio de productores y consumidores.

Se ejecutaron 808,728 intervenciones de asistencia técnica en apoyo a la producción agrícola, beneficiando 894,890 productores, así como también se beneficiaron a otros 145,835 productores mediante la realización de actividades de capacitación masivas.

El Programa de Pignoración asumió el pago de servicios de seguro, almacenamiento e intereses por RD\$287.5 millones de pesos en los cultivos de arroz y cebolla. De tal manera se ha garantizado la estabilidad, evitando la sobreoferta en detrimento de los precios de venta y obteniendo niveles adecuados de rentabilidad para los productores en los subsectores agrícolas y precios asequibles para los consumidores.

En el marco del seguro agropecuario, durante el 2016 la **Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)** pagó un monto total de RD\$108.7 millones de pesos por concepto de subsidios a pólizas otorgadas a productores agropecuarios. Este monto representa un aumento de 9% en el monto de subsidios a pólizas otorgadas. Este subsidio se distribuyó en 12,060 pólizas, logrando la protección de 712,801 tareas cultivadas de diferentes rubros agrícolas, para un aumento de 16% en la superficie asegurada y beneficiada con subsidios.

De la misma manera, **la Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S.A. (AGRODOSA)** erogó un monto total de RD\$116.5 millones de pesos a productores

asegurados, que fueron distribuidos para aliviar siniestros de 1,486 reclamaciones que afectaron a 39 compañías, 233 mujeres y 1,214 hombres.

Asimismo, se desarrollaron programas para garantizar la sanidad vegetal y animal de la producción agropecuaria. Con relación al Programa para el Control y Erradicación de la Mosca del Mediterráneo, los esfuerzos desplegados por el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Agricultura permitieron reducir a niveles cercanos a cero el indicador (MTD) que describe la detección de esta plaga. Como resultado, fueron reiniciadas durante el 2016 las exportaciones de bienes agropecuarios producidos en 23 provincias del país con destino hacia los Estados Unidos.

Otro factor que incidió en el desempeño del sector, fue el financiamiento otorgado por el **Banco Agrícola y el Fondo Especial para Desarrollo Agropecuario (FEDA)**. El mismo ascendió a RD\$16,344 millones durante el 2016, para una superficie financiada de 1.6 millones tareas. Este financiamiento benefició directamente a 38,708 productores para distintas actividades productivas, tales como: fomento y comercialización de la producción agropecuaria, avícola, piscícola, cunícula, proyectos de infraestructuras, empacadoras, factorías de arroz, adquisición de equipos y maquinarias para la preparación de terreno.

En ese mismo orden, con respecto al apoyo a la comercialización, el sector agropecuario a través de **Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)**, como institución responsable del diseño y ejecución de las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), en el año 2016 contribuyó en el fortalecimiento y orden de la distribución de alimentos; así como, en la realización de cambios estructurales de la comercialización, con el fin de incrementar los márgenes de beneficios del productor al comercializar de manera directa.

En esta central de abastos, se comercializan productos frescos e inocuos, garantizando que los productos que componen la canasta familiar agropecuaria, lleguen en abundancia y a precios asequibles a los hogares dominicanos.

En tal sentido, MERCADOM, registró mayor actividad comercial a nivel mayorista en el 2016, realizando ventas por un valor total de RD\$3,753 millones, representando un incremento de 68% con relación al año anterior. Asimismo, en el 2016 se registraron 928,610 visitas, mostrando un incremento de 12% en comparación al año 2015.

#### **1.4 Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza con enfoque territorial**

Entre las infraestructuras desarrolladas para el apoyo a la producción nacional, se destaca la entrada en operación del **Centro Bio-Arroz (Juma, Bonao)**, con la reconstrucción, remozamiento y equipamiento de edificaciones, tales como el laboratorio de estudio de suelo y la planta procesadora de semillas.

En otro orden, El Ministerio de Agricultura ha enfocado importantes esfuerzos para viabilizar el acceso a las fincas y así contribuir a reducir los costos de transporte de insumos y cosechas de productos agropecuarios. En tal sentido, se han construido y rehabilitado 1,163 km de caminos productivos a nivel nacional, beneficiando a 4,983 productores y productoras.

El desarrollo en infraestructura de producción bajo ambiente protegido a nivel nacional durante el 2016, alcanzó 9.3 millones de m<sup>2</sup>, para un crecimiento de 3.4% respecto al año anterior, equivalentes a 306,925 m<sup>2</sup>. Las localidades de mayor incremento

en instalación de infraestructuras fueron San José de Ocoa, Constanza, Padre las Casas, Peralta de Azua, San Juan de la Maguana, Paraíso de Barahona, entre otras.

Las intervenciones del Excelentísimo Sr. Presidente de la República a través del sector agropecuario oficial, contribuyeron a incrementar la producción y productividad de los principales rubros agropecuarios y de esta manera garantizar la seguridad alimentaria del pueblo dominicano, el incremento del empleo rural y en consecuencia la reducción de los niveles de pobreza.

## **II. Tabla de contenido**

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>2</b>
<b>II. TABLA DE CONTENIDO</b> .....	<b>12</b>
<b>III. BASE INSTITUCIONAL</b> .....	<b>15</b>
A) MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	15
B) BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL .....	15
C) PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN .....	17
<b>IV. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP)</b> .....	<b>17</b>
A) AVANCES EN EL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LA END .....	20
B) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO .....	25
C) EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO, DURANTE EL PERIODO 2012 - 2016.....	27
1. Capacitación agrícola .....	27
2. Mecanización agrícola .....	28
3. Distribución de material de siembra.....	29
4. Distribución de insumos .....	30
5. Asistencia técnica a productores/as .....	31
6. Infraestructuras rurales .....	32
7. Asentamientos campesinos .....	32
8. Titulación de terrenos .....	33
9. Investigaciones agropecuarias y forestales .....	34
10. Comercialización.....	35
11. Producción pecuaria .....	35
12. Financiamiento .....	37
13. Cooperativas.....	38
<b>V. PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b> .....	<b>39</b>
A) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	39
B) PRODUCCIÓN PECUARIA .....	41
C) PRODUCCIÓN BAJO AMBIENTE PROTEGIDO (INVERNADEROS). .....	42
D) EXPORTACIONES AGROPECUARIAS.....	43
<b>VI. EJECUCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO</b> .....	<b>45</b>
A) GOBIERNO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS .....	45
B) GOBIERNO A EMPRESAS .....	56
C) GOBIERNO A EMPLEADOS GUBERNAMENTALES .....	57
D) GOBIERNO A GOBIERNO .....	59

<b>VII. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO.....</b>	<b>59</b>
A) IMPACTO EN CIUDADANOS Y CIUDADANAS .....	59
B) IMPACTO EN EMPRESAS .....	85
<b>VIII. IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END .....</b>	<b>88</b>
<b>IX. METAS PRESIDENCIALES .....</b>	<b>90</b>
A) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS PRESIDENCIALES .....	90
B) PROYECTOS EN ESTADO NORMAL Y EN GESTIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB).....	91
C) PROYECTOS EN ESTADO NORMAL Y FUERA DE GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOVERNABILIDAD (SIGOB).....	102
<b>X. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>106</b>
A) ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	107
B) EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO.....	107
Programa 01: Actividades centrales.....	108
Programa 02: Proyectos centrales (SNIP) .....	110
Programa 03: Actividades comunes a los programa 11 y 15 .....	111
Programa 11: Fomento a la producción agrícola .....	112
Programa 12: Asistencia técnica y transferencia tecnológica .....	114
Programa 13: Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario .....	116
Programa 15: Inocuidad alimentaria en producción primaria .....	116
Programa 16: Fomento y producción de frutales.....	117
Programa 17: Sanidad vegetal .....	118
Programa 96: Deuda pública y otras operaciones financieras.....	119
Programa 98: Administración a contribuciones especiales .....	119
Programa 99: Administración de transferencias, pasivos y activos financieros.....	122
C) INGRESOS/RECAUDACIONES POR OTROS CONCEPTOS .....	126
D) PASIVOS.....	126
<b>XI. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES.....</b>	<b>127</b>
A) COMPRAS, CONTRATACIONES Y LICITACIONES REALIZADAS .....	127
B) COMPRAS Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR CIRCUITO DE TRAMITE.....	128
C) DESCRIPCIÓN DEL (DE LOS) PROCESO(S) .....	129
D) PROVEEDOR(ES) CONTRATADO(S).....	129
E) TIPO DE DOCUMENTO BENEFICIARIOS .....	130
F) MONTO CONTRATADO POR TIPO DE EMPRESAS .....	131
G) PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICADO VERSUS PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EJECUTADO .....	132
H) DESVIACIONES DEL PLAN DE COMPRAS .....	133
I) CLASIFICACIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES .....	133

J) PROCESOS EJECUTADOS BAJO UNA RESOLUCIÓN DE URGENCIA Y EMERGENCIA .....	135
K) NÚMERO DE PROCESOS EJECUTADOS BAJO UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA.....	137

**XII. TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO, INTEGRACIÓN DE LAS TICS, CONTRIBUCIÓN A LA ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL... 138**

A) PORTAL DE TRANSPARENCIA .....	138
B) GESTIÓN DE CONSULTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	139
C) SISTEMA TRANSACCIONAL DE DOCUMENTOS (TRANSDOC).....	144
D) GOBIERNO ABIERTO.....	147
E) IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO .....	147
F) ESTABLECIMIENTOS DE COMISIONES Y COMITÉ E INICIATIVAS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	150
G) INCLUSIÓN Y MANEJO DE REDES SOCIALES .....	152

**XIII. LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP) ..... 154**

A) CRITERIO “PLANIFICACIÓN DE RRHH” .....	154
B) CRITERIO “ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO”.....	155
C) CRITERIO “GESTIÓN DEL EMPLEO” .....	157
D) CRITERIO “GESTIÓN DEL RENDIMIENTO”.....	159
E) CRITERIO “GESTIÓN DE COMPENSACIÓN” .....	161
F) CRITERIO “GESTIÓN DEL DESARROLLO” .....	162
G) CRITERIO “GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES” .....	165
H) CRITERIO “ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS” .....	169
K) CRITERIO “GESTIÓN DE LA CALIDAD” .....	170

**XIV. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES ..... 171**

A) NACIONALES O LOCALES.....	171
------------------------------	-----

**XV. PROYECCIONES, PROGRAMAS Y PLANES HACIA EL FUTURO ..... 172**

A) PROYECCIÓN Y PLANES HACIA EL PRÓXIMO AÑO.....	172
B) PROYECCIÓN Y PLANES HACIA LOS PRÓXIMOS CUATRO (4) AÑOS.....	174

**XVI. ANEXOS**

Anexo A – Ejecución presupuestaria de programas y proyectos	177-179
Anexo B – Consolidado nacional de superficie sembrada por cultivos	181-182
Anexo C – Consolidado nacional de superficie cosecha por cultivos	184-185
Anexo D – Consolidado nacional de volumen de producción por cultivos	187-188
Anexo E – Fichas técnicas proyectos en el marco del SNIP	190-192
Anexo F – Ejecución físico-financiera de los proyectos en el marco del SNIP	194-209
Anexo G – Ejecución físico-financiera de los proyectos de Visitas Sorpresas	211-213
Anexo H – Relación de proyectos a ser ejecutados hasta el 2020	215-220

### **III. Base institucional**

#### **a) Misión y visión de la institución**

La misión del Ministerio de Agricultura de República Dominicana es formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector y promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, garantizar la seguridad alimentaria, la generación y calidad de empleos e impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.

La visión de la institución es: un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

#### **b) Breve reseña de la base legal institucional**

El Ministerio de Agricultura fue instituido en la Constitución del 25 de Febrero de 1854 con el nombre de Secretaría de Estado de Interior, Policía y Agricultura.

Actualmente se rige por la Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No.8945, del 8 de septiembre de 1965, que establece las funciones del organismo. Esta ley se encuentra actualmente en proceso de revisión, a los fines de adaptarla a la nueva Constitución de la República Dominicana, del 26 de enero del 2010.

Otros instrumentos legales que dan operatividad a este Ministerio son los siguientes: el Decreto No. 1142, del 28 de abril de 1966, Gaceta Oficial No. 8982, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley No. 76, del 3 de diciembre de 1966, Gaceta Oficial No. 9016, que estructura el Consejo Nacional de Agricultura; la Ley No. 311, del 22 de mayo de 1968, Gaceta Oficial No. 9085, del 15 de junio de 1968, que regula la fabricación, elaboración, envase, almacenamiento, importación, expendio y comercio de pesticidas y otros agroquímicos, y la Ley 6186 del 12 de febrero de 1963, que reglamenta el otorgamiento de préstamos hipotecarios del Banco Agrícola, bancos comerciales y de desarrollo.

La base jurídica es complementada por una serie de resoluciones, normas, reglamentos, acuerdos, protocolos y disposiciones internas, entre otras, que regulan el accionar del Ministerio.

### **c) Principales funcionarios de la institución**

- Ing. Agrón. Ángel Estévez Bourdierd, Ministro de Agricultura.
- Dr. Winston Esteban Marte, Encargado del Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- Licda. Giannina del Pilar Méndez, Encargada del Viceministerio Administrativo y Financiero.
- Ing. Agrón. Alfonso Radhamés Valenzuela, Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo.
- Ing. Agrón. Leandro Mercedes Rodríguez, Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria.
- Lic. Ismael Cruz Medina, Viceministro de Desarrollo Rural.

## **IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**

El Ministerio de Agricultura desarrolla y articula sus actividades de acuerdo a tres herramientas de planificación: el Plan Estratégico Sectorial 2010-2020, el Plan Plurianual del sector agropecuario 2013-2016 y el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2016.

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) está vinculado al Plan Estratégico del Ministerio de Agricultura y del Poder Ejecutivo, y forma

parte de la visión integral de desarrollo de la economía y la sociedad dominicana.

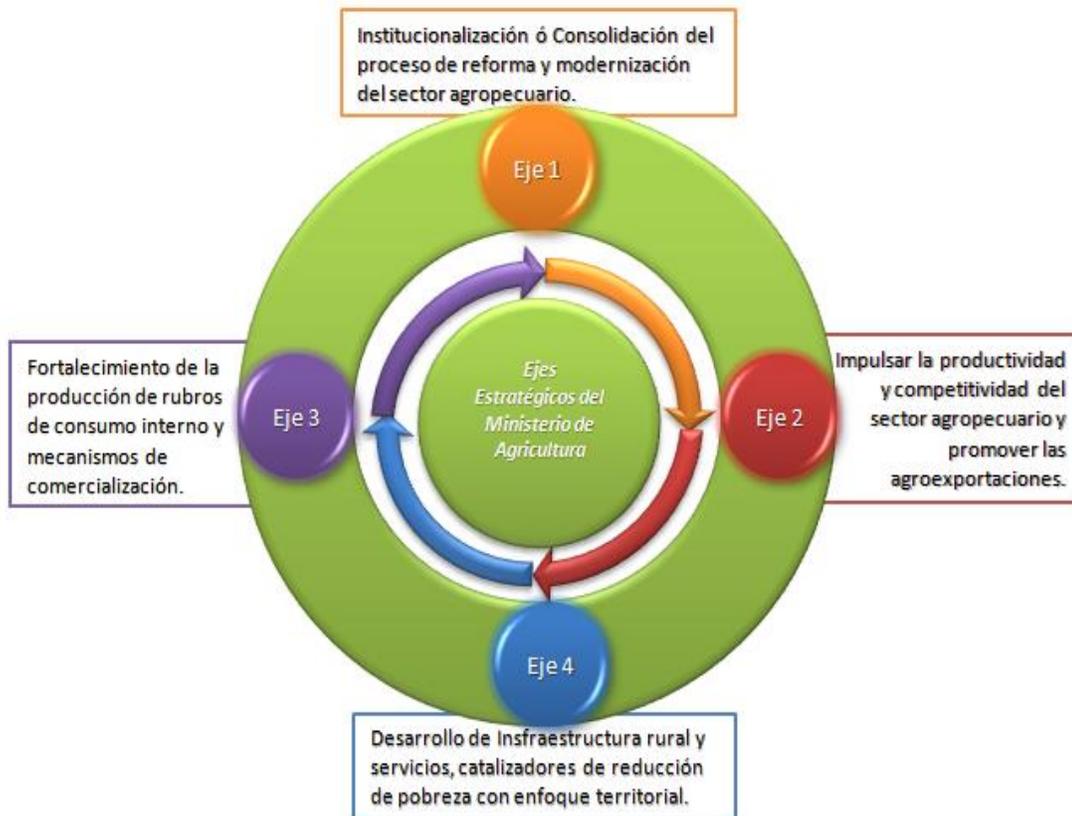
El PNPSP está orientado con un enfoque de mediano plazo para el período 2013-2016, es definido como un instrumento normativo para el fortalecimiento y la modernización de la gestión técnico/administrativa del Ministerio, apegado a las buenas prácticas, principios y normas institucionales, con el objetivo de racionalizar la toma de decisiones y compatibilizar la asignación de recursos con la planificación del presupuesto, transparentando los recursos físicos, humanos y financieros asignados a la institución.

### **Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual**

El Plan Estratégico Institucional define los objetivos y las líneas de acciones generales sobre las cuales las instituciones adscritas al Ministerio de Agricultura y los demás agentes del sector deberán encauzar sus ejecutorias en un periodo de diez años.

Este plan propone la articulación de las acciones en torno a cuatro (4) áreas temáticas principales (ejes estratégicos) y dos (2) ejes transversales, directamente vinculados a los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, END, Ley 1-12.

**Figura 1: Ejes Estratégicos del Ministerio de Agricultura.**



### **Ejes institucionales**

1) Institucionalización y/o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

2) Productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agroexportaciones.

3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna.

4) Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza, con enfoque territorial.

**Los ejes transversales son:**

- 1) Sostenibilidad agroecológica.
- 2) Equidad social en el medio rural.

**a) Avances en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y en la END**

**Objetivo específico en la END:** Los objetivos de la Institución se enmarcan dentro del Segundo Eje de la END, referido al impulso de la productividad y competitividad del sector agropecuario y promoción de las agro-exportaciones, las cuales tienen como objetivo elevar la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, en condiciones de sostenibilidad ambiental, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana.

**Tabla 1: Impactos en la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Ejes END	Objetivos	Planes Institucionales	Impacto
El 2 <sup>do</sup> Eje, que se refiere al impulso de la productividad y competitividad del Sector	Elevar la productividad y competitividad de las cadenas agroproductivas, en condiciones de	Plan Plurianual Horizonte: 4 años	El equivalente a 101% de los alimentos que consume la población dominicana es generado por los productores agropecuarios del país. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> FAO 2015, <http://faostat3.fao.org/browse/D/FS/S>

Agropecuario y promoción de las agro-exportaciones	sostenibilidad ambiental, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población dominicana.	Plan Operativo Sectorial Agropecuario: 1 año	El 24% de las exportaciones del país son de productos agropecuarios
--	--	--	---

Los siguientes cuadros presentan el comportamiento de la producción enero-diciembre 2016, y las medidas de políticas sectoriales para el mismo período.

### Comportamiento de la producción pública 2016

**Tabla 2: Comportamiento de la Producción Pública Nacional del Sector Agropecuario durante el 2016.**

Producto	Unidad de Medida	Línea de Base 2012	Producción Programada 2016 <sup>2</sup>	Producción Generada 2016	Nivel de Ejecución (%)
Capacitación Agrícola	Productores/as Capacitados	20,600	80,042	146,835	183.45
Asistencia Técnica a Productores/as	Visitas Realizadas	1,258,058	1,543,418	808,728	52.40
Mecanización de Terrenos	Tareas Mecanizadas	431,586	754,843	659,172	87.33
Distribución de Material de Siembra <sup>3</sup>	Tareas Beneficiadas	1,222,800	2,233,875	1,463,906	65.53
Distribución de Insumos <sup>4</sup>	Tareas Beneficiadas	292,600	587,040	1,237,531	210.81

<sup>2</sup> Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público, 2013-2016.

<sup>3</sup> Esta distribución incluye las carnadas distribuidas para el control de ratas en los cultivos de cacao y arroz. También la aplicación en café, frutales, tabaco.

Producto	Unidad de Medida	Línea de Base 2012	Producción Programada 2016 <sup>5</sup>	Producción Generada 2016	Nivel de Ejecución (%)
Infraestructuras Rurales	Km de Caminos Construidos y Rehabilitados	25,935	49,546	1,163	2.35
	Unidades de Pozos	85	90	128	142.22
	Unidades de Lagunas	25	90	131	145.56
Asentamientos	Tareas Incorporadas	10,398,375	55,732	3,362	6.03
Titulación de Tierra	Parcelas Tituladas	15,668	3,826	11,367	297.10
Investigaciones	Investigaciones Realizadas	60	103	49	47.57
Comercialización	Ferias Agropecuarias	175	532	1,917	360.34
Producción Pecuaria	Unidades de Pollos	174,067,000	198,141,289	199,497,829	100.68
	Unidad de Cerdos	1,034,518	980,545	1,000,270	102.01
	Unidades de Huevos	1,687,000,000	1,721,000,000	1,717,350,000	99.79
Financiamiento <sup>6</sup>	Tareas Financiadas	1,302,697	1,907,276	1,636,992	85.83
Cooperativas	Cooperativas Incorporadas	228	397	47	11.84

<sup>4</sup> Distribución de agroquímicos: **tabaco**: la aplicación en este rubro depende de la superficie sembrada en campo abierto y en semilleros, en condiciones climáticas favorables la frecuencia de las aplicaciones aumentan en campo abierto 6 veces y en semilleros 2 veces.

<sup>5</sup> Fuente: Plan Nacional Plurianual del Sector Público, 2013-2016.

<sup>6</sup> Instituciones Financieras, Banco Agrícola y FEDA, valores reales de enero a noviembre y estimación correspondiente al mes de diciembre del 2016.

## Medidas de políticas sectoriales

Las líneas de acción del Ministerio de Agricultura se enmarcan dentro de los ejes y objetivos contemplados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en procura y promoción de una agenda en común en torno a la seguridad alimentaria, fundamentados en la articulación de políticas en función de la diversidad de condiciones y características propias del sector. El siguiente cuadro presenta una serie de medidas e instrumentos de política implementadas por el Ministerio de Agricultura, vinculados a la END.

### Implementación de medidas de Políticas

**Tabla 3: Medidas de Políticas Sectoriales Agropecuarias**

<b>Medida de Política</b>	<b>Instrumento (Ley, decreto, resolución, norma, disposiciones administrativas)</b>	<b>Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política</b>	<b>Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política</b>
Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo	Fortalecimiento de la estructura de invernadero y Fomento producción de bajo ambiente protegido <sup>7</sup>	<b>Objetivo General 3.5</b> Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local e internacional	Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo nacional y mecanismos de comercialización
	Fortalecimiento e inclusión de una amplia cartera de rubros al seguro agropecuario así como también el aseguramiento de infraestructuras de invernaderos		

<sup>7</sup> DEPROBAP: Departamento de Producción bajo Ambiente Protegido.

Medida de política	Instrumento	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.	Establecimiento del Comité Administrador de los Medios WEB del Ministerio (CAMWEB) e implementación del Datos Abiertos.	<b>Objetivo General 1.1</b> Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	Fortalecimiento y acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado a los productores agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC
	Establecimiento de la Comisión para la Implementación del índice de las TICs e-Gobierno del Estado Dominicano		
Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente	Fortalecimiento del Programa MOSCAMED	<b>Objetivo General 2.4 -</b> Cohesión Territorial: integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas  <b>Objetivo General 3.5</b> Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local e internacional	Desarrollo de infraestructura rural y servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial
	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar a través del programa MESOAMERICA sin hambre.		
	Establecimiento del Sistema de Información Cuarentenaria (e-SIC)		
	Fortalecimiento de las buenas prácticas de inocuidad		
	Fortalecimiento de los sistemas de sanidad vegetal y animal en los aspectos fitosanitarios y trazabilidad.		
	Establecimiento del Programa Nacional para el Manejo de la Basura Internacional		

Medida de política	Instrumento	Objetivo(s) específico(s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
Promoción y fortalecimiento de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales y prevención ante contingencias	Cumplimiento con el Plan de contingencia para la temporada ciclónica y la sequía	<b>Objetivo General 4.3</b> Adecuada adaptación al cambio climático	Reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas

## b) Análisis de cumplimiento plan estratégico y operativo

### Resultados del Plan Plurianual

Tabla 4: Resultados del Plan Plurianual del Sector Agropecuario

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea 2012	Resultados 2016	Meta 2016
Mayor dinamismo de la producción agropecuaria	Tasa de crecimiento promedio cuatrienal (%)	8.13	3.87	12
	Participación (%) exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios	0.09	0.15	0.2
Utilización de las tierras agrícolas mejoradas (ordenamiento y zonificación productiva)	Porcentaje de superficie con vocación agrícola (20.8 millones de tareas) utilizadas según su vocación <sup>8</sup>	80.07	85.64	75

<sup>8</sup> Fuente: Informe de uso y cobertura de suelo, año 2012. Ministerio de Medio Ambiente

Resultados PNPS	Indicadores PNPS	Línea 2012	Resultados 2016	Meta 2016
Industrias de procesos post cosecha ampliadas	Número de agroindustrias operando en procesos de post-cosecha	438	1,928	1,000
Investigaciones agropecuarias aumentadas <sup>9</sup>	Incremento de los proyectos de investigación existentes	95	49	201
Capacitación de la población rural incrementada <sup>10</sup>	Aumento de la proporción rural participantes en cursos técnicos en la actividad agropecuaria (%)	81	613.8	80
Incorporación de mujeres y jóvenes rurales a la actividad agropecuaria incrementada <sup>11</sup>	Proporción de mujeres jóvenes participantes en la actividad agropecuaria (%)	80	195.6	0
Productores/as beneficiados/as con el financiamiento	Porcentaje de áreas financiadas (1,002,697)	225	163.3	250
Productores/as organizados/as en cooperativas <sup>12</sup>	Porcentaje de cooperativas incorporadas y fortalecidas	87	47	45

Las metas programadas en el Plan Operativo Agropecuario están enmarcadas dentro de los lineamientos del Plan Estratégico Nacional, el cual consta de cuatro ejes estratégicos, que son: 1) Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del Sector Agropecuario, 2) Impulsar la productividad y competitividad del Sector Agropecuario y promover las agro

<sup>9</sup> Cantidad de Investigaciones realizadas.

<sup>10</sup> 613.8 miles de unidades de actividades de capacitación realizadas.

<sup>11</sup> 195.6 miles de mujeres incorporadas a la actividad agropecuaria.

<sup>12</sup> Cantidad de Cooperativas Incorporadas.

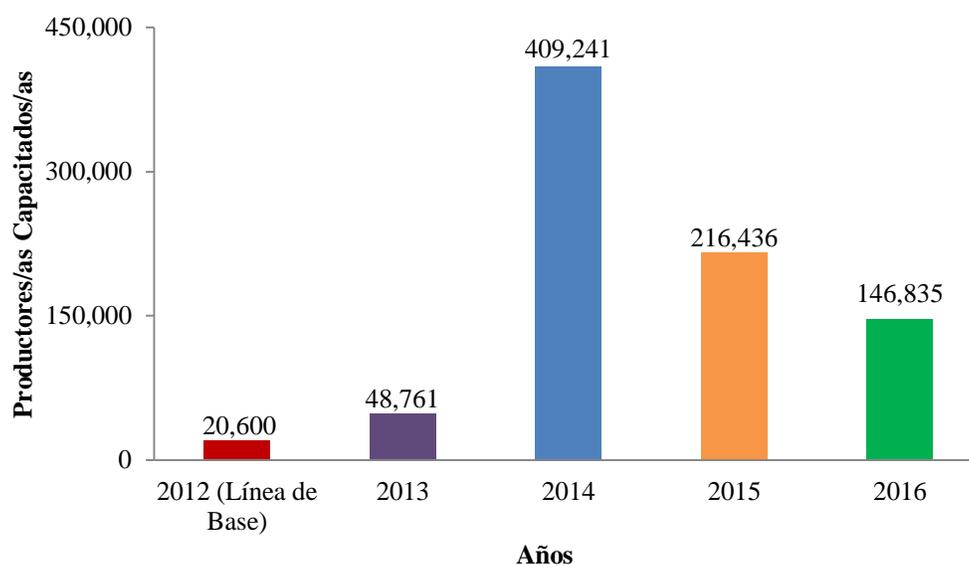
exportaciones, 3) Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización y 4) Desarrollo de la infraestructura rural y servicios, catalizadores de la reducción de pobreza con enfoque territorial.

### **c) Evolución de la producción pública de bienes y servicios del Sector Agropecuario, durante el periodo 2012 - 2016**

#### **1. Capacitación Agrícola**

El número de productores capacitados en temas agropecuarios durante el año 2016 decreció en 69,601 con respecto al 2015, tal como se muestra en la siguiente figura, lo que equivale a una disminución de 32%, variando con respecto al valor absoluto de 216,436 en el 2015 a 146,835 en el 2016.

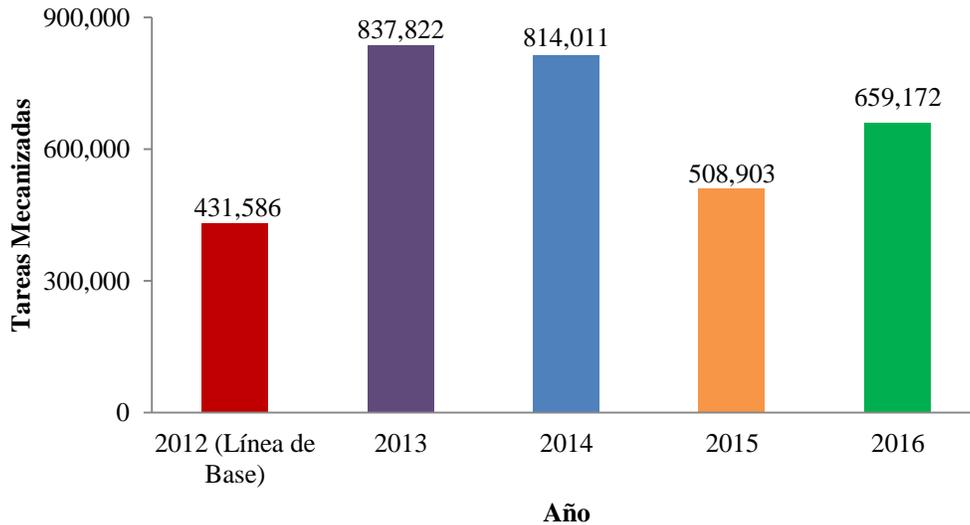
**Gráfico 1: Capacitaciones agrícolas**



## 2. Mecanización Agrícola

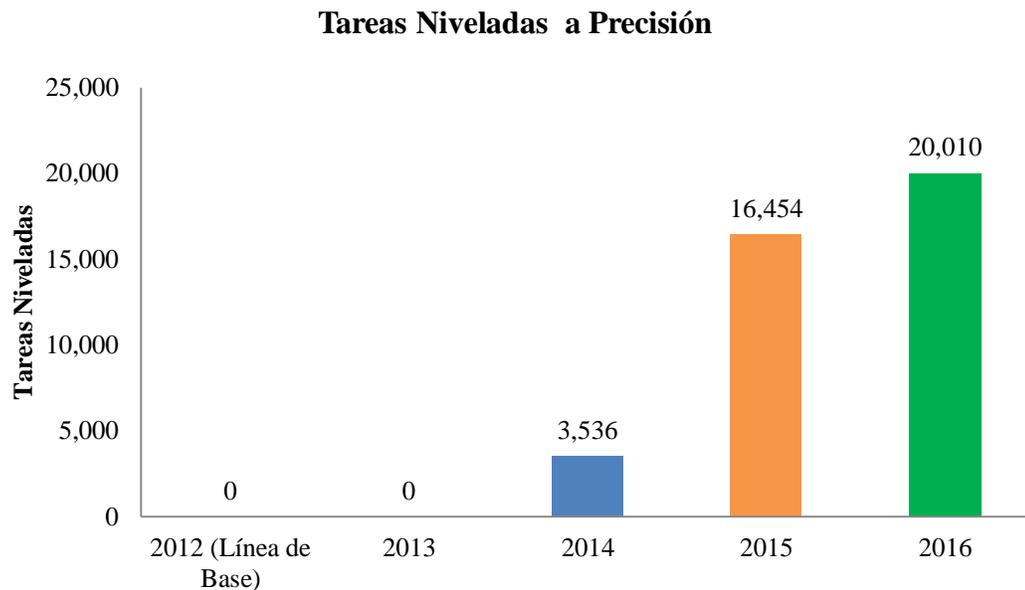
En cuanto a la superficie de terrenos mecanizados, se registró un aumento sustantivo en 150,269 tareas beneficiadas del programa de servicios de mecanización agrícola correspondiente a un crecimiento de 30% respecto al periodo anterior, resultado de la mecanización de 508,903 en el 2015 a 659,172 tareas en 2016.

**Gráfico 2: Mecanización agrícola**



Cabe resaltar que en el 2014 se introdujeron innovadoras tecnologías de nivelación de terrenos, lo que permitió un aumento considerable en este indicador, alcanzando la nivelación de 20,010 tareas de tierra en el 2016, para un aumento de 3,556 tareas, lo que representa un 21.61% con relación al año 2015 de 16,454 tareas niveladas. experimentando un impacto significativo en el uso eficiente del agua de riego y suelo, impactando positivamente los rendimientos de los cultivos.

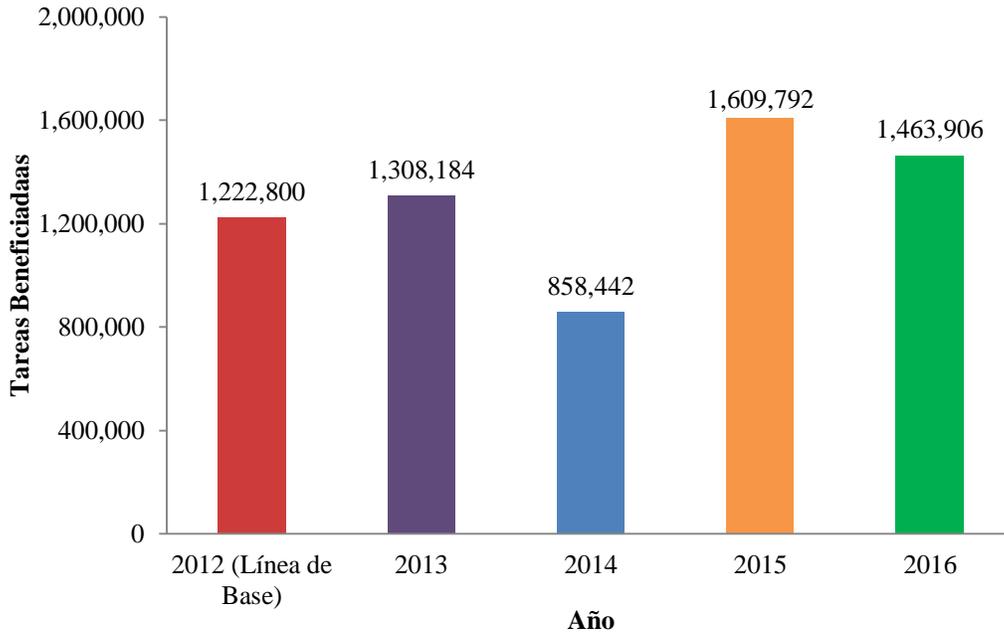
**Gráfico 3: Nivelación de suelos a precisión**



### **3. Distribución de Material de Siembra**

La distribución de material de siembra (semillas, plántulas y material vegetativo) es una actividad de alta relevancia para el Ministerio de Agricultura, dado el aporte que representa para promover la producción agrícola y la seguridad alimentaria del país. En el 2016 decreció el número de tareas sembradas por el material de siembras distribuidos, al pasar de 1,609,792 tareas en 2015 a 1,463,906 tareas en el 2016. Significando en termino absoluto 145,886 tareas equivalente a un 9%.

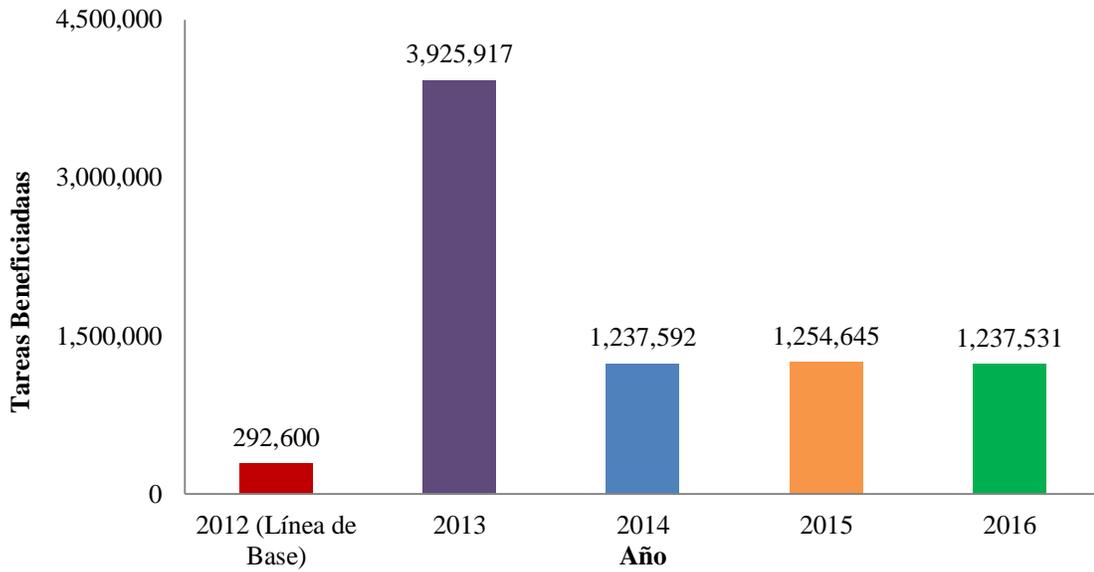
**Gráfico 4: Distribución de material de siembra**



#### **4. Distribución de Insumos**

En cuanto a la distribución de insumos (fertilizantes y pesticidas), se registró un ligero descenso de 17,114 tareas de menos beneficiadas, con relación a 2015, cubriendo la cantidad de 1,254,645 en el 2015 y 1, 237,531 en el 2016, igual a 17,114 tareas en términos absolutos, representando un 1%, como puede observarse en la figura siguiente:

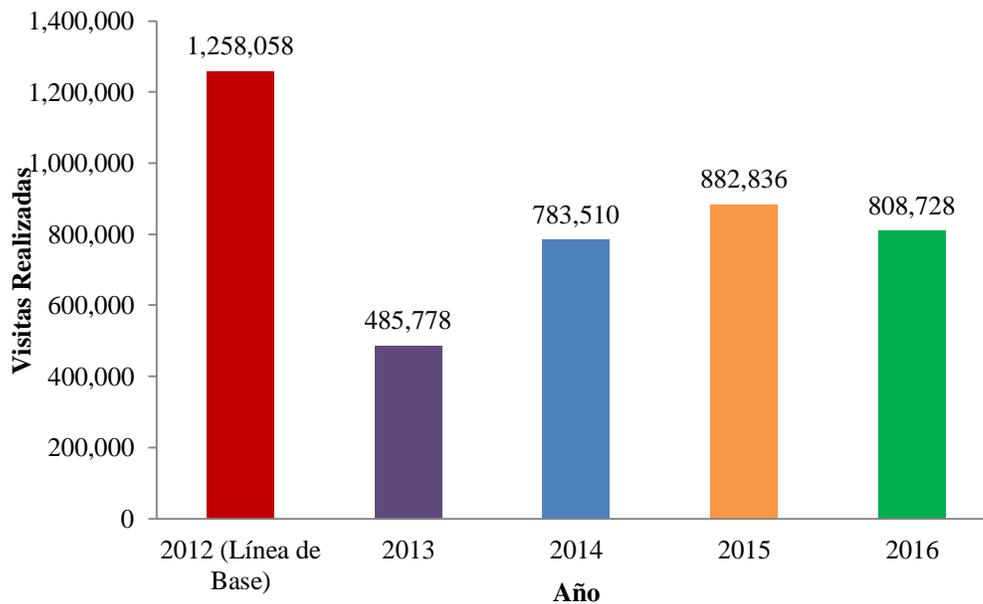
**Gráfico 5: Distribución de insumos**



## 5. Asistencia técnica a productores/as

En el 2016 decrecieron las actividades de asistencia técnica, con respecto al 2015 en 74,108 actividades, igual a 8%, como resultado de 882,836 actividades realizadas en el 2015 a 808,728 en el 2016.

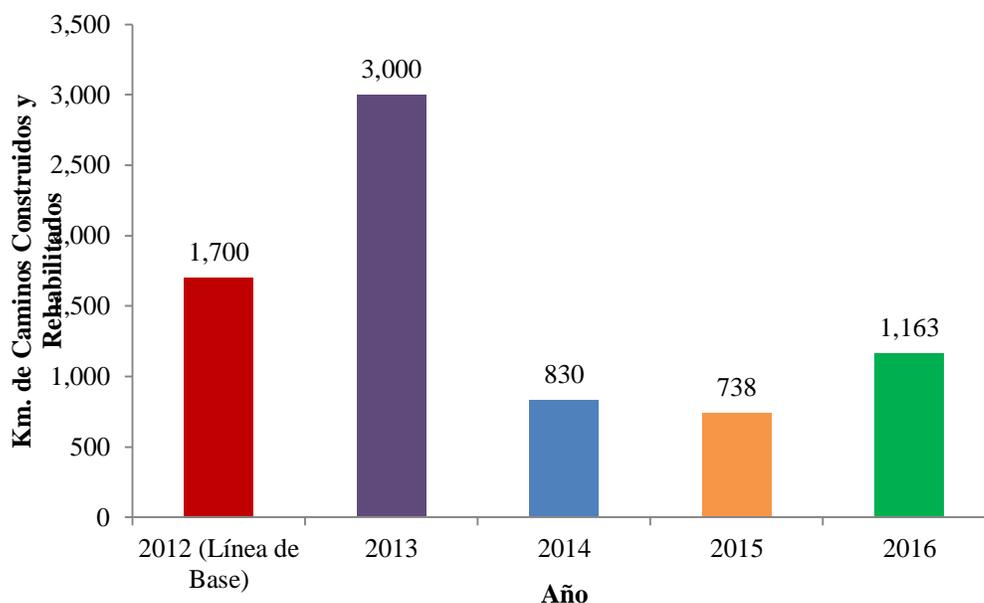
**Gráfico 6: Asistencia técnica a productores/as**



## 6. Infraestructuras Rurales

Durante el 2016, se logró construir y rehabilitar 1,163 kilómetros de caminos productivos, mostrando un aumento de 425 kilómetros con respecto al año 2015, equivalente a un 58%. Cabe destacar la importancia de este tipo de infraestructura para viabilizar el acceso a los predios agrícolas y así contribuir a reducir los costos de transporte de insumos y cosechas de productos agropecuarios, facilitando además la comercialización de los productos.

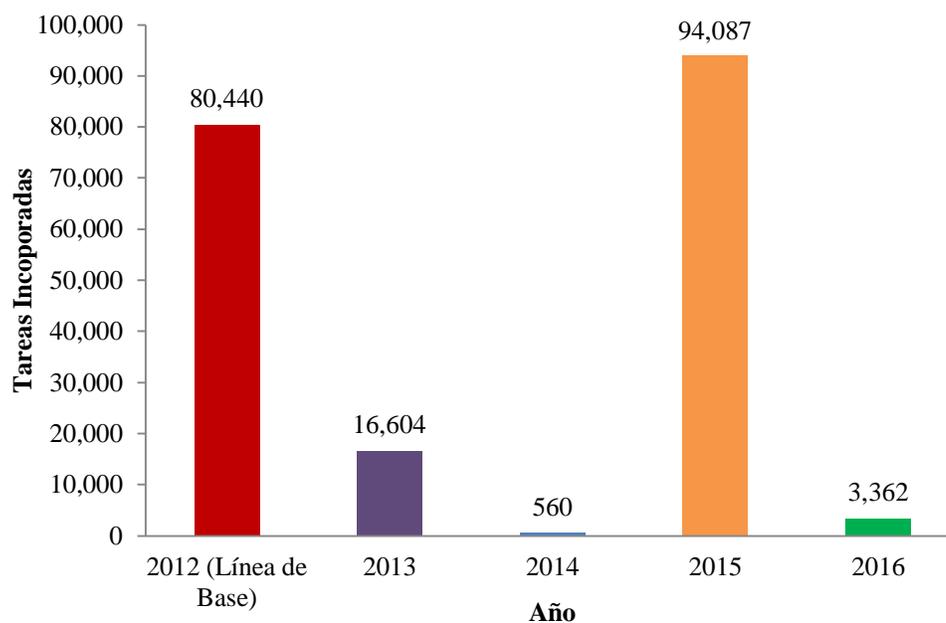
**Gráfico 7: Caminos construidos y rehabilitados**



## 7. Asentamientos campesinos

En el año 2016 se incorporaron 3,362 tareas, mientras que en el 2015 los asentamientos campesinos ascendieron a 194,087 tareas, equivalente a una disminución absoluta de 90,724 equivalente a un decrecimiento de 96%.

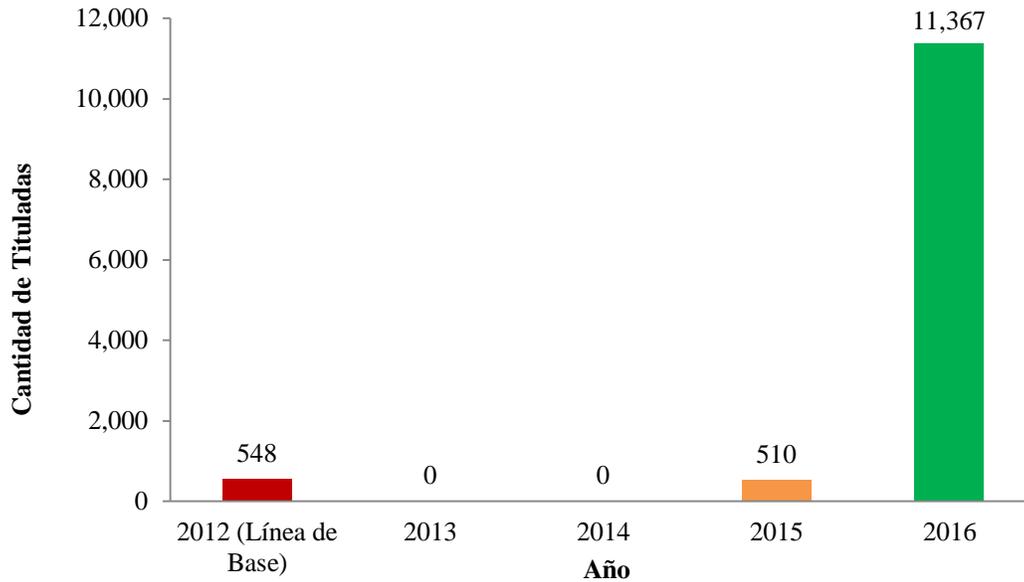
**Gráfico 8: Asentamientos campesinos**



## **8. Titulación de terrenos**

En el 2016 la titulación de terrenos reflejo un desempeño positivo equivalente a 2,129% pasando de 510 títulos en el 2015 a 11,367 títulos otorgados en el 2016. Mientras que la superficie beneficiada de los títulos otorgados observó un crecimiento de 860% pasando de 11,198 tareas en el 2015 a 107,534 tareas en el 2016

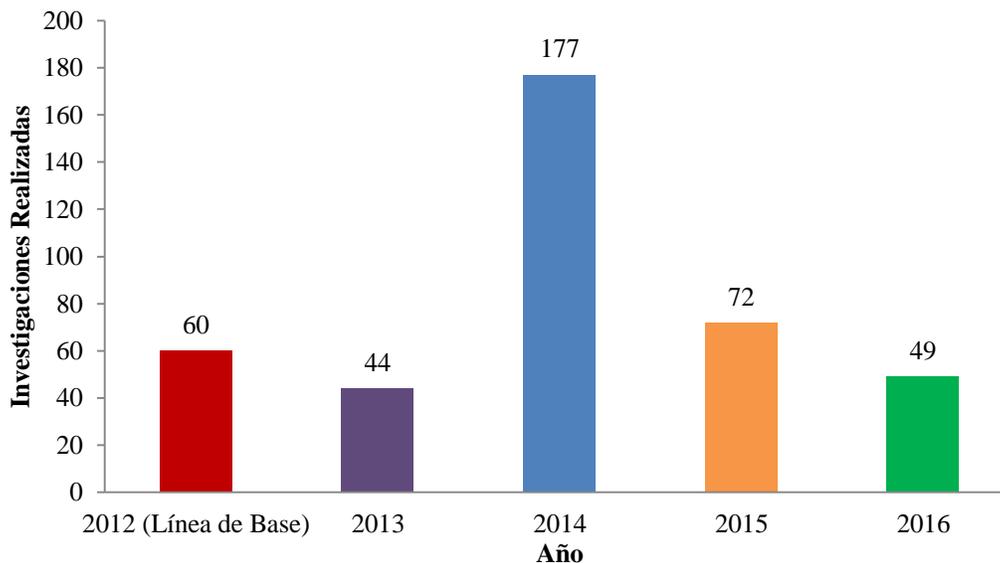
**Gráfico 9: Cantidad de títulos otorgados**



## 9. Investigaciones Agropecuarias y Forestales

En relación a las actividades de investigación agropecuaria y forestal, en 2016 se realizaron 49 que comparadas con la 72 del 2015, reflejando una disminución de 23 investigaciones, para un decrecimiento de 32%.

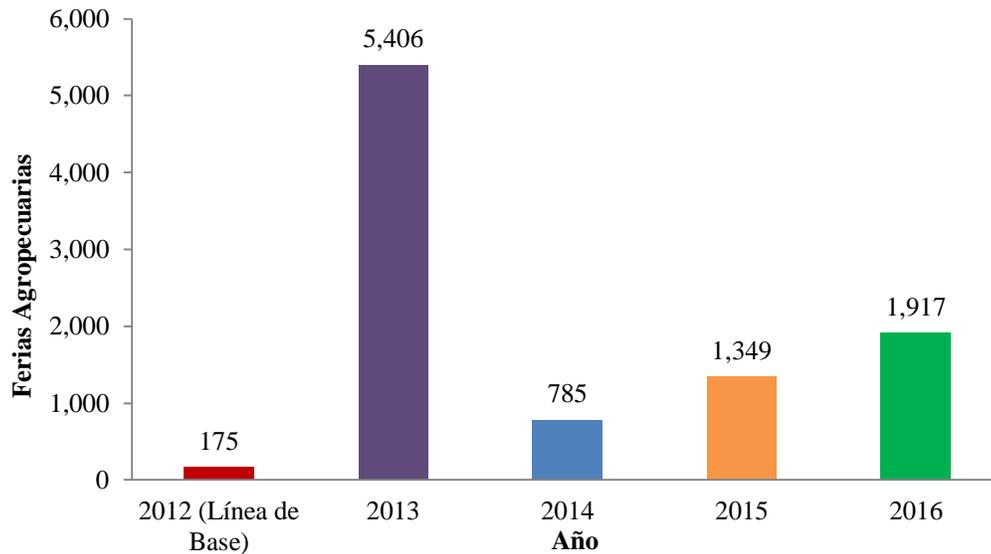
**Gráfico 10: Investigaciones agropecuarias y forestales**



## 10. Comercialización

Para la comercialización de productos agrícolas, se realizaron 1,917 ferias y miniferias, para un aumento en 568 respecto a 2015 en el cual se realizaron 1,349, correspondiente a un 42%.

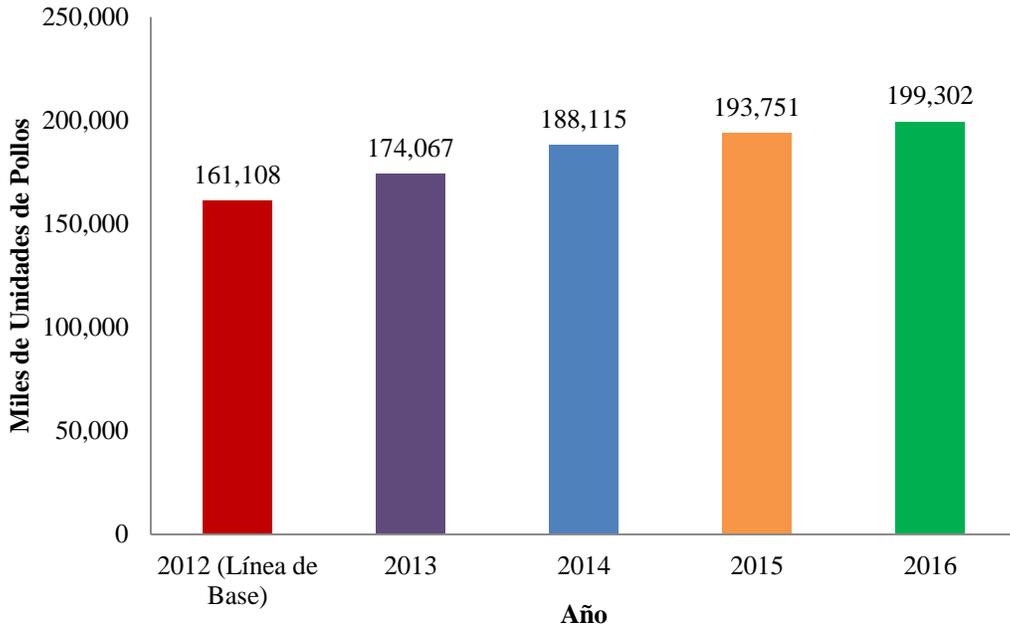
**Gráfico 11: Comercialización**



## 11. Producción Pecuaria

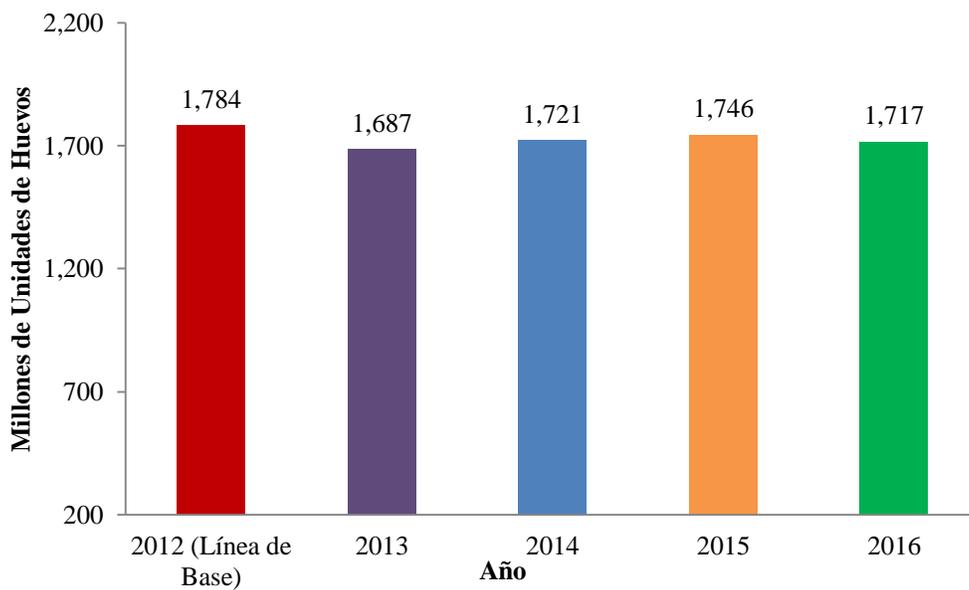
La producción de pollo tuvo un aumento de 5,747 millones de unidades respecto al año 2015, para un crecimiento de 3%. Esto debido a varios factores que influenciaron directamente el aumento de la productividad tales como:

**Gráfico 12: Producción pecuaria: Pollos**



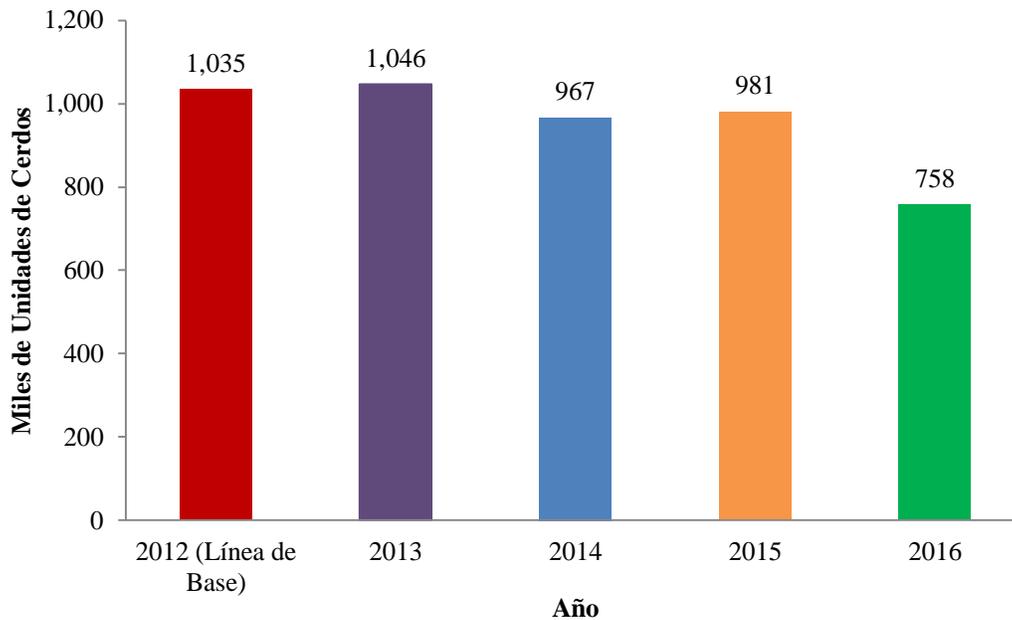
La producción de huevos disminuyó en 28.9 millones de unidades al decrecer de 1,717.4 millones en el 2016, con relación a 1,746.3 millones de unidades en 2015, lo que equivalente a un decrecimiento de 1.7%.

**Gráfico 13: Producción pecuaria: Huevos**



En cuanto a la producción de cerdos, también hubo un balance negativo, al disminuir en 223,000 unidades con respecto al 2015, lo que representa un 23%.

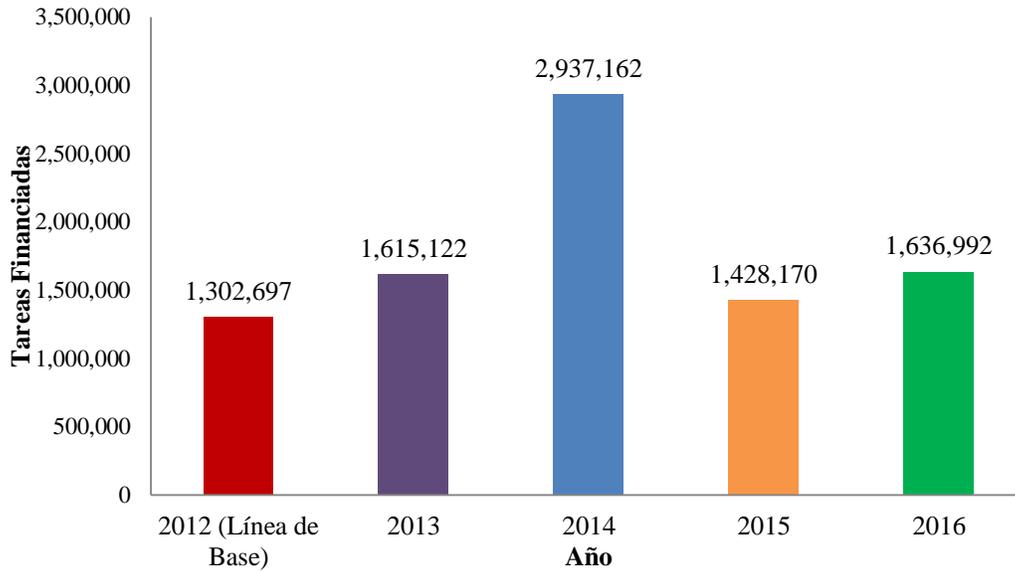
**Gráfico 14: Producción pecuaria: Cerdos**



## 12. Financiamiento

El número de tareas beneficiadas a través de la colocación de recursos financieros del Banco Agrícola y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) presentó un incremento de 208,822 tareas, lo cual equivale a un crecimiento de 15% más que en el 2015.

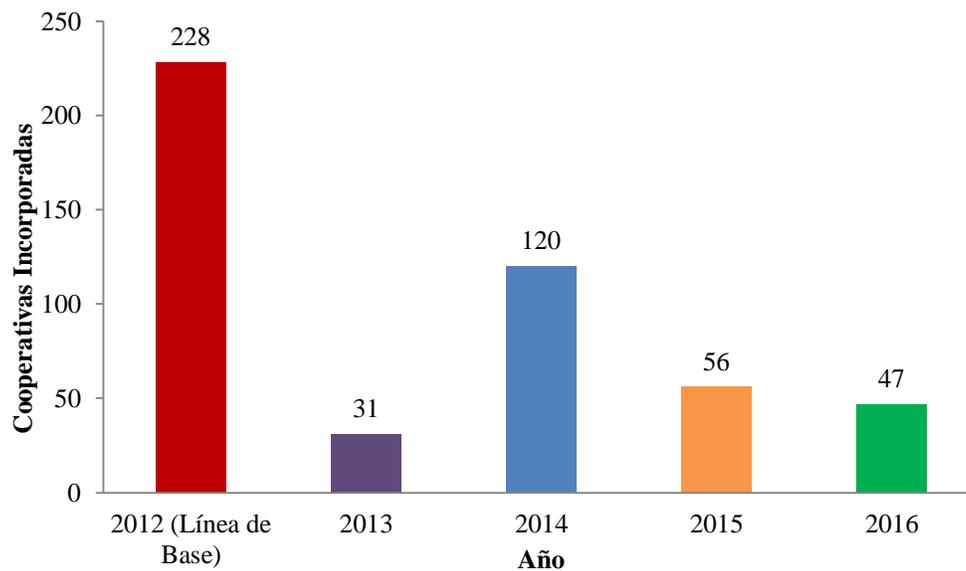
**Gráfico 15: Financiamiento**



### 13. Cooperativas

En el 2016 se incorporaron 47 nuevas cooperativas agropecuarias, para una disminución de 16% en relación al año 2015, como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico 16: Cooperativas**



## **V. Producción y Productividad para la Seguridad Alimentaria**

### **a) Producción Agrícola**

La producción agrícola nacional en el año 2016 alcanzó 138,829,738 de quintales de alimentos agrícolas, para un incremento de 6.3% con relación al año anterior de 130,593,201 de quintales. De igual manera, se incrementó el área cosechada, pasando de 7,864,003 de tareas en 2015, a 8,168,272 tareas en el 2016 equivalente a un incremento de la superficie cosechada de 3.9%. (Ver anexos B, C y D)<sup>13</sup>.

Los productos agrícolas de la canasta básica que registraron crecimiento durante el 2016, comparados con el año 2015, se destacan:

- **Leguminosas:**

Frijol Negro con un crecimiento de 40%, pasando de 215,232 quintales en el 2015 a 300,897 quintales en el 2016.

Frijol Rojo con un crecimiento de 21%, pasando de 369,870 quintales en el 2015 a 448,570 quintales en el 2016.

---

<sup>13</sup> Cifras reales de enero a noviembre 2016 y estimación al mes de diciembre 2016

- **Cereales:**

Maíz con un crecimiento 23% pasando de 750,799 quintales en el 2015 a 923,028 quintales en el 2016.

Arroz con un crecimiento de 4.2% pasando de 11,812,172 quintales en el 2015 a 12,276,679 quintales en el 2016.

- **Raíces y tubérculos:**

Batata con un crecimiento de 17.6% pasando de 910,732 quintales en el 2015 a 1,071,073 quintales durante el 2016.

Papa con un crecimiento de 12.9% pasando de 1,606,283 quintales en el 2015 a 1,813,647 quintales durante el 2016.

- **Hortalizas y vegetales:**

Pepino con un crecimiento de 25.8% pasando de 275,195 quintales en el 2015 a 346,291 quintales en el 2016.

Berenjena con un crecimiento 15.7% pasando de 462,307 de quintales en el 2015 a 534,997 quintales en el 2016.

- **Frutales:**

Aguacate con un crecimiento de 14.6% pasando de 11,605,843 quintales en el 2015 a 13,298,880 quintales en el 2016.

Lechosa con un crecimiento de 13.8% pasando de 16,713,198 quintales en el 2015 a 19,030,140 quintales en el 2016.

- **Musáceas:**

Plátano con un crecimiento de 10.3% pasando de 19,738,615 quintales en el 2015 a 21,777,255 quintales en el 2016)

Guineo con un crecimiento de 0.9% pasando de 24,913,919 quintales en el 2015 a 25,150083 quintales en el 2016

- **Cacao:**

La producción de cacao registró un aumento de 9.4%, al pasar de 72,000 Toneladas Métricas en 2015 a 78,740 Toneladas Métricas en 2016.

## **b) Producción Pecuaria**

La producción pecuaria correspondiente a carne de res, cerdo, miel, pollo, leche y huevo, alcanzaron un volumen de 30,700,567 quintales, para un incremento de 8.3% con relación al año anterior de 28,346,466 quintales.

Los productos que registraron mayor incremento en el volumen producción durante el 2016 respecto al 2015, se destacan:

La leche líquida con un crecimiento de 15.1% pasando de 655,758,549 litros en el 2015 a 775,526,142 litros en el 2016.

El pollo con un crecimiento de 2.9% pasando de 193,750,808.4 unidades en el 2015 a 199,497,829 unidades en el 2016.

La miel con un crecimiento de 2.5% pasando de 990,545 kilogramos en el 2015 a 1,015,733 kilogramos en el 2016.

El cerdo con un crecimiento de 1.9% pasando de 1,634,578 quintales en el 2015 a 1,666,955 quintales en el 2016.

### **c) Producción Bajo Ambiente Protegido (Invernaderos)**

Durante el año 2016, la producción de vegetales registró un volumen de 137.3 millones de libras, para un incremento de 25% con relación al año anterior, destacándose los cultivos de tomates con 50.6 millones de libras en las variedades de cherry, bugalu, y tomate de ensalada, mientras que el volumen de los ajíes ascendieron 58.5 millones de libras, las variedades de ají morrón, cubanela, picante, por otro lado pepino ascendió 20.25 millones de libras.

Este incremento del 25% registrado de la producción bajo ambiente protegido es fruto al levantamiento de la veda impuesta por los Estados Unidos al país, por la presencia de la mosca del mediterráneo y de la política de fortalecimiento, fomento de invernaderos tanto en la productividad como en el incremento de las infraestructuras con un crecimiento de 3.4%, pasando de 8,975,360 metros cuadrados en el 2015 a 9,282,485 metros cuadrados en el 2016. Muestra clara de las políticas públicas implementadas por el ministerio en fortalecer la productividad y competitividad de rubros para el apoyo a la

seguridad alimentaria y fortalecimiento de las capacidades de exportación del País.

Asimismo, el volumen de ventas ascendió a 48.2 millones de libras de vegetales, generando un ingreso en pesos dominicanos de RD\$1,205 millones, representando un incremento total de RD\$290 millones de pesos en términos absolutos, en comparación al año 2015.

#### **d) Exportaciones Agropecuarias**

Durante el 2016, el Ministerio de Agricultura intensificó su programa de acciones en apoyo a las agroexportaciones, logrando la reducción de residuos de plaguicidas en un 75%, y la reducción de las notificaciones por plagas en productos de origen dominicano en puertos internacionales en 66% durante el periodo 2014-2016. Esto reafirmó la aceptación y preferencia de consumidores internacionales por productos agrícolas dominicanos.

En el 2016 las exportaciones agropecuarias ascendieron a US\$2,050,303,353.8, para un incremento de 1.4% con relación al 2015 de US\$2,022,519,350.2.

Este incremento productivo significó un consecuente aumento sustantivo de la oferta exportable, así como la diversificación a mercados internacionales, los productos que registraron mayor crecimiento en valor fueron:

Tabaco y sucedáneos con un crecimiento de 6.4% pasando de US\$717,215,864.11 en el 2015 a US\$762,819,195.27 en el 2016.

Bananos total<sup>14</sup> con un crecimiento de 3.7% pasando de US\$223,709,127.93 en el 2015 a US\$231,924,195.88 en el 2016.

Aguacate con un crecimiento de 91.2%, pasando de US\$16,585,533.50 en el 2015 a US\$31,715,767.57 en el 2016.

Mango con un crecimiento de 28.8%, pasando de US\$15,686,544.06 en el 2015 a US\$20,211,335.86 en el 2016.

Yautía con un crecimiento de 288.3 %, pasando de US\$1,285,793.69 en el 2015 a US\$4,993,025.37 en el 2016.

Batata con un crecimiento de 4.3%, pasando de US\$5,882,901.38 en el 2015 a US\$6,138,655.82 en el 2016.

Lechosa con un crecimiento de 8.7%, pasando de US\$1,958,916.40 en el 2015 a US\$2,130,567.94 en el 2016.

Piña fresca con un crecimiento de 6.5%, pasando de US\$4,978,753.73 en el 2015 a US\$5,304,996.82 en el 2016.

Tomate total con un crecimiento de 76.3%, pasando de US\$8,161,527.52 en el 2015 a US\$14,395,515.67 en el 2016.

---

<sup>14</sup> Incluye Banano Orgánico y Convencional

## **Vegetales orientales**

En cuanto a los vegetales orientales se destacan: Vainita China con un crecimiento de 138.5%, pasando de US\$34,305.53 en el 2015 a US\$81,835.02 en el 2016.

Musú Chino con un crecimiento de 16.2%, pasando de US\$1,330,905.16 en el 2015 a US\$1,546,738.48 en el 2016.

Tindora con un crecimiento de 6.7%, pasando de US\$3,301,678.94 en el 2015 a US\$3,523,708.13 en el 2016.

## **VI. Ejecuciones contempladas en el Plan Operativo**

### **a) Gobierno a ciudadanos y ciudadanas**

#### **Contingentes arancelarios (Productos de la Rectificación Técnica).**

En el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el país cuenta con una cartera de mercancías cuyas importaciones pueden ingresar al territorio con aranceles preferenciales y/o tasa cero, pero bajo contingentes arancelarios. A partir del mes de agosto del 2012, mediante el Decreto No. 569-12, se dispuso el cambio del método de la administración de los contingentes arancelarios de los productos incluidos en la Rectificación Técnica de la lista XXIII de la República Dominicana. En adelante, el método utilizado para la

asignación es de las subastas públicas, las cuales son organizadas por la Bolsa Agroempresarial de la República Dominicana (BARD), según lo ordenado cada año por la Comisión para las Importaciones Agropecuarias.

### **Contingentes arancelarios (DR-CAFTA).**

En el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA por sus siglas en inglés), la República Dominicana posee una lista de mercancías cuyas importaciones pueden ingresar al territorio dominicano libre de arancel pero bajo contingentes arancelarios. Dichos contingentes arancelarios se distribuyen con base en el récord histórico de importación del solicitante y de las cantidades disponibles para importadores tradicionales e importadores nuevos, en el año calendario correspondiente. En el caso de un remanente, el mismo se asigna a las personas físicas o jurídicas que lo soliciten y que cumplan con los requisitos de elegibilidad previstos en el Reglamento 505-10, atendiendo al principio de: primero en tiempo, primero en derecho. Como resultado de este proceso fueron realizadas 543 asignaciones a 258 empresas de los 20 productos colocados a disposición de la comunidad comercial. Asimismo, en fecha del 01 de octubre fue publicada la convocatoria de recepción de solicitudes para los contingentes arancelarios del DR-CAFTA correspondientes al año calendario 2017. Dicho proceso de recepción fue llevado a cabo en el período del 03 de octubre hasta el 21 de octubre, recibándose un total de 445 solicitudes.

## **Información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen animal.**

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA) ha fijado nuevos requisitos relativos a la importación de productos de origen animal (cárnicos y lácteos). Dichos requisitos establecen que previamente a la importación de animales vivos y/o productos y subproductos de origen animal, se deberá solicitar el *Permiso de no objeción sanitaria* en la Dirección de Sanidad Animal de la DIGEGA, donde conste el país de origen y embarque de estos productos, para fines de evaluación en el Departamento de Análisis de Riesgo, con el objetivo de verificar si procede o no el otorgamiento de dicho permiso. El incumplimiento de estas regulaciones conllevaría la adopción de las medidas establecidas (decomiso, reembarque, etc.), a fin de evitar la posible introducción de enfermedades que afecten la pecuaria nacional.

## **Información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub productos de origen animal.**

El rol de la DIGEGA en materia de cuarentena zoonosanitaria incluye las actividades de exportación de animales, productos y subproductos de origen animal, mediante la certificación zoonosanitaria de establecimientos exportadores, y mercancías pecuarias de exportación, garantizando la calidad zoonosanitaria de estos productos a los países importadores.

## **Control de plagas, enfermedades y diseminación de las mismas.**

A través de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) en coordinación con el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) se realizan pruebas aleatorias de plagas y enfermedades para su control y erradicación, principalmente en la zona fronteriza, además de un sistema de autorización y registro para el traslado de animales dentro del territorio nacional.

## **Servicios de asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas**

Capacitación y apoyo para adecuar los sistemas de producción a las condiciones climáticas actuales e información sobre la importancia y forma de aplicación de la gestión de riesgo para la sostenibilidad de la producción agrícola y forestal.

## **Información sobre procedimientos para la importación de productos y sub-productos de origen vegetal.**

Los requisitos fitosanitarios de importación hacen referencia a las medidas y condiciones fitosanitarias específicas impuestas por un país para permitir el ingreso de vegetales, productos y subproductos que se movilizan hacia el mismo, los cuales fueron determinados mediante análisis de riesgos, con la finalidad de mantener el nivel de protección necesaria para evitar el ingreso de plagas al país. Los mismos se han establecido para diversos productos y sub-productos de origen

vegetal, procedentes de países con los cuales se mantienen relaciones comerciales.

### **Información sobre procedimientos para la exportación de productos y sub-productos de origen vegetal.**

Los productos vegetales de exportación que salen de República Dominicana garantizan el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios del país de destino, al cual se dirige el embarque o envío, de acuerdo a las obligaciones que establece el comercio internacional; por esta razón, se realizan las inspecciones fitosanitarias, con el objetivo, garantizar la Sanidad Vegetal, determinar la existencia de plagas, enfermedades u otro agente patógeno en los envíos de origen vegetal.

Las partidas de plantas, productos y subproductos de origen vegetal destinados a la exportación, así como sus empaques y medios de transporte, son inspeccionados aplicando los conceptos fitosanitarios certificados y/o aprobados por el Departamento de Sanidad Vegetal. Cuando las medidas fitosanitarias son requeridas por los países importadores, el Ministerio de Agricultura, de acuerdo a las normas de protección fitosanitarias, delega a profesionales bajo su dependencia los procedimientos de inspección y certificación interna, previo al empaque.

En este contexto se destacan logros tangibles:

- Establecimiento de la medida de política a través de la resolución No.

RES-MA-2016-13: sobre la veda para el control de la mosca blanca (*Bemisia Tabaci*), en la producción a nivel nacional de tomate industrial, tabaco, habichuela, vegetales hortícolas y vegetales orientales entre otros cultivos afectados por esta plaga.

- Levantamiento de la veda en una duración de 9 meses, impuesta por los EE.UU. al país. La implementación del programa MOSCAMED permitió mitigar los efectos de la mosca del mediterráneo (*Ceratitis Capitata*) en la Zona del brot del país con el objetivo de erradicar la plaga en el corto plazo.
- Programa de control de la Mosca de la fruta (*Anastrepha Obliqua*), con el establecimiento e implementación de los protocolos y controles de prevención se pudieron exportar 16,538,522.24 Kgs. de mango hacia Austria, Portugal, Pakistán, Aruba, Vírgenes Estadounidenses, China, Reino Unido, Holanda, Francia, Alemania, Suiza, Canadá, España, San Martin (Francia), Italia, Bélgica, Suecia, Jamaica, Martinica, Guadalupe, Curazao, San Bartolomé, Vírgenes Británicas, Caicos y Turcas, Malta, Santo Tomé y Príncipe, generando US\$19,669,578.5<sup>15</sup>
- Establecimiento e implementación del programa de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*), el mismo ha prevenido y evitado la

---

<sup>15</sup> **Fuente:** Estadísticas, DGA y CEI-RD

introducción de esta mosca de carácter cuarentenario para el país; la cual es de mayor importancia en detrimento de la económica y la Agricultura en comparación con la *Ceratitis Capitata*.

- Acciones de capacitación a través del componente de Asistencia Técnica y Capacitación del Programa Medidas de Acompañamiento al sector Bananero (BAM), para el control y mitigación de la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en coordinación con el OIRSA.

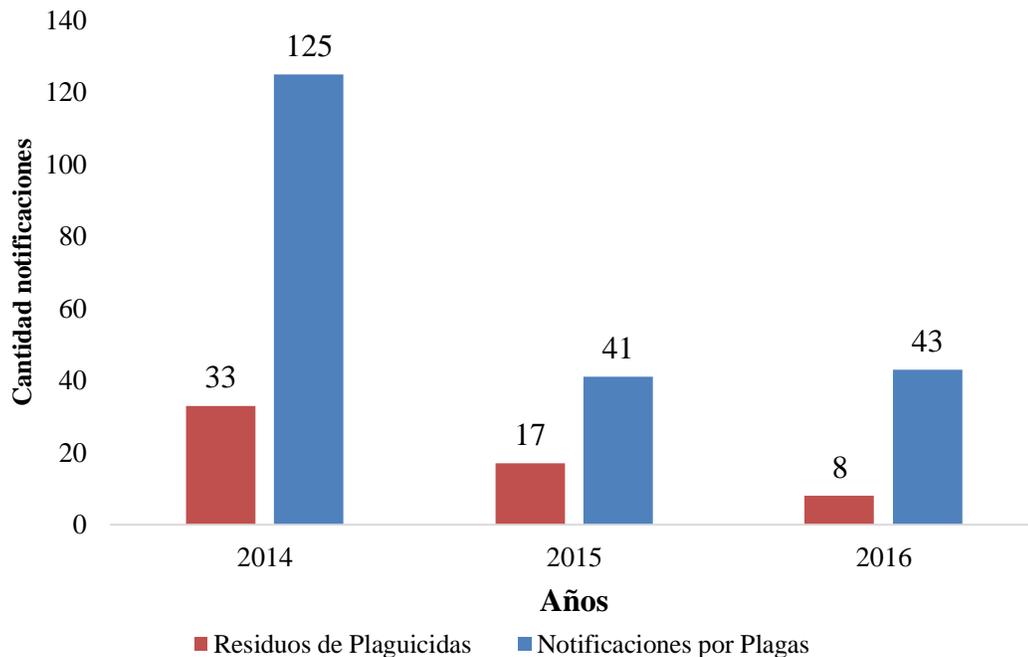
### **Servicios de monitoreo y control de plagas.**

Promoción y monitoreo de la sanidad vegetal básica y complementaria del campo fitosanitario, a través de redes regionales de técnicos altamente calificados para la detección temprana de plagas y su póstuma erradicación.

- Fortalecimiento del programa para la rregularización del comercio, manejo y uso de plaguicidas: este programa ha logrado mejorar las condiciones de comercialización de los plaguicidas y dar seguimiento al cumplimiento de post-registro de los ya registrados, mediante fiscalizaciones y las inspecciones en los puntos de entrada. Así como también el decomiso de 12,098 kgs/lts. de plaguicidas no regulados durante el presente año.

Durante el 2016 se logró la reducción de notificaciones de plagas y residuos de plaguicidas bajaron de 33 en 2014 a 8 en 2016 (-75%). Asimismo, las intercepciones por plagas se redujeron de 125 en 2014 a 43 en 2016 (-66%).

**Gráfico 17: Notificaciones por residuos de plaguicidas y por plagas**



### **Servicios de distribución de material de siembra.**

Con el propósito de dinamizar e incentivar la producción agropecuaria, el Ministerio de Agricultura entrega semillas de alta calidad, esquejes y plántulas de diversas variedades a los productores.

### **Distribución de plantas frutales.**

El Ministerio de Agricultura también distribuye plantas frutales, a fin de promover el fomento, rehabilitación de las plantaciones de frutas diversas en el país.

### **Fomento de huertos caseros, escolares y comunales.**

El programa para el fomento de huertos diversos: caseros, escolares y comunales es una iniciativa del Ministerio de Agricultura en coordinación con el programa progresando solidaridad (PROSOLI) ejecutado a través del Despacho la Primera Dama de la República, con el propósito de ofrecer una respuesta rápida y oportuna a la demanda de productos de ciclo corto y de gran valor nutritivo, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población de más bajos ingresos.

### **Servicios de titulación.**

El Ministerio de Agricultura a través del Instituto Agrario Dominicano (IAD) desarrolla el programa de titulación de tierras, a fin de contribuir a regularizar y modernizar el sistema de registro inmobiliario de República Dominicana.

En tal sentido fueron entregados 11,367 títulos definitivos de propiedad a igual cantidad de familias y 1,204 títulos provisionales a igual número de parceleros de Reforma Agraria en las 14 gerencias regionales de la Institución. De

igual modo se realizó un (1) nuevo Asentamiento Campesino, distribuido en una superficie de 3,362 tareas, beneficiando 191 familias campesinas con una carga familiar de 1,051 personas.

### **Servicios de mecanización de terrenos agrícolas.**

Este servicio está dirigido a pequeños y medianos productores agropecuarios y a sus organizaciones existentes en apoyo a la promoción de la asociatividad en procura del desarrollo rural agropecuario.

### **Seguro Agropecuario**

En el año 2016 la Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA) realizó pagos a la compañía Aseguradora Agropecuaria Dominicana S.A., AGRODOSA, como aporte del 50% del subsidio a los pequeños y medianos productores ascendió a de RD\$53,080,640.80 millones<sup>16</sup>, equivalente al a 6,864 pólizas para garantizar los cultivos agrícolas con una superficie de 357,699 tareas de tierras. Para el cierre del año corriente, se estimó finalizar el aporte oficial a las primas del seguro agropecuario en RD\$108,712,018.30 millones de pesos equivalente a en 12,060 pólizas para cubrir unas 712,801 tareas de tierra en los diferentes rubros a nivel nacional.

En el mismo tenor AGRODOSA, emitió pólizas a los rubros agropecuarios a nivel nacional por un monto total asegurado en pólizas de vida de RD\$4,440,472,331.54, distribuidos en 15,600 pólizas que se han emitido a los

---

<sup>16</sup> valores reales hasta noviembre 2016.

productores nacionales, de las cuales favoreciendo directamente a 2,646 mujeres y 12,954 hombres.

Las indemnizaciones pagadas a los productores ascendieron a RD\$116,552,559.92, equivalente a 1,486 reclamaciones, de las cuales se beneficiaron 39 de compañías, 233 mujeres y 1,214 hombres.

### **Construcción de Sucursal Farmacia del Pueblo**

La iniciativa para la creación de los programas sociales nace con la intención de brindar todos los medicamentos e insumos sanitarios a la población más vulnerable de la sociedad dominicana con la finalidad de permitir acceso a medicamentos como derecho humano en enfermedades de alto costo.

Debido al auge y gran demanda de los usuarios de adquirir medicamentos a bajos costos, el Ministerio de Agricultura en coordinación con El Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE) concluyeron con gran satisfacción la construcción de una sucursal de la Farmacia del Pueblo en la Sede del Ministerio de Agricultura, lo que facilitara la adquisición de medicamentos tanto para los empleados como para el sector de Los Jardines de Norte.

Adicionalmente se han incorporado nuevos renglones al catálogo de medicamentos y otros insumos hospitalarios, como por ejemplo: Antiagregantes Plaquetarios, hipoglicemiantes, hipolipemiantes entre otros. Así como también el

desarrollado de un plan de reestructuración de la sucursal de la Farmacia del Pueblo en la Sede de la Institución,

## **Operativos de Prevención contra el Dengue, el Zika y Chicungunya**

Apoyo y participación de todo el personal del Ministerio de Agricultura en terreno en coordinación con el Ministerio de Salud Pública para el apoyo los operativos planificados para la prevención y mitigación del Dengue, Zika virus y Chicungunya con el de detener la propagación de la enfermedad a través de una campaña de visibilidad que incluye difusión de folletos explicativos, charlas, y concientización de la ciudadanía de las distintas formas de prevenir la enfermedad a nivel nacional.

### **b) Gobierno a empresas**

#### **Servicios de asesoramiento técnico.**

En todas las Direcciones Administrativas Regionales existe un encargado de organización rural, cuyo rol es coordinar con los técnicos agropecuarios, la asesoría a las organizaciones de los productores (as) en todos los procesos productivos para el desarrollo la actual ruralidad.

#### **Apoyo a la asociatividad como eje transversal**

Promoción y fortalecimiento la actuación colectiva de los pequeños

productores y los agricultores familiares para mejorar su acceso a los recursos, apoyo de servicios, las tecnologías y los mercados, así como el establecimiento de un entorno propicio para la institucionalidad de las organizaciones rurales con atención especial a los mecanismos inclusivos.

### **Incentivos para proteger la rentabilidad mínima de los cultivos sensibles**

A través de instrumentos de políticas de apoyos a la cadena de comercialización, debido a la reducción de costos de comercialización local hasta su punto de venta inclusive, comunicaciones viales interpacelarios para garantizar el transporte de los cultivos y en el costo del 50% de la cobertura del seguro agropecuario mediante pólizas e indemnizaciones por vida.

### **c) Gobierno a empleados gubernamentales**

### **Becas en entidades locales e internacionales y programas de capacitación.**

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las carreras de agronomía, veterinaria, tecnología de los alimentos y otros en el marco del programa de cooperación multilateral, convenios educativo y para el fomento del desarrollo de las investigaciones agroforestales a través del Sistema Nacional de investigaciones Agroforestales (SINIAF).

## **Formación de Recursos Humanos**

El programa de Becas para la formación de profesionales agropecuarios que lleva a cabo la Universidad ISA en coordinación con este Ministerio otorgó becas con cobertura desde 50% hasta un 100% de los gastos cubiertos a estudiantes sobresalientes.

En este aspecto, el Programa de Formación de Recursos Humanos en el extranjero para garantizar el relevo generacional de los profesionales del sector Agropecuario cuenta con un total de 28 profesionales que realizan estudios de maestría y doctorado en universidades de reconocidas por su alto prestigio en calidad de la formación de profesionales en el extranjero, La inversión total asciende a RD\$36,137,548.18, y durante el período enero-octubre 2016 se logró desembolsar u monto ascendente a RD\$6,386,956.48 para beneficio de los 28 becarios.

Estos jóvenes profesionales cursan programas de maestría en diferentes temas de interés para el sector agropecuario y forestal de los cuales, 11 profesionales realizan estudios de maestría y doctorado en universidades del extranjero a su vez 6 son estudiantes a nivel de maestría y 5 a nivel de doctorado.

Durante el periodo han finalizado sus estudios de post grado 17 estudiantes, de los cuales 16 estudiantes son del nivel de maestría y 1 estudiante finalizó su doctorado.

#### **d) Gobierno a gobierno**

Acciones y estrategias unificadas para la regionalización de políticas y programas de interés común como el control y manejo integrado de plagas, acciones de reforestación, manejo adecuado de las zonas de producción para la gestión de riesgo del cambio climático y ampliación del comercio exterior.

### **VII. Ejecuciones no contempladas en Plan Operativo**

#### **a) Impacto en ciudadanos y ciudadanas**

El Ministerio de Agricultura realizó una serie de acciones no contempladas en su Plan Operativo correspondiente al año 2016, que de igual manera impactaron positivamente a los ciudadanos, entre ellas se encuentran:

El financiamiento a través del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) dirigió los recursos financieros a 36 proyectos, cuyo requerimiento fue de RD\$347,384,983.90, a la fecha se ha desembolsado un monto de RD\$137,233,275.48. Beneficiando de forma indirecta 19,228 personas y generando alrededor 8,743 empleos directos, y aproximadamente 17,000 empleos indirectos, para satisfacer necesidades productivas y de tipo comunitaria.

El apoyo crediticio a la agropecuaria y actividades productivas rurales, constituye un componente fundamental para el logro de la democratización y eficacia del crédito debido a que se ha fortalecido los servicios de financiamiento para beneficio de los productores y productoras con el impulso de los sectores relacionados a los proyectos productivos para que cumplan su rol y sean sustentables en el tiempo con tasas de interés atractivas y por debajo del umbral.

Durante el 2016 se incrementó la capacidad financiera y se expandió la oferta de cartera de préstamos a una tasa de interés activa de un 10% anual, equivalente a 0.83% mensual, por debajo del mercado para operaciones crediticias. Así como también el mantenimiento de los niveles de negocios y modificación de las tasas de interés pasiva en los diferentes instrumento financieros, procurando niveles de rentabilidad razonables

### **Programa para el control y erradicación del brote de mosca del mediterráneo**

La República Dominicana ha adoptado las medidas necesarias desde marzo de 2015, cuando se detectó el brote de Mosca del Mediterráneo en la zona de Punta Cana, en la provincia La Altagracia. El Gobierno Dominicano, a través del Programa para el Control y la Erradicación del Brote de Mosca del Mediterráneo en Punta Cana, República Dominicana (MOSCAMED-RD) del Ministerio de Agricultura. Paralelo al programa de erradicación, y con ayuda

de organismos internacionales como el APHIS/USDA, el programa regional MOSCAMED y la Agencia Internacional de Energía Atómica, se está estableciendo una estructura nacional de vigilancia de plagas exóticas. Este sistema garantizará la detección temprana de plagas y por lo tanto una reducción en el riesgo de dispersión.

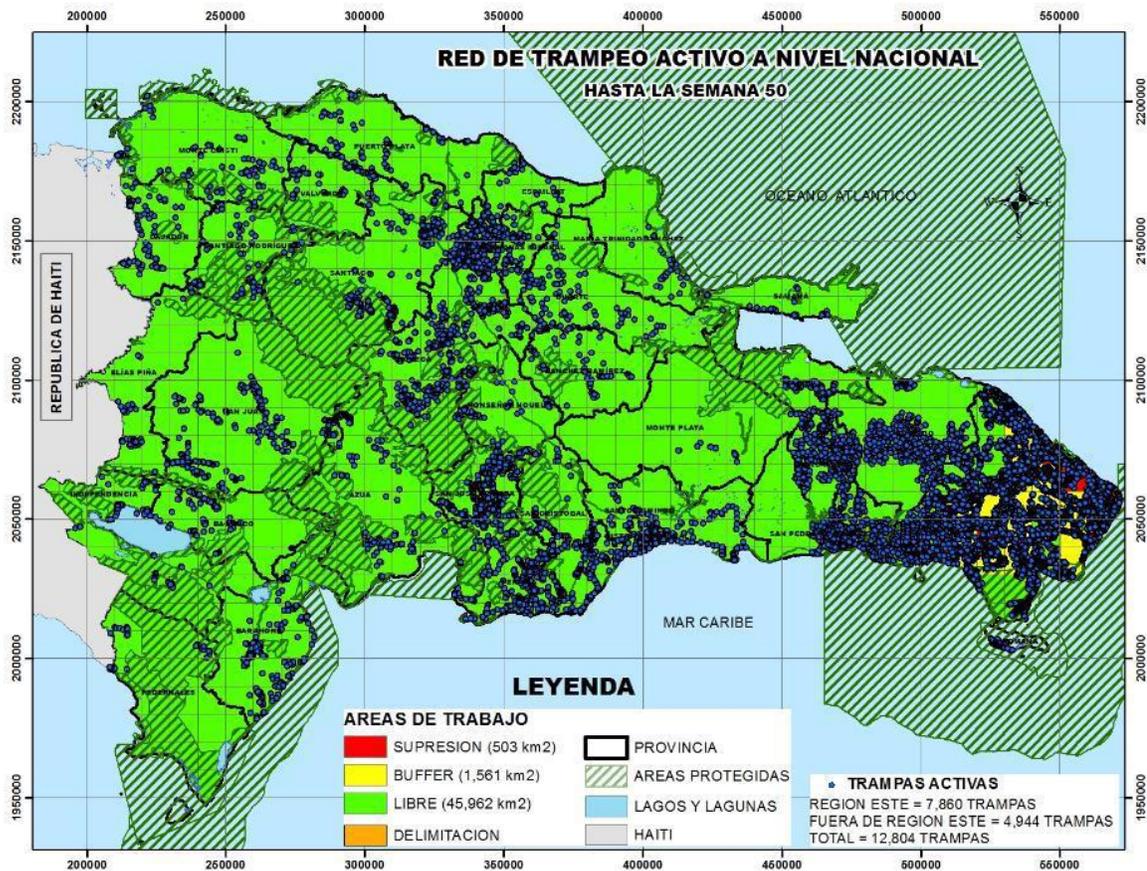
Los esfuerzos realizados como parte del plan de erradicación se han traducido en notables resultados. Se ha alcanzado un nivel muy bajo de infestación (MTD = 0.0000252 resultado arrojado al finalizar el año 2016) con sólo 1 captura en promedio de las últimas semanas y ninguna de ellas fuera de la principal zona de brote detectado en el 2015.

Cabe destacar que se logró un MTD = cero en exactamente 10 semanas aunque no de manera consecutivas, actualmente se trabaja para lograr la declaración como país libre de mosca del mediterráneo en el año 2017. Según los protocolos vigentes, deben transcurrir tres ciclos biológicos de la mosca sin capturas para lograr dicha declaratoria. En el país el ciclo es de aproximadamente 22 días, según estudios realizados y avalados por organismos internacionales.

### **Red de trampeo activa**

La siguiente figura muestra la red de trampero a nivel nacional para la detección de las moscas fuera del brote, manteniendo vigente el sistema de vigilancia, monitoreo y trampeo contra la mosca *Ceratitis Capitata*.

**Figura 2: Red de trapeo activo a nivel nacional**



### **Evolución de moscas capturadas**

En la siguiente figura se observa el comportamiento de las moscas capturadas cada semana, evidenciando el monitoreo del trapeo a nivel nacional, avanzando hacia la supresión de la plaga. Esta tendencia del nivel de infestación es el resultado de las actividades diarias de control que tienen lugar en la zona de brote.

En la siguiente figura se puede observar que más del 98% del total de las trampas activas se han leído con una frecuencia semanal y no se ha reportado ninguna captura en áreas de producción fuera del brote.

**Gráfico 18: Evolución del trapeo y porcentaje de lectura según semanas del año 2016**

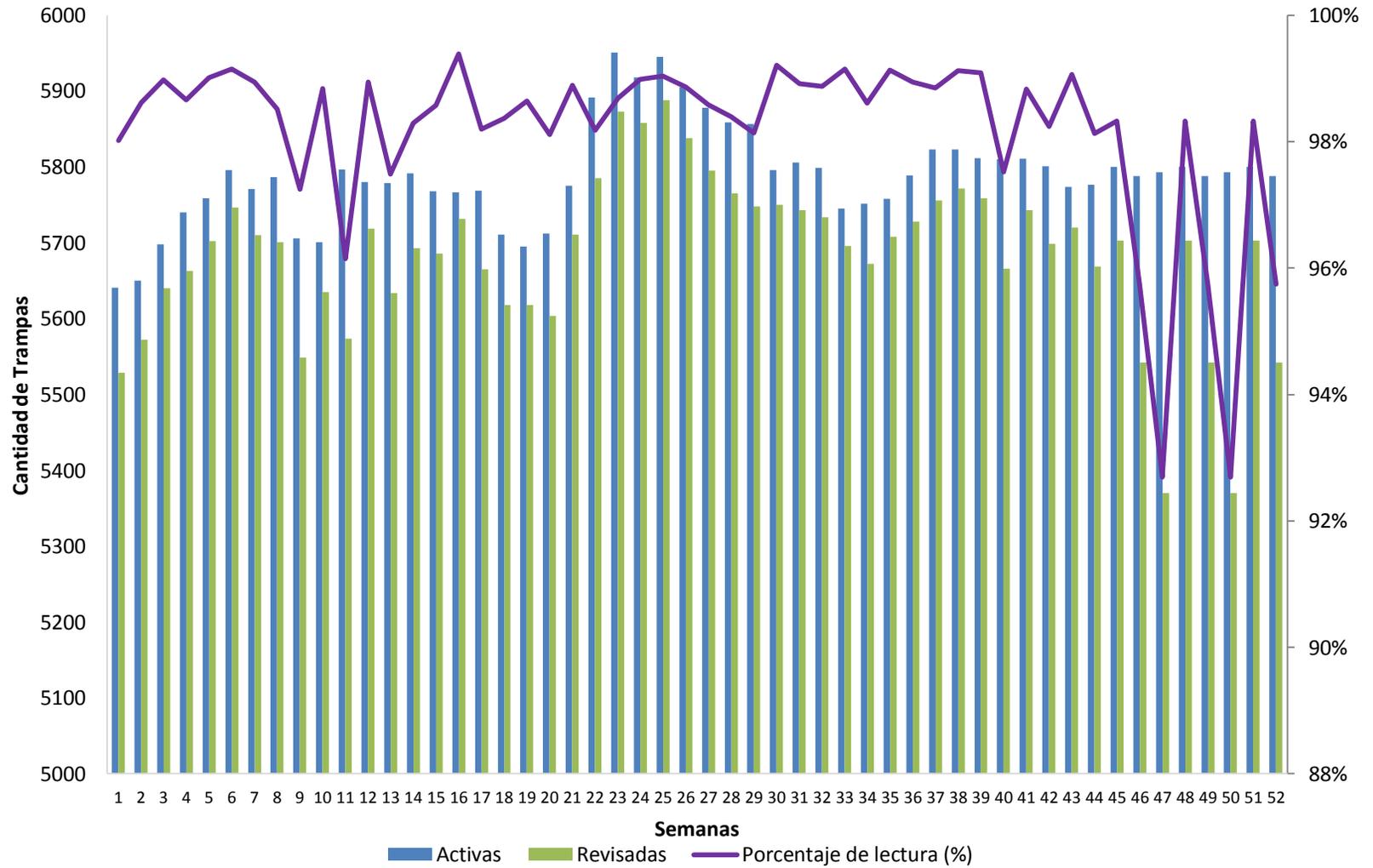
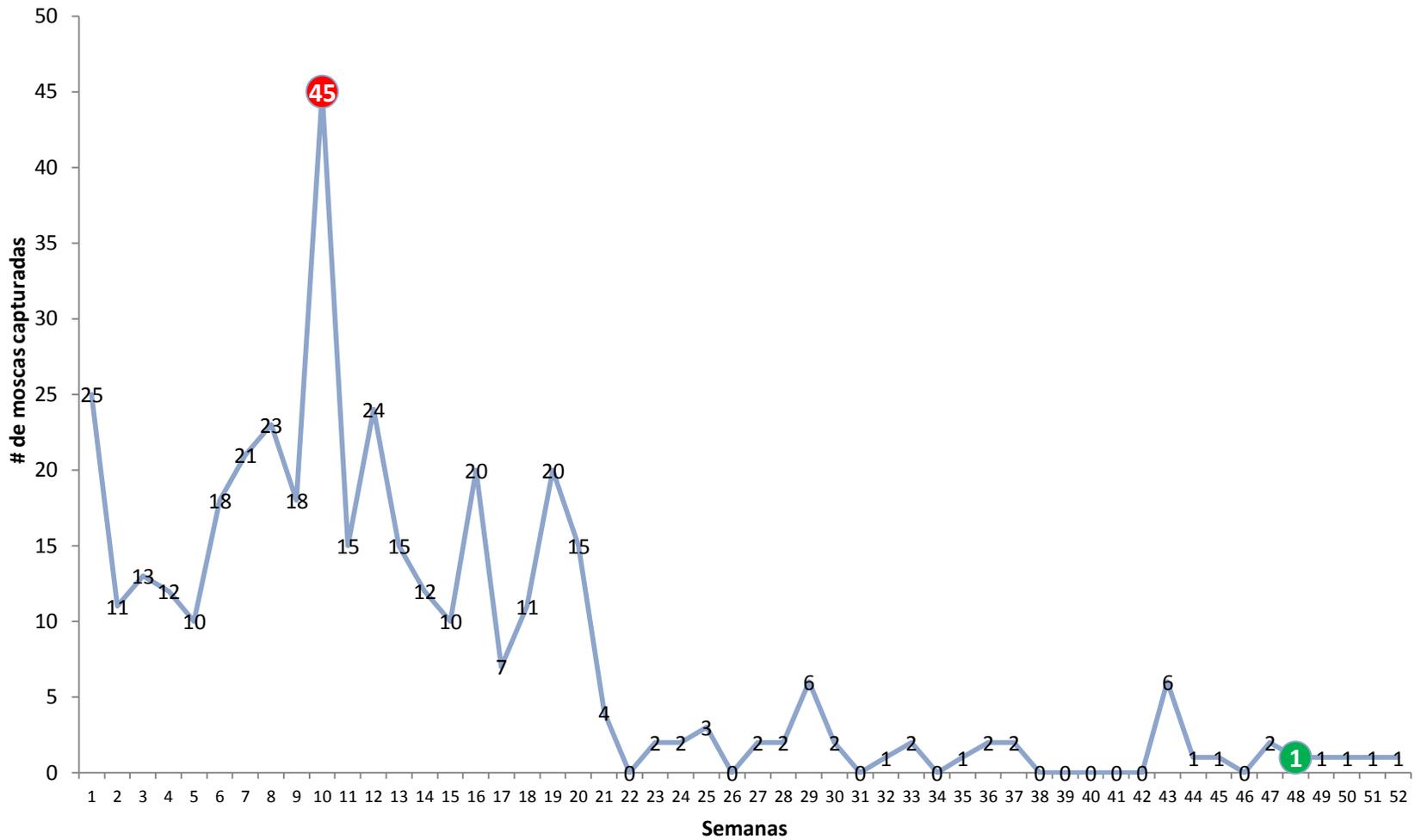


Gráfico 19: Moscas capturadas y registradas según semanas del año 2016



Como se observa en la grafico anterior, a final del año 2016 el total de las moscas capturadas fue solo 1 insecto hembra (*marcador color verde*) manteniendo los niveles de MTD cercanos a cero, mostrando una reducción significativa con respecto al escenario inicial (*marcador color rojo*) el cual era de 45 moscas capturadas. Este es el resultado de todas las actividades de control combinadas con el inicio de la liberación terrestre de machos estériles.

En la semana no. 10 comprendidos entre el 06 y el 12 de marzo, (*marcador color rojo*), se observa un alto número de moscas registradas en comparación con otras semanas. Este dato atípico se debe principalmente a la demora en la lectura de algunas muestras, las cuales consecuentemente acumularon las moscas recolectadas durante varias semanas.

### **Implementación de la técnica del insecto estéril**

La técnica del insecto estéril se utiliza cuando una población se encuentra en estado de supresión, lo que significa que el nivel de infestación del bloque donde se aplicará posee un índice de moscas por trampa por día (MTD) igual o menor que 0,02.

## **Liberación de insectos estériles**

### **Distribución de las liberaciones terrestres**

Desde el mes de septiembre 2015 se han realizado liberaciones terrestres de insectos estériles, iniciando con 2 millones y aumentando semanalmente. Durante las primera semanas del año 2016 se implementó la liberación liberan 5 millones semanales, de manera que a final de año 2016 el total fue de 815,070,000 inclusive la liberación terrestre de 115 mm en estado de emergencia programadas para ser liberadas vía aérea debido a las inclemencias del tiempo que no permitieron la aviación especializada en la liberación de insectos estériles mediante el método de bolsas.

### **Distribución de las liberaciones aéreas**

La distribución de las liberaciones aéreas se realizan dentro de los bloques diseñados y geo-referenciados, así como para medir la eficacia de estas. Se logró liberar un total de 1,795,921,053 machos estériles vía aérea en la Regional Este.

### **Actividades de control**

Las actividades de control en la zona de brote son parte de las técnicas de manejo integrado de plagas establecidas en los protocolos internacionales para los programas de control y erradicación de la mosca del mediterráneo. Estos trabajos tienen un enfoque integrado en 4 áreas básicas que se describen a continuación:

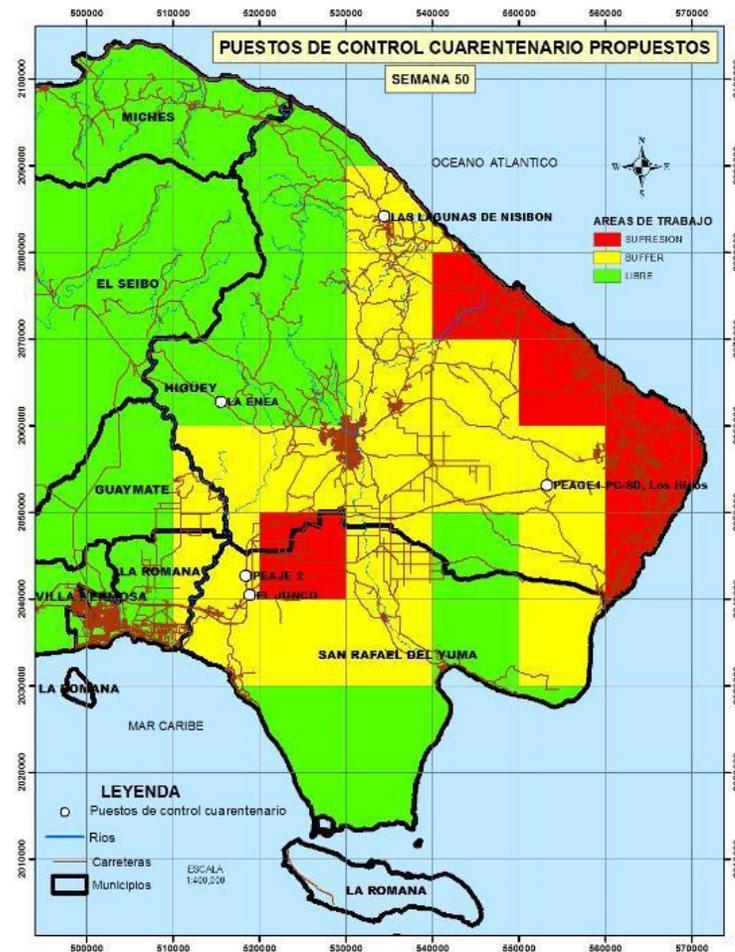
## **Trampas Control**

- Colocación de trampas de control, tanto construidas de forma artesanal
- Llenado con GF-120 y CeraTrap de alta densidad.

## **Puntos de control**

Se establecieron nueve (9) estaciones de control de cuarentena en Punta Cana, y se han fortalecido los protocolos de detección y fiscalización durante el 2016, a pesar de ser una zona turística y no de vocación agrícola estos controles de cuarentena, junto con los esfuerzos informativos, garantizan que ningún material hospedero de la mosca entre en la zona de cuarentena actual. Dichas estaciones se muestran a continuación:

**Figura 3: Mapa de puestos de control cuarentenarios**



## **Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Productividad y Competitividad del Sector Agropecuario (PRESAAC)**

Durante el 2016 se continuaron las actividades tendentes a aumentar la productividad y competitividad de diversos subsectores e incorporando componentes de innovación a través del programa con fondos PRESAAC, mediante las siguientes iniciativas:

## **Programas y proyectos en ejecución**

### **1) Programa de Adiestramiento del Personal Técnico y Productores para la Mejora de la Competitividad en el Subsector Arrocero Nacional y adecuación de Aulas, Rep. Dom., ejecutado por el MA a través del Centro Nacional de Capacitación Arrocera (CENACA)**

- Reparación de la infraestructura:
  - Impermeabilización del techo de 5 edificios
  - Adecuación y visibilidad de las aulas y oficinas con pintura
  - Arreglo de las redes eléctricas y plomerías de las edificaciones
  - Compra de equipos (proyector, pantalla, abanicos, etc.)
- Desarrollo finca demostrativa del CENACA
  - Visitas a otras zonas
  - Graduación de 75 Estudiante en materia de transferencia de biotecnología del cultivo de arroz.
- Beneficiarios
  - 192 productores agropecuarios beneficiados directamente
  - Entrenados 100 productores y técnicos de arroz

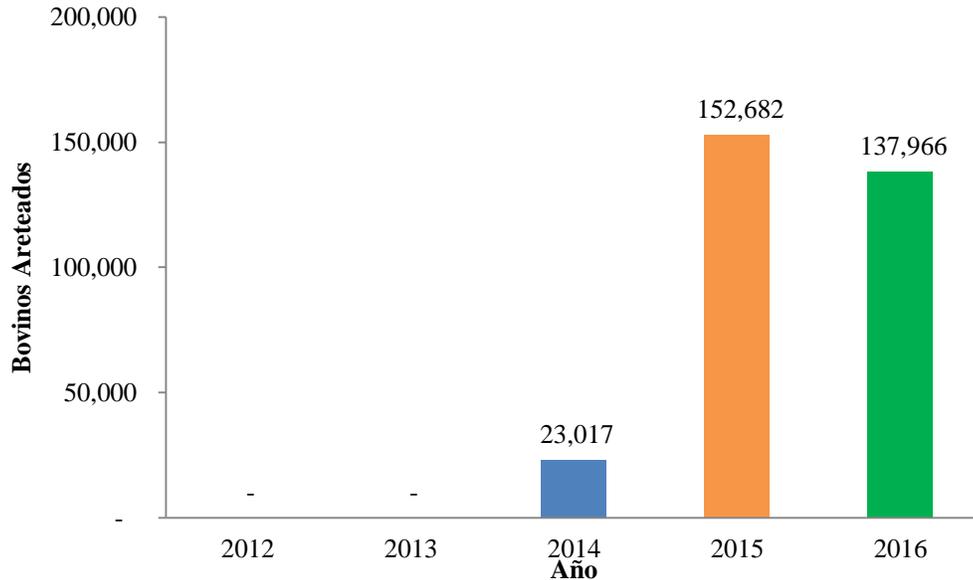
- Inversión Ejecutada:
  - RD\$2,083,137

El Centro Nacional de Capacitación Arrocerera (CENACA), ubicado en la ciudad de Bona0, se encontraba en un estado muy deteriorado a inicios del 2015. Se tom0 la decisi0n de adecuar la infraestructura e invertir en el capital humano del Centro. Adem0s fueron rehabilitadas las instalaciones el0ctricas y realizada la compra de equipos (pantalla, proyector y router). Este programa ha realizado dos talleres de desarrollo de variedades y herramientas biotecnol0gicas, beneficiando a t0cnicos y productores del 0rea arrocerera.

## **2) Fortalecimiento del Sistema de Exportaci0n de Carnes; Rastreabilidad y Fortalecimiento del Sistema de Inspecci0n, ejecutado por el MA a trav0s de la Direcci0n General de Ganadería (DIGEGA)**

Los resultados alcanzados por este proyecto pueden observarse con la capacitaci0n de alrededor de 500 productores ganaderos, el areteo de m0s 300,000 animales para su trazado, de los cuales 137,966 fueron trazados durante el 2016 y el registro de 7,846 establecimientos ganaderos.

**Gráfico 20: Trazabilidad Bovina**



Se han realizado las siguientes actividades:

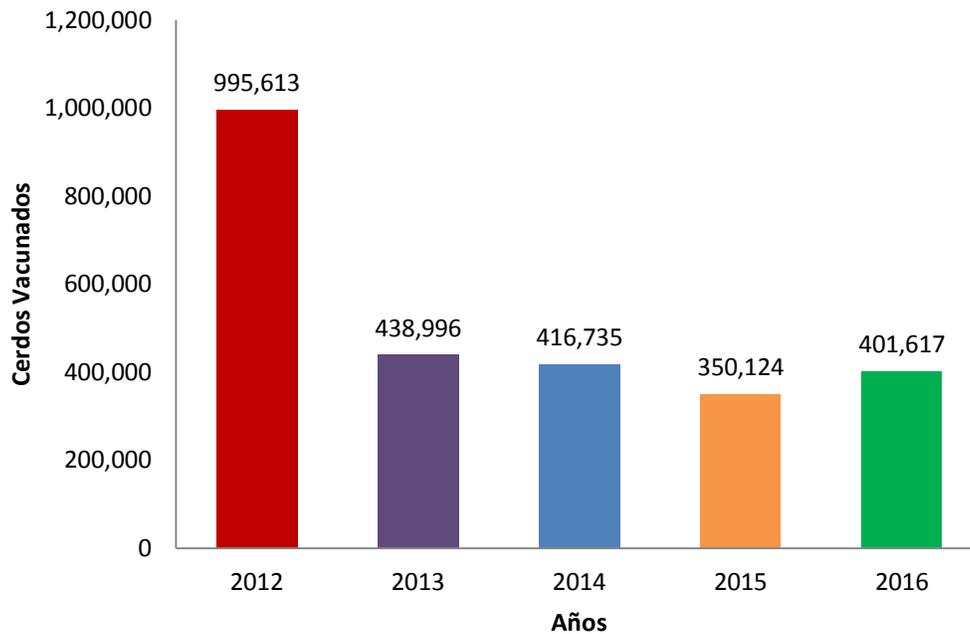
- Capacitaciones en Medicina Veterinaria y charlas a productores.
- Inspección de animales importados
- Adquisición de aretes para trazabilidad
- Bovinos areteados y saneados
- Fiscalización y registros de establecimientos de expendios
- Beneficiarios:
  - Más de 10,000 productores.
- Inversión ejecutada:
  - RD\$4,246,897

**3) Proyecto de Control-Eradicación de Fiebre Porcina Clásica en Zona Fronteriza, ejecutado por el MA a través de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA)**

El proyecto se ejecuta en zona fronteriza para la mitigación, control y erradicación de la PPC y Teschen en cerdos en granjas, naves industriales y traspatio . Las principales actividades realizadas incluyen:

- Aplicación de 401,617 vacunas durante el 2016

**Gráfico 21: Cerdos vacunados contra Peste Porcina Clásica (PPC)**



- Establecimiento de la Comisión Ejecutiva para el Control y la Erradicación de la enfermedad.
- Colocación de aretes y banderas para identificar los animales saneados.
- Conformación de 9 grupos de defensa sanitaria (GDS) integrados por 24 personas
- Beneficiarios:
  - 6,028 productores pecuarios durante el 2016

- 210,000 familias
- Inversión ejecutada
  - RD\$23,609,630.

#### **4) Programa de Control y Prevención de Tuberculosis Bovina, ejecutado por el MA a través de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA)**

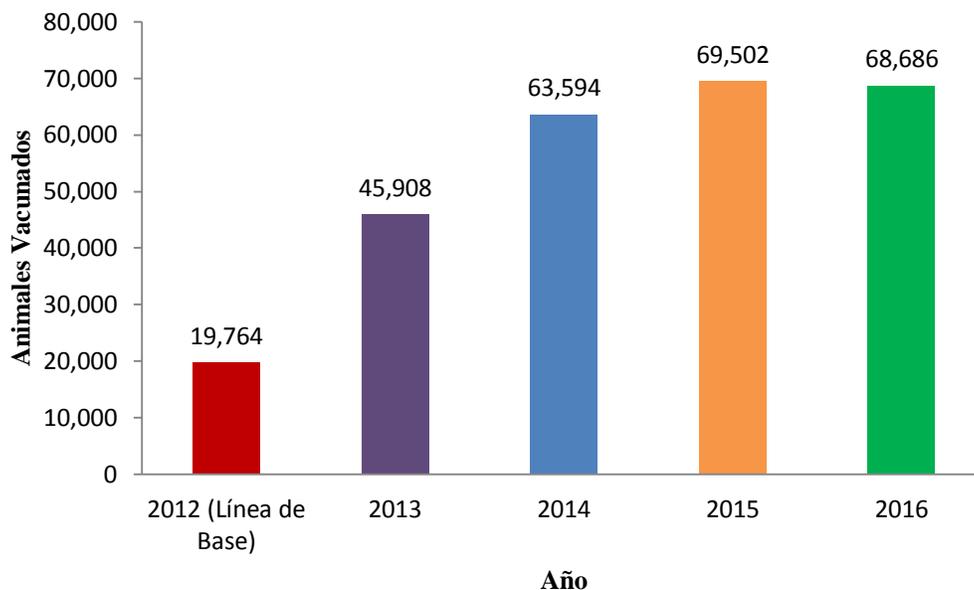
Este proyecto es ejecutado en las regionales Norte, Central y Nordeste de la República Dominicana, abarcando una población bovina de 500,000, inspección de fincas y más de 350,890 animales inspeccionados. Se elaboraron manuales de procedimientos para los ganaderos, y adicionalmente se realizaron pruebas de tuberculina fincas saneadas trabajadas en diferentes zonas donde se ejecuta el proyecto. Las actividades del proyecto son

- 6,386 fincas inspección y vacunadas
- 5,492 fincas saneadas
- 271,336 pruebas tuberculinas
- 68,686 bovinos vacunados durante el 2016.

El Ministerio de Agricultura, a través de la DIGEGA ha desarrollado importantes acciones dirigidas a fortalecer la sanidad animal del país. En ese sentido, el número de animales vacunados durante el año 2016 disminuyó

levemente en 816 animales vacunados contra la brucelosis bovina con respecto al 2015, equivalente a un 1.2%.

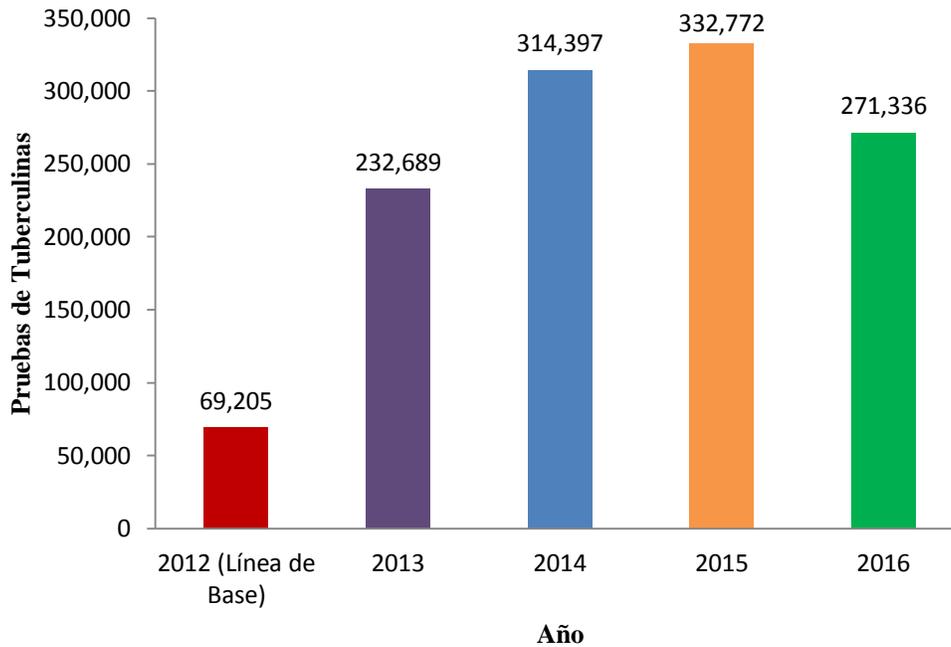
**Gráfico 22: Animales vacunados contra brucelosis bovina**



- Beneficiarios:
  - 15,493 productores pecuarios
- Inversión ejecutada:
  - RD\$22,191,424.

En ese mismo orden, en el 2016 disminuyó el número de pruebas de tuberculinas aplicadas en 61,436 pruebas, equivalente al 18% respecto al año anterior.

**Gráfico 23: Pruebas tuberculinas contra tuberculosis bovina**



**5) Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema de Laboratorios  
Laboratorio Veterinario Central (LAVACEN) y laboratorios  
Regionales , ejecutado por el MA a través de la Dirección  
General de Ganadería (DIGEGA)**

- La capacidad del sistema de laboratorios LAVACEN se ha fortalecido con la adquisición de 4 homogeneizadores, 7 incubadoras, 7 computadoras y la realización de tres (3) capacitaciones a técnicos de los laboratorios para el manejo de los equipos adquiridos.

- Fortalecimiento de los diagnósticos en detección de enfermedades en animales de virología, serología, bacteriología biología molecular, peste porcina y tuberculosis para la sanidad animal.

- Mantenimiento de la infraestructura del LAVECEN a través del Ministerio de Agricultura, para ofrecer un servicio de calidad. En ese sentido, personal técnico de diferentes países y continentes han venido a facilitar cursos de alta tecnología quedando altamente satisfechos con la capacidad técnica y el desenvolvimiento de los equipos que actualmente dispone el laboratorio.

- Alrededor de 500,000 aplicaciones de vacunas para la prevención del newcastle, beneficiando directamente a pequeños productores pecuarios de producción y crianza avícola en traspatio a nivel nacional.

- Fortalecimiento de la producción de vacunas contra la Rabia Animal en coordinación en el Ministerio de Salud Pública.

- Inversión ejecutada:

- RD\$9,859,605.

## **6) Fortalecimiento del Laboratorio de Micropropagación de plantas In Vitro (BIOVEGA)**

- Establecimiento del laboratorio con el propósito de proveer material de siembra certificado, de acuerdo a estándares nacionales e internacionales a pequeños y medianos productores dominicanos.

- Implementación de técnicas biotecnológicas de micropropagación in vitro de plantas en cultivo de células, tejidos vegetales y el uso de Biorreactores de Inmersión Temporal para distribuir material de siembra de alta calidad y mejoramiento genético.

- 633,304 embriones de plátano FHIA-20
- 1,221,232 explantes producidos
- 587,928 explantes de plátano, guineo y yuca
- 137,617 explantes aclimatados
- 42 productores agrícolas beneficiados directos

**Tabla 5: Producción de material de siembra**

Rubros / Variedades	Unidades
Plátano FHIA-20 Org.	135,144
Plátano FHIA-20 E.S.	633,304
Plátano FHIA-25	1,430
Plátano M x H.I	12,119
Plátano M x H.M	23,279
Plátano M x H.V	24,483
Guineo William	384,438
Yuca	7,035
<b>Total</b>	<b>1,221,232</b>

- Implementación nuevas tecnologías de producción de rubros por organogénesis y embriogénesis somática para la producción de musáceas, raíces y tubérculos, café, cacao, forestales y otras especies de interés.
- Readequación de la infraestructura para eficientizar los procesos productivos con el fin de producir 10 mm de plantas in vitro anuales.

- Construcción de un Reservorio principal con una acometida de agua del acueducto principal de la provincia La Vega.
- 7,000 M<sup>2</sup> para Vitroplantas obtenidas de la Micropropagación in vitro. Con capacidad para 1,500 plantas cada 45 días, separadas por 4 módulos.
- Instalación de un sistema de purificación de agua con capacidad de 3.9 galones por minutos, equivalentes a 4,200 galones de agua para el manejo operativo del Laboratorio.
- Instalación de una unidad de fertiriego automatizada, compuesta por un fertikit de 4 canales de inyección, y adecuación del sistema de riego existente por micro aspersión.
- Capacidad de producción de 8.5 MM plantas de los cultivos: Guineo, Plátano, Yuca, Café, Fresa, Yautía, Ñame, entre otros.

## **7) Puesta en Operación del Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD)**

- Establecimiento de un laboratorio de biotecnología reproductiva animal con dependencia directa del Despacho de este Ministerio, con el objetivo de mejorar la calidad genética de la ganadería dominicana, mediante las técnicas biotecnológicas de Fertilización in Vitro y Transferencia de Embriones.

- Capacidad de producción de 5,000 embriones anuales, conjuntamente con las asociaciones de ganaderos en diferentes provincias de nuestro país.

- Procesamiento de alrededor de 300 Pajillas de semen proveniente de Padrotes Bovinos élitos para multiplicar los animales más vigorosos y productivos del país.

- Adecuación y equipamiento del Laboratorio de Biotecnología Reproducción animal con equipos tecnológicos de reproducción última generación:

- (2) Incubadoras

- (3) estereoscopio

- (1) Ecógrafo

- (1) Línea de Aspiración folicular

- (1) Cabina de flujo laminar

- Adquisición de Productos químicos de sales minerales y reactivos.

- Hormonas de Bovinos

- Capacitación a técnicos en tecnologías reproductivas como: inseminación artificial, aspiración folicular, transferencia de embriones, colecta y procesamiento de semen.

- Contratación de servicios técnicos a través de cooperación Internacional desde Brasil en Fertilización de Vitro.

- Puesta en marcha programa de inseminación artificial a tiempo fijo abarcando 1,000 inseminaciones en 5 zonas a nivel nacionales.

## **8) Apoyo al Mejoramiento de la Competitividad del Cultivo de la Tayota en la República Dominicana, ejecutado por el MA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

Este proyecto, ubicado en el municipio de Jarabacoa, beneficia a productores de tayota y Frambuesa. Se han realizado reuniones con para el apoyo y prácticas en agricultura orgánica del cultivo, las principales actividades realizadas incluyen:

- Reunión con asociaciones de productores de tayota de la zona.
- Reunión con productores de frambuesa.
- Instalación de una parcela demostrativa en Río Limpio.
- Instalación de módulos de producción de frambuesa orgánica en Jarabacoa.
- Adquisición de terrenos para la producción de tayota orgánica en Jarabacoa.
- Reuniones de Coordinación para el apoyo directo del cultivo
- Reproducción de plantas madre de altos rendimientos de frambuesa mediante cultivo in vitro
- Establecimiento de 5 parcelas para la producción de Tayota.

- Establecimiento de 5 parcelas para la producción de Frambuesa.
- Beneficiarios:
  - más 250 productores de forma directa.
- Inversión ejecutada:
  - RD\$2,216,933.

**9) Desarrollo Acuícola con Alimentación Natural, ejecutado por el MA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

Este proyecto beneficia de forma directa a 18 familias en las provincias de Santo Domingo, Monte Plata, Barahona y Puerto Plata. Entre las actividades realizadas dentro del proyecto se encuentran:

- Reversión de los alevines para garantizar una alta conversión en carne
- Producción y distribución de alevines a los productores
- Realización de días de campo
- Asistencia técnica a granjas y acompañamiento en pesca
- Producción de semillas de Lemna en 8 piletas
- Beneficiarios:
  - 40 productores acuícolas.
- Inversión ejecutada:
  - 3,000,000.

## **10) Sistemas Silvopastoriles Intensivos para la Reconversión de la Ganadería Dominicana, ejecutado por el MA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

Este proyecto se ejecuta en la regional noroeste en las provincias de Dajabón, Azua, San Juan de la Maguana, Independencia, Elías Piñas, Monte Plata, Monte Cristi, El Seibo, Santiago Rodríguez y La Vega beneficiando a productores ganaderos y técnicos de la Dirección Nacional de Ganadería. Se está cultivando nopal en fincas de Monte Cristi, así como en otras provincias, como medida de las alternativas de alimentación del ganado, en lugares de baja pluviometría a través de:

- Asistencia técnica a fincas
- Distribución de inoculante
- Distribución de semillas
- Beneficiarios:
  - Más de 2 Productores
- Inversión ejecutada:
  - RD\$4,691,012

## **11) Desarrollo Apícola en Plantaciones de Café, ejecutado por el MA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**

Este proyecto apícola se ha ejecutado en las zonas de Peravia, la Línea Noroeste, Cotuí, San Francisco de Macorís y Nagua, beneficiando a apicultores de todo el país con:

- Capacitaciones en temas apícolas.
- Distribución de 1,404 cajas hexagonales para la producción de miel con el método de Perone
- Beneficiarios
  - 95 Productores apícolas
- Inversión ejecutada
  - RD\$5,083,200.

## **12) Fortalecimiento de las Capacidades de Exportación de Hortalizas, ejecutado por el Ministerio de Agricultura y la Fundación REDDOM**

Con la ejecución de este proyecto se pretende incrementar las capacidades de exportaciones y la explotaciones agrícolas para el fortalecimiento de la

productividad y competitividad a nivel internacionales, entre las actividades realizadas se encuentran:

- Entrenamiento en Negociación y Depuración de Clientes.
- Evaluación de fincas a certificar en BPA.
- Evaluación situación legal de las empresas.
- Desarrollo de planes de protección contra contaminación intencional de los alimentos para las empresas de exportación de hortalizas.
- 6 empresas certificadas para la exportación.
- Apoyo a la adecuación de instalaciones y acompañamiento al proceso de certificación.
- Beneficiarios
- Infraestructura:
  - 10 empresas de empaque con protocolos implementados y planes de inocuidad.
  - 86 productores en habilitamiento de fincas para lograr certificación BPA.
- Productores:
  - 104 entrenados en métodos de cosecha y transporte.
  - 66 en métodos de limpieza y desinfección.
  - 157 entrenados en BPA.
  - 293 entrenados en BPM.
  - 20 entrenados en gestión financiera.

- 27 entrenados en negociación y depuración de clientes.
- Inversión ejecutada:
  - RD\$13,968,366.

## **b) Impacto en empresas**

Otras ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo, que tuvieron un impacto en las empresas, fueron las siguientes:

### **Asignación de contingentes arancelarios (DR-CAFTA)**

Asignaciones e Importaciones de productos agropecuarios dentro de los contingentes arancelarios incluidos en el Tratado de Libre Comercio de la República Dominicana con Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA), adjudicando un total de 68,004 toneladas métricas de productos agrícolas y derivados lácteos beneficiando un total de 543 empresas privadas.

**Tabla 6: Administración de contingentes arancelarios del DR-CAFTA**

<b>Producto</b>	<b>Destino</b>	<b>Volumen en TM<sup>17</sup></b>	<b>Beneficiarios<sup>18</sup></b>
Carne Bovina	Estados Unidos	2,100	45
Trimming de Carne Bovina	Estados Unidos	420	8
Cortes de Cerdo	Estados Unidos	8,000	65
Muslos de Pollo	Estados Unidos	1,050	27
Carne de Pavo	Estados Unidos	7,350	36
Leche en Polvo	Estados Unidos	5,670	39
Queso Mozzarella	Estados Unidos	263	25
Queso Cheddar	Estados Unidos	263	19
Helado	Estados Unidos	315	21
Yogurt	Estados Unidos	210	12
Arroz Descascarillado	Estados Unidos	3,540	24
Arroz Semiblanqueado	Estados Unidos	14,160	53
Frijoles	Estados Unidos	14,160	76
Glucosa	Estados Unidos	2,520	8
Grasa de Cerdo	Estados Unidos	1,050	17
Pechugas de Pollo	Nicaragua	443	6
Cebollas y Chalotes	Nicaragua	420	8
Frijoles	Nicaragua	1,800	28
Pechugas de Pollo	Costa Rica	2,070	5
Leche en Polvo	Costa Rica	2,200	21
<b>Total Contingentes Arancelarios</b>		<b>68,004</b>	<b>543</b>

### **Salvaguardia Agrícola Especial.**

Establecimiento de la Salvaguardia Agrícola Especial (SAE) mediante el Decreto 535-06, para la implementación del monitoreo de la activación de la SAE para los 17 productos originarios de EE.UU. y negociados en el marco del DR-CAFTA y activados para siguientes productos: cortes de cerdo, papas frescas, queso mozzarella, queso cheddar, frijoles y arroz semiblanqueado.

<sup>17</sup> Valores expresados en toneladas métricas.

<sup>18</sup> Estas informaciones corresponden a asignaciones por producto, fueron realizadas 543 asignaciones a 258 empresas de los 20 productos colocados a disposición de la comunidad comercial y contempla persona físicas y/o jurídicas.

**Tabla 7: Tabla de productos para la salvaguardia agrícola**

Producto	Subpartida arancelaria	Arancel de activación
Cortes de cerdo	2031100	21.75%
	2031200	
	2031900	
	2032100	
	2032200	
	2032900	
	2032990	
Papas frescas	7019000	10.83%
Queso mozzarella	4061010	20%
Queso cheddar	4069020	12.67%
Frijoles	7713100	56.37%
	7713200	
	7713300	
Arroz semiblanqueado	10063000	99%

**Contingentes rectificación técnica - OMC.**

**Tabla 8: productos de contingentes rectificación técnica de la OMC**

Resolución	Producto	Volumen puesto a disposición	Volumen Subastado	Personas físicas y/o jurídicas
1	Cebolla Amarilla	40,000 QQ	39,690 QQ	18
2	Azúcar crema	7,500 TM	7,500 TM	43
3	Ajo	100,000 QQ	100,000 QQ	43
4	Azúcar crema	13,500 TM	13,500 TM	35
	Azúcar refino	4,500 TM	4,375 TM	30
5	Cebolla Amarilla	40,000 QQ	39,690 TM	34
6	Cebolla Roja	40,000 QQ	40,320 QQ	26 <sup>19</sup>
	Ajo	50,000 QQ	49,981 QQ	28 <sup>18</sup>
7	Cebolla Roja	60,480 QQ	60,480 QQ <sup>16</sup>	36 <sup>18</sup>

<sup>19</sup> Datos sujetos a rectificación

## **Fomento y Fortalecimiento de las Agroindustrias**

Fortalecimiento de más de 1,928 agroindustrias, 33 clústers, 326 asociaciones y 87 cooperativas a través de asesorías y autogestión en pos cosecha, para el incremento del bienestar de más de 8,000 productores a nivel nacional.

En la misma medida los productores agropecuarios incursionaron en los procesos agroindustriales de sus rubros cosechados aportando valor agregado a la producción, tales como: planta procesadora de orégano, procesadora de jugos derivados de frutas naturales (cereza, piña, chinola, guayaba, entre otras).

Durante el periodo se asistió de manera directa a 70 agroindustrias para un total de 1050 beneficiarios directos a través de asesorías de capacitación, autogestión de recursos y de elaboración de proyectos.

## **VIII. Impacto de las ejecutorias en políticas transversales de la END**

Respecto a las políticas transversales consignadas en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, específicamente lo relativo a los artículos 12, 13, 14, 15 y 16, sobre enfoque de género, sostenibilidad ambiental, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el Ministerio de Agricultura en el 2015 avanzó en el cumplimiento de éstas y continuó los esfuerzos durante el 2016 respetando las normas ambientales con sus programas de desarrollo agropecuario, coordinando y

articulando políticas para promover el desarrollo integral de los territorios con otras entidades extra-sectoriales e intra-sectoriales, facilitando de ese modo la participación de los actores sociales, es decir, de los productores agropecuarios en todo el territorio nacional, conjuntamente con los agentes de áreas y las autoridades sectoriales, en la identificación de los problemas y el diseño de políticas.

En el ámbito del enfoque de género, se han impulsado programas dirigidos al desarrollo de la pequeña y mediana iniciativa productiva de las mujeres en la zona rural, en actividades como: fácil acceso al crédito con bajas tasas de interés, capacitación en manualidades, confecciones y artesanías, producción de alimentos, crianza de animales menores, producción agrícola y asistencia técnica, entre otras.

El impacto de estas políticas con enfoque de género se concatena con otros programas de fomento y desarrollo de la producción agropecuaria que ejecuta el Ministerio de Agricultura, promoviendo la igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres.

Respecto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), este Ministerio ha orientado importantes esfuerzos encaminados hacia el fortalecimiento de las capacidades de gestión de expedientes de documentos,

implementando a partir del mes de marzo 2015 desarrollado en el capítulo XI en el apartado del Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC).

## **IX. Metas presidenciales**

### **a) Análisis de cumplimiento de metas presidenciales**

El programa de gobierno del presidente Licenciado Danilo Medina Sánchez definió 112 metas presidenciales que fueron distribuidas entre los distintos Ministerios y direcciones gubernamentales del País.

El logro de las metas se traduce en resultados concretos que impactan la sociedad dominicana en sus aspectos más relevantes y sensibles, ya que estas integran los componentes del programa de gobierno.

En sentido general y al cierre del año 2016 se logró implementar las metas presidenciales asignadas al Ministerio de Agricultura, inclusive los reportes ejecutivos de gestión excluyendo la actualización de las metas intermedias e indicadores correspondientes al 2016 concebidas para inicio de dicho año, las cuales están reflejadas en proyectos que actualmente se están ejecutando a través de programas y proyectos vigentes en coordinación con la institución, asignadas en siete (8) metas intermedias:

**b) Proyectos en estado normal y en gestión a través del Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB)**

**1. Implementación Programa de Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: domingo, 01 de mayo de 2011

Fecha de fin: mayo de 2016

Término de la gestión: 2016

**Objetivo:**

Contribuir a mejorar los ingresos agrícolas de productores beneficiarios. Para lograr este objetivo, se espera incrementar la productividad de los beneficiarios y el valor total de su producción agropecuaria, a través de la adopción de nuevas tecnologías.

**Logros:**

- ✓ Confección y establecimiento de Reglamentos y Manuales Operativos.
- ✓ Selección aleatoria de 7,975 Productores Beneficiarios Potenciales de apoyos tecnológicos.

✓ 834 productores capacitados en buenas prácticas agroambientales.

✓ 505 productores técnicamente asistidos en el proceso de producción y en la fase de adopción de las tecnologías.

✓ 1,519 apoyos tecnológicos entregados a productores agropecuarios para cubrir parcialmente los costos de implantación de las nuevas tecnologías, contribuyendo a incrementar la productividad y el valor de la producción, tales como: nivelación de terrenos, riego por aspersión, por micro aspersión, por goteo y rehabilitación de parcelas.

## **2. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: domingo, 01 de julio de 2012

Fecha de fin: martes, 16 de agosto de 2016

Término de la gestión: 2016

### **Objetivo:**

Fortalecimiento de la capacidad gubernamental de provisión de servicios de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos con el fin de asegurar que la producción agropecuaria y agroindustrial pueda cumplir de manera efectiva con los requisitos y normas exigidas por el comercio nacional e internacional, así como la salud pública.

## **Logros:**

✓ Asistencia técnica y capacitación sobre Buenas Prácticas Agrícolas-Manejo Integrado de Cultivos (BPA-MIC) y Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en las unidades con énfasis en pequeños productores agrícolas y pecuarios. Reflejando una ejecución aproximada de 61%, beneficiando directamente a 1,048 productores.

✓ Formación de 18 grupos de Defensa de Sanidad Animal (GDSA) integrados por productores pecuarios de la zona fronteriza, para el fortalecimiento del programa de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC) de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA).

✓ Capacitación de 1,236 propietarios de agroservicios expendedores de plaguicidas y técnicos del sector público y privado que intervienen en la cadena de comercialización y uso de los mismos en los temas vinculados al “Uso Responsable de Productos Protectores de Cultivos”, en las ocho (8) Regionales del Ministerio de Agricultura.

✓ Programa de certificación agropecuaria con el sistema de registro de productores y empacadoras a través de inspecciones a las buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas ganaderas (BPG) y buenas prácticas de manejo (BPM) aplicadas.

✓ Fortalecimiento de la capacidad de diagnósticos del laboratorios DSV.

✓ Creación del sistema de registro de plaguicidas disponible al público.

✓ Fortalecimiento del sistema de vigilancia de residuos y contaminantes de producción agrícola, pecuaria y pesca.

✓ 112 establecimientos de expendios de productos agropecuarios y veterinarios fiscalizados.

✓ 394 técnicos capacitados en trazabilidad, vigilancia y procedimientos cuarentenarios.

✓ 49 empacadoras de productos locales no tradicionales reconocidas y certificadas en el cumplimiento de buenas prácticas agrícolas.

### **3. Reactivación de la Actividad Agropecuaria y sus Fuentes de Financiamiento**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: jueves, 31 de enero de 2013

Fecha de fin: martes, 16 de agosto de 2016

Término de la gestión: 2016

#### **Objetivo:**

Esta meta consiste en la ubicación y obtención de fondos nacionales e internacionales en millones de pesos, para dedicarlos al financiamiento del sector agropecuario del país, y también apoyar de manera directa a los pequeños y medianos productores a incrementar su

producción, específicamente con los programas y/o actividades que ejecuta este Ministerio, relacionadas con el fomento a la producción y la asistencia técnica dirigidos principalmente a más de 250,000 productores agrícolas y pecuarios a nivel nacional.

**Logros:**

✓ Distribución de 50,600 quintales de material de siembras para apoyo a pequeños y medianos productores.

✓ Rehabilitación de 50 Kilómetros de caminos productivos a nivel nacional.

✓ Mecanización aproximada de 79,428 tareas a nivel nacional.

✓ Construcción de 26 pozos tubulares en las regionales Norcentral y Noroeste

✓ Entrega de RD\$167.8 millones de pesos a proyectos (acuícola, apícola, silvopastoril, trazabilidad, control y erradicación de enfermedades, control y monitoreo de plagas y fortalecimiento de la sanidad vegetal,) a través del programa PRESAAC.

## **4. Regulación de las Importaciones de la Rectificación**

### **Técnica**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: viernes, 28 de diciembre de 2012

Fecha de fin: martes, 16 de agosto de 2016

Término de la gestión: 2016

### **Objetivo:**

Establecimiento de un mecanismo automatizado que incluya el trámite y control electrónicos de los Certificados de Asignación de Contingentes. Se intenta atender el problema de la falsificación y duplicación de Certificados, así como la compra y venta de los mismos. Se espera obtener un sistema que garantice la transparencia, eficacia y seguridad del sistema de distribución de cuotas, así como la facilitación de la supervisión y seguimiento por parte de la Comisión para las Importaciones Agropecuarias.

### **Logros:**

✓ Para el periodo 2012 al 2016 fueron realizadas 22 subastas públicas de productos agropecuarios sensibles para la economía nacional. Fueron realizadas de acuerdo a la situación de oferta y/o demanda del

producto en el mercado. Las mismas estuvieron dirigidas a todo el sector comercial a nivel nacional.

## **5. Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan de la Maguana**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: martes, 01 de julio de 2014

Fecha de fin: martes, 16 de agosto de 2016

Término de la gestión: 2016

### **Objetivo:**

Contribuir al desarrollo productivo y la capacidad exportadora de la provincia de San Juan. El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de acceso a crédito de productores y empresas y su accesibilidad a mercados, así como reducir los costos de transporte en la red vial provincial y optimizar el uso de los recursos hídricos disponibles.

### **Logros:**

**Inducción para la Innovación Tecnológica y Productiva.**

✓ Nivelación 30, 259 tareas de suelos con vocación agrícola en todo el valle.

✓ Siembra de 30,900 tareas de maíz de alto rendimiento.

✓ Preparación de 60,000 tareas de suelos a profundidad.

✓ Adquisición de 5 tractores y 5 traillas y un sistema GPS para aumentar la cobertura de nivelación de suelo.

✓ Generación de Ingresos Brutos por valor de RD\$41,312,375.00 por concepto de venta de maíz.

✓ 40,000 tareas niveladas con tecnología de precisión con GPS.

### **Componente de Crédito**

✓ Firma y entrada en vigencia del convenio entre el Ministerio de Hacienda (MH), el Banco Central y el Ministerio de Agricultura (MA), en el cual se establecen las obligaciones de las partes para el manejo del Componente del Financiamiento Productivo (Acceso al Crédito)

✓ La Junta Monetaria resolvió la aprobación del reglamento de crédito, en fecha 24 de noviembre del 2015 y el Instructivo para operativizar el Reglamento de Crédito fue completado en el mes de enero 2016. Con el propósito de divulgación, socialización y recibir la retroalimentación, el B.C.R. D. realizó una presentación del reglamento e

instructivo de crédito a los representantes de las entidades financieras en la ciudad de Santo Domingo y en la provincia de San Juan.

✓ Se contrataron tres consultorías: para realizar un estudio de Mercado de la Cebolla (*allium cepa*) y sus variedades; un estudio de Mercado de los Cereales y un estudio de Mercado de las Leguminosas; así mismo se dispone de planes de trabajos para cada caso y se socializa con los productores y otros interesados la importancia de este estudio; el cual será insumo e instrumento importante para la toma de decisiones de productores y otros interesados sobre dónde y cómo invertir.

✓ Se realizó actividades de sensibilización de la demanda, para estos fines se han realizados siete (7) encuentros con productores individuales y asociaciones de productores para socializar con estos los términos del instructivo de crédito y el alcance del componente.

✓ Establecimiento de un fondo de crédito permanente por valor de US\$19 millones de dólares con plazos de hasta 15 años y con periodos de gracia de hasta 5 años, dirigidos a financiar la introducción de tecnologías en la provincia de San Juan.

✓ Realización de la primera subasta de crédito administrada por el Banco Central, por la suma de RD\$206 millones de pesos para dinamizar y apoyar el desarrollo sector agropecuario a disposición de productores agropecuarios y la MIPYMEs para financiar proyectos de inversión, capital de trabajo y asistencia técnica, que contribuyan al

establecimiento de encadenamientos productivos y que consecuentemente aumenten la productividad y mejoren la competitividad de los mismos.

### **Adecuación y Mantenimiento de Caminos**

✓ Firma y entrada en vigencia del convenio entre el Ministerio de Agricultura (MA) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en el cual se establecen las obligaciones de las partes para la ejecución del componente.

✓ El MOPC, con el soporte y colaboración activa del Ministerio de Agricultura, hicieron una evaluación de los requerimientos para rehabilitar los caminos correctamente, evaluación que fueron realizadas en los meses finales del 2015 y primeros de 2016. Producto de ambos estudios el proyecto original fue corregido y se complementaron prudentemente aspectos técnicos, como la calidad y la economía.

✓ Se prepararon los documentos de Licitación Pública Nacional, aumentando el espesor de base de 10 a 15 cm e implementando un riego asfáltico a todos los caminos, pero condicionado a previa autorización del MOPC.

✓ Se preparó y publicó la primera enmienda los documentos de Licitación Pública Nacional, readecuando la agrupación de caminos en cuatro lotes, cambiando el espesor de Bases Granulares a 20 y 30 cm, resultando 13 caminos con una extensión de 54 km.

## **Optimización de uso de los Recursos Hídricos.**

✓ Firma y entrada en vigencia de un convenio entre el Ministerio de Agricultura (MA), el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y las dos Juntas de Regantes de San Juan para la ejecución del Componente.

✓ Contratación de consultoría individual para la elaboración de un Diagnóstico Situacional y Formulación del Plan de acción para el fortalecimiento del Cooperativismo y Asociatividad en la provincia de San Juan.

✓ Se contrató, la consultoría individual para la Identificación de los Puntos Críticos en los Canales de Riego.

✓ Se Inició el proceso de contratación, la consultoría individual para Desarrollo de un Programa de Medición de Agua.

✓ Contratación de consultoría para la Elaboración de una Propuesta de Estructura Tarifaria.

## **Desembolsos ejecutados durante el 2016**

A través de Fondo 100, contra partida, se desembolsó RD\$20,220,830.60 en calidad de avance de asignación presupuestaria para ser utilizados en el programa

**Tabla 9: Desembolsos por mes Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan de la Maguana**

Meses	Desembolsos (RD\$)	Mks%
Julio	10,571,429.00	52%
Septiembre	5,625,912.23	28%
Diciembre	4,023,489.37	20%
<b>Total</b>	<b>20,220,830.60</b>	<b>100%</b>

**c) Proyectos en estado normal y fuera de gestión en el Sistema de Gestión para la Gobernabilidad (SIGOB)**

## **6. Conservación de las Acciones del Plan Sierra en San**

### **José de las Matas**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: jueves, 16 de agosto de 2012

Fecha de fin: martes, 16 de agosto de 2016

Término de la gestión: 2016

#### **Objetivo:**

El proyecto consiste en el aumento de la cobertura boscosa de la región de La Sierra mediante la reforestación, establecimiento de sistemas Silvopastoriles, fomento de café, frutales y nueces, desarrollo de la agricultura de conservación y el ecoturismo. Así como el acompañamiento a seis comunidades de La Sierra para la construcción de sus acueductos y concientización sobre la gestión de los

residuos sólidos y saneamiento de su entorno. La población meta son los habitantes de La Sierra beneficiándose una 16,804 personas de manera directa.

### **Logros:**

- ✓ Incorporación de nuevas familias en el manejo adecuado de residuos.
- ✓ Realización de 9 actividades de capacitación con 115 personas beneficiadas.
- ✓ Fomento de Café bajo sombra de guama
- ✓ Establecimiento de sistemas Silvopastoriles
- ✓ Ecoturismo de La Sierra fomentado para el beneficio de sus habitantes
- ✓ Construcción y manejo de acueductos comunitarios en las comunidades de la sierra
- ✓ 24,648 tareas maderables reforestados
- ✓ 147 agricultores beneficiados con un sistema de producción de alimentos (conucos)
- ✓ 1,316 personas beneficiados del programa de apoyo capacitados.
- ✓ Reforestación de 340 tareas con especies de coníferas y latifoliadas y guama para sombra de café.

## **7. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo de los Territorios Rurales de Barahona (PRODESUR)**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: martes, 31 de mayo de 2011

Fecha de fin: lunes, 15 de agosto de 2016

Término de la gestión: 2016

### **Objetivo:**

Fomentar las capacidades públicas y privadas para promover el desarrollo rural territorial en el país, en consonancia con los principios establecidos en la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) y en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Incrementando las capacidades del sector público agropecuario para planificar, definir y monitorear las políticas públicas; coordinarse y vincularse para la prestación de servicios al sector privado.

### **Logros:**

- ✓ Los resultados en término porcentual alcanzó alrededor de un 90%.
- ✓ Avance de ejecución del POA en un 95%.

✓ 1059 familias asistidos con la implementación de paquetes tecnológicos en el marco del componente del Fortalecimiento Institucional de las organizaciones de base del Sector Agropecuario.

✓ 364 familias y técnicos capacitados para mejora de la producción agropecuaria de las provincias de Barahona y la región Enriquillo

## **8. Proyecto de Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales de la Frontera.**

Estado: Terminado

Fecha de inicio: miércoles, 26 de mayo de 2010

Fecha de fin: jueves, 26 de mayo de 2016

Término de la gestión: 2016

### **Objetivos:**

Incrementar los niveles de ingresos y activos de los hombres, mujeres y jóvenes pobres, miembros de las organizaciones económicas mediante un proceso participativo, ambientalmente sostenible y equitativo de las 11 provincias de la frontera

### **Logros:**

- ✓ Productores miembros de organizaciones económicas beneficiados con los planes de negocio, con aumento significativo de sus ingresos.
- ✓ Ejecución de 5 planes de negocio a igual número de organizaciones de productores.
- ✓ 4,573 pequeños productores agropecuarios y emprendedores en manejo de pos cosecha capacitados en planes de negocios y requisitos de mercados.
- ✓ 13 organizaciones económicas rurales con planes de negocios en ejecución y con capacidades gerenciales demostradas.

## **X. Desempeño financiero del presupuesto**

Durante el año 2016, la ejecución financiera del Ministerio de Agricultura mantuvo un ritmo estable, permitiendo disminuir el nivel de los pasivos contraídos de ejercicios anteriores y saneamiento de todos los expedientes de deudas por objeto del gasto, logrando efficientizar el % de las deudas en un plazo menor de 30 días.

Implementación del sistema Avacomp para la integración de todas las informaciones modulares de contabilidad (cuentas por pagar) y la eficiencia de los procesos de tesorería (emisión de cheques), así como también el cierre de cuentas

para la gestión de una cuenta única o las cuentas necesarias para el mejor desenvolvimiento de la institución.

### **a) Asignación del Presupuesto**

En el Presupuesto General de la Nación asignado al Capítulo 0210: Ministerio de Agricultura correspondiente al año 2016 ascendió a RD\$10,558,965,915.00, segregados por fuente de financiamiento y por objeto del gasto:

#### **Fuente de financiamiento**

Por fuente de financiamiento corresponden RD\$10,235,577,415.00, a través del Fondo General (Fondo 100) y RD\$323,388,500.00 de Recursos Externos, equivalentes a 96.94% y 3.06%, respectivamente. (Ver anexo A)

#### **Fuente del gasto**

Por fuente y tipo de gasto corresponden R\$8,093,532,558.00 a Gastos Corrientes y RD\$2,465,433,357.00 a Gastos de Capital, equivalentes al 77% y 23% respectivamente del Presupuesto asignado al capítulo 210.

### **b) Ejecución Presupuestaria del Periodo**

Durante año 2016, el capítulo 210, tuvo una ejecución presupuestaria por un monto ascendente a RD\$10,463,186,815.44, equivalente a un 99.09% de presupuesto asignado.

Tomando como base la estructura programática del Ministerio, la misma se divide en:

**Tabla 10: Estructura programática capítulo 2010 (MA)**

<b>Programa</b>	<b>Nombre del Programa</b>
01	Actividades Centrales
02	Proyectos Centrales (SNIP)
03	Actividades Comunes a los Programas 11 y 15
11	Fomento a la Producción Agrícola
12	Asistencia Técnica y Transferencia Tecnológica
13	Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario
15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
16	Fomento y Producción de Frutales
17	Sanidad Vegetal
96	Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras
98	Administración a Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencias, Pasivos, y Activos Financieros

### **Programa 01: Actividades centrales**

#### **Descripción del Programa:**

Este programa tiene como propósito diseñar las políticas y los lineamientos estratégicos del Sector Agropecuario para propiciar su desarrollo y crecimiento sostenido. La unidad ejecutora del mismo es el Despacho del Ministro, el cual debe velar por la marcha dinámica y coherente de todas las acciones por medio de las cuales el Estado Dominicano incide en la Agropecuaria Nacional, para beneficiar a los/as productores/as como a los/as consumidores/as) de bienes de origen Agropecuario. Además, este programa se constituye en el elemento orientador para los procesos de planificación y toma de decisiones del sector agropecuario público y privado, comprometidos con el desarrollo

agropecuario. El presupuesto asignado asciende a este programa RD\$1,158,205,097.00). Estos recursos se utilizan para las operaciones normales de las actividades que componen el programa como son:

- Dirección y Coordinación, RD\$811,093,585.00, equivalente a 70% del presupuesto asignado al programa.
- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales, RD\$134,398,312.00, equivalente a 11.61% del presupuesto del programa.
- Servicios Administrativos y Financieros, RD\$187,399,012.00, equivalente a 16.18% del presupuesto del programa.
- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA), RD\$25,314,188.00, equivalente a 2.19% del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

La ejecución presupuestaria del programa asciende a RD\$1,003,993,336.25; equivalente al 86.69% de ejecución, distribuidos de la siguiente manera:

- Dirección y Coordinación: RD\$673,346,382.66, equivalente a 83.02% de ejecución.
- Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales, RD\$136,507,291.69, equivalente a 101.57% de ejecución.
- Servicios Administrativos y Financieros, RD\$179,629,636.10, equivalente a 95.85% de ejecución.

Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA), RD\$14,510,025.80, equivalente a 57.32% de ejecución.

## **Programa 02: Proyectos centrales (SNIP)**

### **Descripción del Programa:**

Este Programa contiene los proyectos vigentes en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). A través del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), con una apropiación correspondiente a un de RD\$417,388,500.00 de fondo general, equivalentes a un 3.95% del presupuesto del programa. De los cuales RD\$323,388,500.00, provienen de Recursos Externos y RD\$94,000,000.00 del fondo general. Distribuidos en tres (3) proyectos desarrollados por el Ministerio con asignación de código SNIP. (Ver anexo E)

- Mejoramiento Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en la República Dominicana (PATCA II-SNIP: 11328), con una apropiación de RD\$80,815,000.00, equivalente a 19.36% del presupuesto del programa.
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana (PATCA III-SNIP:11327), RD\$26,523,500.00, equivalente a 6.35% del presupuesto del programa.
- Construcción de Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana (Reconversión-SNIP: 129054; con RD\$310,050,000.00, equivalente a 74.28% del presupuesto del programa.

## **Ejecución Presupuestaria:**

Este programa tuvo una ejecución por un monto de RD\$35,283,627.23 equivalente a 8.45%. Distribuidos de la siguiente manera:

- Mejoramiento Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en la República Dominicana (PATCA II), RD\$27,387,731.39, equivalente a 33.89% de ejecución.
- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana (PATCA III), RD\$4,639,095.84, equivalente a 17.49% de ejecución.
- Construcción de Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana con RD\$3,256,800, equivalente a 1.05% de ejecución.

## **Programa 03: Actividades comunes a los programa 11 y 15**

### **Descripción del Programa:**

Este programa fue concebido para este año con la nueva estructura programática, segmentando las actividades comunes en los programas 11: Fomento a la Producción Agrícola y el Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria, la cual contiene tres actividades que anteriormente pertenecían a ambos programas antes citados. El Presupuesto asignado de RD\$356,899,393.00, equivalente a 3.38%, con las siguientes actividades:

- Acceso en Predios Rurales, se le asignó una partida de RD\$231,760,260.00, equivalente a 64.94% del presupuesto del programa.
- Preparación de Tierras, se le asignó un monto de RD\$112,339,133.00, equivalente a 31.48% del presupuesto del programa.

- Fomento a la Agricultura Orgánica, se le asignó un monto de RD\$12,800,000.00, equivalente a 3.59% del presupuesto del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

El programa tuvo una ejecución ascendente a un monto de RD\$307,991,710.81, equivalente a 86.30% de ejecución, distribuidos como se detalla a continuación:

- Acceso en Predios Rurales, RD\$265,664,509.32, equivalente a 114.63% de ejecución.
- Preparación de Tierras, un monto de RD\$42,139,651.49, equivalente a 37.51% de ejecución.
- Fomento a la Agricultura Orgánica, un monto de RD\$187,550,000.00, equivalente a 1.47% de ejecución.

## **Programa 11: Fomento a la producción agrícola**

### **Descripción del Programa:**

Este programa tiene como objetivo fomentar la producción agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo, propiciar y garantizar la seguridad alimentaria, mantener el desarrollo sostenible y hacer frente a la apertura de nuevo mercados.

Este programa forma parte de la columna vertebral de las acciones que ejecuta la cartera agropecuaria como parte inherente las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Al mismo se les asignó 1,376,871,988.00, equivalente a 13.04% del capítulo 0210. Desglosados de la siguiente manera: Gastos Corrientes RD\$1,283,671,611.00 y para Gastos de Capital RD\$93,200,377.00. Estos recursos se utilizan para las operaciones normales de las actividades que componen el programa como son:

- Fomento de la Producción de Arroz, se le asignó un monto RD284,733,694.00, equivalente a 20.60% del presupuesto del programa
- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas, se le asignó un monto de RD\$875,682,251.00, equivalente a 63.60% del presupuesto del programa.
- Fomento y Distribución de Semillas, se le asignó un monto de RD\$91,322,411.00, equivalente a 6.60% del presupuesto del programa.
- Desarrollo Cacaotalero, se le asignó un monto de RD\$21,796,460.00, equivalente a 1.50% del presupuesto del programa.
- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas, se le asignó un monto de RD\$101,337,172.00, equivalente a 7.30% del presupuesto del programa.
- Dirección y Coordinación, se le asignó un monto de RD\$2,000,000.00, equivalente a 0.10%, del presupuesto del programa.

## **Ejecución Presupuestaria:**

Para el programa Fomento de la Producción Agrícola ejecutó un monto ascendente a RD\$1,330,625,794.53, equivalente a un 96.64%, distribuidos de la siguiente manera:

- Fomento de la Producción de Arroz, RD\$292,850,370.85, equivalente a 102.85% de ejecución.
- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas, un monto de RD\$883,551,289.64, equivalente a 100.90% de ejecución
- Fomento y Distribución de Semillas, un monto de RD\$64,676,631.42, equivalente a 70.82% de ejecución.
- Desarrollo Cacaotalero, un monto de RD\$12,708,208.74, equivalente a 58.30% de ejecución.
- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas, un monto de RD\$76,839,293.88, equivalente a 75.83% de ejecución.
- Dirección y Coordinación, no se registró ejecución presupuestaria durante el año observado.

## **Programa 12: Asistencia técnica y transferencia tecnológica**

### **Descripción del Programa:**

Este programa promueve y asiste técnicamente a los pequeños y medianos productores en el uso eficiente de paquetes transferencias tecnológicas, que corresponda con los sistemas productivos predominantes de las diferentes

categorías de productores (as); con una asignación de RD\$233,102,622.16, equivalente a 2.21% del presupuesto del capítulo. Las actividades que componen este programa son:

- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural, RD\$136,997,223.00, equivalente a 58.70% del presupuesto del programa
- Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, se le asignó un monto de RD\$62,629,218.00, equivalente a 26.80% del presupuesto del programa.
- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural, se le asignó un monto de RD\$29,476,181.00, equivalente a 12.60% del presupuesto del programa .
- Dirección y Coordinación, se le asignó un monto de RD\$4,000,000.00, equivalente a 1.70% del presupuesto del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

El monto aprobado a este programa fue de RD\$174,589,268.91, equivalente a 74.90%, los cuales fueron distribuidos en las siguientes actividades:

- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural, un monto de RD\$120,364,897.94, equivalente a 87.86% de ejecución.
- Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, un monto de RD\$54,224,370.97, equivalente a 86.58% de ejecución.
- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural, no se registró ejecución presupuestaria durante el año observado.
- Inocuidad Alimentaria de Productos Agrícolas, no se registró ejecución presupuestaria durante el año observado.

## **Programa 13: Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario**

### **Descripción del Programa:**

Este programa realiza las actividades de Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades, Investigación Sanitaria y Producción Biológicos, Fomento Pecuario y Asistencia Técnica Pecuaría, con asignación de un monto de RD\$257,130,211.00, equivalente a 2.44%, los cuales se utilizan en las actividades del programa. Estas son:

- Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades.
- Investigación Sanitaria y Producción Biológicos.
- Fomento Pecuario y Asistencia Técnica Pecuaría.

### **Ejecución Presupuestaria:**

Este programa ejecutó un monto de RD\$226,153,158.20, equivalente a un 87.95% de ejecución; en las actividades de Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades; Investigación Sanitaria y Producción Biológicos; Fomento Pecuario y Asistencia Técnica Pecuaría.

## **Programa 15: Inocuidad alimentaria en producción primaria**

### **Descripción del Programa:**

Este programa fue concebido como tal a partir del año 2016 y era una

actividad del viceministerio de extensión debido a la nueva estructura programática concebida por la dirección general de presupuesto y el Ministerio de Agricultura fue de acuerdo a los criterios de evolución en calidad de estructura programática, se le asignó un monto de RD\$2,200,000.00, equivalentes a un 0.02% del presupuesto del capítulo. Consta de dos (2) actividades:

- Dirección y Coordinación, se le asignó un monto de RD\$1,000,000.00, equivalente a 45.40% del presupuesto del programa.
- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria, se le asignó un monto de RD\$1,200,000.00, equivalente a 54.50% del presupuesto del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

No se registró ejecución presupuestaria durante el año observado.

## **Programa 16: Fomento y producción de frutales**

### **Descripción del Programa:**

Fomento y Producción Sostenible de Frutales con Rehabilitación y Renovación de Plantación, distribución de semillas certificadas en apoyo a la producción, productividad y competitividad agrícola.

Este programa anteriormente era una actividad del viceministerio de producción, se le asignó un monto de RD\$11,156,195.00, equivalente a 0.11% del presupuesto del capítulo 210.

- Dirección y Coordinación, se le asignó un monto de RD\$8,543,601.00, equivalentes a 76.58% del presupuesto del programa.
- Distribución de Semillas, se le asignó un monto de RD\$1,192,594.00, equivalentes a 10.69% del presupuesto del programa.
- Producción y Mercadeo de Plantas Frutales, se le asignó un monto de RD\$520,000.00, equivalente a 4.66% del presupuesto del programa.
- Asistencia Técnica y Capacitación, se le asignó un monto de RD\$900,000.00, equivalente a 8.07% del presupuesto del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

No se registró ejecución presupuestaria durante el año observado.

### **Programa 17: Sanidad vegetal**

#### **Descripción del Programa:**

Este programa fue incluido para este año en el presupuesto del Ministerio, el mismo forma parte inherente de las actividades del Programa Asistencia Técnica y Tránsito de Tecnología del programa (12).

Al programa se asignó un monto de RD\$20,445,604.00, equivalente a 0.19%, y los componentes son:

- Dirección y Coordinación, se le asignó un monto de RD\$1,635,604.00, equivalente a 8.00% del presupuesto del programa.
- Inspección y Seguimiento de Plagas, se le asignó un monto de RD\$13,410,000.00, equivalente a un 65.50% del presupuesto del programa.

- Registro y Control de Plagas, se le designó un monto de DR\$3,800,000.00, equivalente a un 18.50% del presupuesto del programa.
- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas, se le asignó un monto de RD\$1,600,000.00, equivalente a un 7.80% del presupuesto del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

No se le registró ejecución presupuestaria el año observado.

## **Programa 96: Deuda pública y otras operaciones financieras**

### **Descripción del Programa:**

Este programa fue incluido para este año en el presupuesto del Ministerio concebido por (DIGEPRES) y el Ministerio de Agricultura (MA), con el propósito de lograr anualmente que las instituciones amorticen de acuerdo a las posibilidades presupuestarias las deudas contraídas con el Gobierno Central, de ejercicios anteriores y actuales. A este programa se le asignó un partida de RD\$157,404,475.00, equivalente a un 1.49% del presupuesto del capítulo 210.

### **Ejecución Presupuestaria:**

Este programa tuvo una ejecución de RD\$29,189,404.00, equivalente a 18.54% de ejecución.

## **Programa 98: Administración a contribuciones especiales**

### **Descripción del programa:**

Este programa representa el soporte en las actividades de este Ministerio y contempla todas relaciones al sector agropecuario al cual se le transfiere la asignación presupuestaria para la realización de las actividades y la cobertura de gasto de capital y gasto corrientes. Así como instituciones del Sector. Se asignó por un monto ascendente a RD\$749,518,108.00, equivalente a 7.10% del presupuesto del capítulo. El mismo consta de once (11) actividades, enumeradas a continuación:

- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario, RD\$6,617,394.00, equivalente a 0.80% del presupuesto del programa.
- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), con una asignación de RD\$120,000,000.00, equivalente a 16.01% del presupuesto del programa.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE), RD\$7,431,293.00, equivalente a 1.00% del presupuesto del programa.
- Instituciones de Capacitación y Becas (UASD, Universidad ISA, Instituto Salesiano, Instituto Politécnico LOYOLA), RD\$20,187,120.00, equivalente a 2.70% del presupuesto del programa.
- Organización no Gubernamental en el Área Agrícola (ONG's), RD\$62,309,075.00, equivalente a 8.30% del presupuesto del programa.
- Unidad Ejecutora de Pignoración, (UEPI) RD\$406,851,900.00, equivalente a 54.20% del presupuesto del programa.

- Consejo Nacional de Agricultura (CNA), RD\$9,359,115.00 equivalente a 1.20% del presupuesto del programa.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE), RD\$7,755,487.00, equivalente a 1.04% del presupuesto del programa.
- Organización no Gubernamental en el Área de Educación, RD\$36,250,000.00, equivalente a 4.80% del presupuesto del programa.
- Ampliación, Reforestación y Desarrollo social en la Sierra, San José de las Matas (PS2), se le asignó un monto ascendente a RD\$47,210,000.00, equivalente a 6.30% del presupuesto del programa.
- Cuotas Internacionales, se asignó un monto ascendente a RD\$25,546,724.00, equivalente a 3.40% del presupuesto del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

Reflejando un monto de RD\$703,821,100.25 equivalente a 93.90% de ejecución, distribuidos de la forma siguiente:

- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario, RD\$5,995,974.79, equivalente a 90.61% de ejecución.
- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), con una asignación de RD\$120,000,000.00, equivalente a 100% de ejecución.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE), RD\$7,431,067.00, equivalente a 100.00% de ejecución.
- Capacitación y Becas (UASD, ISA, Instituto Salesiano, LOYOLA),

RD\$16,323,830.00, equivalente a 80.86% del ejecución.

- Organización no Gubernamental en el área Agrícola (ONGs), RD\$62,246,574.81, equivalente a 99.90% de ejecución.

- Unidad Ejecutora de Pignoración, RD\$372,947,575.00, equivalente a 91.67% de ejecución.

- Consejo Nacional de Agricultura (CNA), RD\$9,338,840.67, equivalente a 99.78% de ejecución.

- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE), RD\$2,200,000.00, equivalente a 28.37% de ejecución.

- Organización no Gubernamental en el área de Educación, RD\$36,000,000.00, equivalente a 99.31% de ejecución.

- Ampliación, Reforestación y Desarrollo Social en la Sierra, San José de las Matas (PS2), RD\$46,337,238.37, equivalente a 98.15% de ejecución.

- Cuotas internacionales, RD\$24,999,999.61, equivalente a 97.86% de ejecución.

## **Programa 99: Administración de transferencias, pasivos y activos financieros**

### **Descripción del programa:**

Este programa consolida las instituciones descentralizadas del Sector Agropecuario, adscritas al ministerio, el cual forma parte del engranaje del aparato productos para el desarrollo y desempeño del Sector Agropecuario. Se apropió un monto ascendente a RD\$5,818,643,722.00, equivalente a 55.11% del

presupuesto del capítulo y serán distribuidos en las siguientes actividades:

- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), cuenta con un presupuesto total RD\$1,183,956,253.00, equivalente a 20.35% del presupuesto del programa.

- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), se le asignó RD\$282,975,293.00, equivalente a 4.87% del presupuesto del programa.

- Instituto Agrario Dominicano (IAD), RD\$978,572,419.00, equivalente a 16.82% del presupuesto del programa.

- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), RD\$171,456,366.00, equivalente a 2.95% del presupuesto del programa.

- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), RD\$39,557,401.00, equivalente a 0.68% del presupuesto del programa.

- Instituto Nacional de la Uva (INUVA), cuenta con RD\$16,399,548.00, equivalente a 0.29% del presupuesto del programa.

- Fondo Especial del Desarrollo Agropecuario (FEDA), RD\$1,200,000,000.00, equivalente a 20.63% del presupuesto del programa.

- Proyecto la Cruz de Manzanillo, RD\$69,912,896.00, equivalente a 1.21% del presupuesto del programa.

- Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), se le asignó RD\$882,807,945.00, equivalente a 15.18% del presupuesto del programa.

- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), RD\$212,818,372.00, equivalente a 3.66% del presupuesto del programa.

- Consejo Estatal del Azúcar (CEA), RD\$126,255,895.00, equivalente a

2.17% del presupuesto del programa.

- Instituto del Tabaco (INTABACO), RD\$279,047,514.00, equivalente a 4.80% del presupuesto del programa.

- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), RD\$56,061,574.00, equivalente a 0.97% del presupuesto del programa.

- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA), RD\$151,000,000.00, equivalente a 2.60% del presupuesto del programa.

- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), RD\$111,916,404.00, equivalente a 1.93% del presupuesto del programa.

- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), RD\$55,905,842.00, equivalente a 0.96% del presupuesto del programa.

### **Ejecución Presupuestaria:**

Este Programa tuvo una ejecución general de RD\$6,651,539,15.26 equivalente a 114.31%; distribuidos en las siguiente Instituciones:

- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), RD\$1,183,956,249.00, equivalente a 100.00% de ejecución.

- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE), RD\$292,975,293.00, equivalente a 103.53% de ejecución.

- Instituto Agrario Dominicano (IAD), RD\$1,447,174,830.87, equivalente a 147.89% de ejecución.

- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP),

RD\$167,723,599.00, equivalente a 97.82% de ejecución.

- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR), RD\$39,557,400.15, equivalente a 100.00% de ejecución.

- Instituto Nacional de la Uva (INUVA), RD\$16,399,548.00, equivalente a 100.00% de ejecución.

- Fondo Especial del Desarrollo Agropecuario (FEDA), RD\$1,050,036,277.52, equivalente a 87.50% de ejecución.

- Proyecto la Cruz de Manzanillo, RD\$222,033,215.89, equivalente a 317.59% de ejecución .

- Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), RD\$1,161,677,031.00, equivalente a 131.59% de ejecución.

- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), RD\$212,818,372.00, equivalente a 100.00% de ejecución.

- Consejo Estatal del Azúcar (CEA), RD\$154,899,888.00, equivalente a 122.69% de ejecución.

- Instituto del Tabaco (INTABACO), RD\$310,511,618.00, equivalente a 111.28% de ejecución.

- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA), RD\$56,061,566.00, equivalente a 100.00 % de ejecución.

- Dirección General de Riesgo Agropecuario (DIGERA), RD\$151,000,000.00, equivalente a 100.00% de ejecución.

- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM), RD\$130,633,209.00, equivalente a 116.72% de ejecución.

- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), RD\$54,081,317.83, equivalente a 96.74% de ejecución.

### **c) Ingresos y recaudaciones por otros conceptos**

Durante el año 2016 los ingresos y recaudaciones ascendieron a RD\$1,105,210,609.34 (mil ciento cinco millones doscientos diez mil seiscientos nueve pesos con 34/100).

Los ingresos recibidos mediante la Cuenta Bancaria Colectora No. 010-250047-9, depositados en el Banco de Reservas, durante el periodo enero-diciembre 2016, ascendieron al monto de RD\$4,431,627.30 y en la cuenta No. 010-250160-2 denominada Programa de Apoyo a la Producción fueron de a RD\$1,086,109,466.16 mientras que las recaudaciones por otros conceptos ascendieron a RD\$14,669,515.88.

### **d) Pasivos**

Los pasivos registrados durante el año 2016 ascendieron a RD\$157,404,474.45 (ciento cincuenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos con 45/100 centavos). Este monto fue asignado al programa 96 denominado como deuda pública y otras operaciones financieras bajo el objeto de sentencias condenatorias del Ministerio según lo establecido en la Ley No. 86-11, distribuidos de la manera siguiente:

**Tabla 11: Asignación y distribución de pasivos en la estructura programática según institución originaria de la deuda.**

<b>Consignación</b>	<b>Detalle del acreedor</b>	<b>Monto (RD\$)</b>
Instituto Agrario Dominicano	Nilka Castillo, Arturo Burgos, Wilmore Phipps y Fundación de Estudios Económicos y Políticos	99,418,195.80
Instituto Nacional de Estabilización de Precios	Cristy Berenise Torres y Compartes	4,800,533.73
Consejo Estatal del Azúcar	David García Bonilla y otros	1,123,118.92
Ministerio de Agricultura	Petrogarcía S. R. L. (Inmobiliaria Manrique)	50,250,000.00
Ministerio de Agricultura	Otras sentencias	1,812,626.00
<b>Total General</b>		<b>157,404,474.45</b>

Estas partidas no lograron ejecutarse debido a que no contaban con los debidos procedimientos definitivos en los tribunales para su adjudicación, adicionalmente se solicitó a la Dirección General de Presupuesto la redistribución de las asignaciones a las Instituciones donde se originaron las deudas para la debida gestión y ejecución del pago de las mismas.

## **XI. Contrataciones y adquisiciones**

### **a) Compras, contrataciones y licitaciones realizadas**

Durante el 2016 se realizaron compras y licitaciones por un total de RD\$1,551,242,724.02 (mil quinientos cincuenta y un millones doscientos

cuarenta y dos mil setecientos veinticuatro pesos con 02/100 centavos), de los cuales RD\$1,413,472,315.28 fueron aprobados y RD\$100,660,335.72 creados en sistema para cumplir el debido procedimiento. Mientras que los procesos declarados desiertos y anulados ascendieron a RD\$37,110,073.02 durante el año 2016.

**b) Compras y contrataciones realizadas por circuito de tramite**

- Compras bienes y servicios especiales: RD\$241,093,247.82 82 (doscientos cuarenta y un millones noventa y tres mil doscientos cuarenta y siete pesos con 82/100 centavos).
- Órdenes de compra de bienes y servicios: RD\$487,741,853.87 (cuatrocientos ochenta y siete millones setecientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos con 87/100 centavos).
- Contratación especial de obras: RD\$112,466,291.77 (ciento doce millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos noventa y un pesos con 77/100 centavos).
- Contrataciones de servicios regulares: RD\$672,831,257.54 54 (seiscientos setenta y dos millones ochocientos treinta y un mil doscientos cincuenta y siete mil pesos con 54/100 centavos).

### **c) Descripción del (de los) proceso(s)**

#### **Licitación pública**

Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionarán la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales.

#### **Comparación de precios**

Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley (*Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones*), será aplicable al caso de compras menores.

### **d) Proveedor(es) contratado(s)**

El total de proveedores contratados fue de 2,196 clasificados de la siguiente manera:

- 85 proveedores en calidad de grandes empresas
- 109 proveedores clasificados como mediana empresa
- 268 proveedores correspondiente a pequeñas empresas

- 156 proveedores de micro empresas
- 1,578 proveedores no clasificados.

Muestra clara de la democratización de las licitaciones, compras y contrataciones públicas, este ministerio concentra sus esfuerzos a las Mipymes en 86%, y un 14% a las grandes empresas, excluyendo los proveedores no clasificados en el sistema. Además este ministerio cumple con las normas de la Ley no. 340-00 sobre compras y contrataciones en términos de democratización de las compras a las MIPyMEs en un 23%.

#### **e) Tipo de documento beneficiarios**

- El total de documentos beneficiarios ascendió a 2,196 de los cuales la comparación Precio/Competencia fue de 90 documentos de los cuales 49 pertenecen a contrato ordinario y 41 a órdenes de compra.
- Los documentos de procesos de excepción ascendieron a 956 de los cuales 679 corresponden a contratos ordinarios y 277 a órdenes de compras.
- Los documentos de compra por debajo del umbral ascendieron a 776 de los cuales 433 corresponden a contratos ordinarios y 343 a órdenes de compras.
- Los documentos de compras menores ascendieron a 345, de los cuales 61 corresponden a contrato ordinario y 284 a órdenes de compras.
- Los documentos correspondientes a licitación pública ascendieron a 18, de los cuales 01 corresponde a contratos ordinarios y 17 a órdenes de compras.
- Los procesos correspondientes a licitación privada/restringida ascendieron a 11 documentos, todos bajo la modalidad de contrato ordinario.

## **f) Monto contratado por tipo de empresas**

### **1. MIPyMEs**

**1.1.** Monto contratado destinado a compras de bienes a Mipymes RD\$42,251,980.06 (cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y un mil novecientos ochenta pesos con 06/100 centavos).

**1.2.** Monto Ejecutado destinado a servicios adjudicados a Mipymes RD\$240,496,347.88 (doscientos cuarenta millones cuatrocientos noventa y seis mil trescientos cuarenta y siete pesos con 88/100 centavos).

**1.3.** Número de procesos convocados por bienes: 286.

**1.4.** Número de procesos convocados por servicios: 247.

### **2. Grandes Empresas**

**2.1.** Monto Ejecutado destinado a compras de bienes a Grandes Empresas: RD\$21,425,492.95 (veintiún millones cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y dos pesos con 95/100 centavos).

**2.2.** Monto Ejecutado destinado a servicios adjudicados a Grandes Empresas: RD\$3,309,126.32 (tres millones trescientos nueve mil ciento veintiséis mil pesos con 32/100 centavos).

**2.3.** Número de procesos convocados por bienes: 24 .

**2.4.** Número de procesos convocados por servicios: 61.

### **3. Empresas no clasificadas**

**3.1.** Monto Ejecutado destinado a compras de bienes a Empresas no clasificadas: RD\$426,064,380.86 (cuatrocientos veintiséis mil millones sesenta y cuatro mil trescientos ochenta pesos con 86/100 centavos).

**3.2.** Monto Ejecutado destinado a servicios adjudicados a Empresas no clasificadas: RD\$782,585,322.93 (setecientos ochenta y dos millones quinientos ochenta y cinco mil trescientos veintidós pesos con 93/100 centavos).

**3.3.** Número de procesos convocados por bienes: 651

**3.4.** Número de procesos convocados por servicios: 927.

#### **g) Plan de compras y contrataciones publicado versus Plan anual de compras y contrataciones ejecutado**

Plan de compras y contrataciones planificado y publicado: RD\$713,284,054.00 (setecientos trece mil millones doscientos ochenta y cuatro mil cincuenta y cuatro con 00/100) equivalente al 19% del presupuesto asignado al Ministerio de Agricultura ascendente a RD\$3,833,399,610.00.

Plan de compras y contrataciones ejecutado: RD\$1,514,132,651.00 (mil quinientos catorce millones cientos treinta dos mil seiscientos cincuenta y un pesos con 00/100 centavos).

## **h) Desviaciones del plan de compras**

### **1. Planificación y ejecución**

Esto permite señalar que entre el plan de compras publicado y el monto ejecutado durante el año 2016 hubo una diferencia de RD\$800,848,597.00 (ochocientos millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y siete pesos con 00/100 centavos), equivalente a un 212.3%. de ejecución.

### **2. Cantidad de adquisiciones no planificadas y ejecutadas**

No existen registros sobre el tipo de datos.

### **3. Cantidad y monto de adquisiciones realizadas por modalidad versus Número de adquisiciones planificadas por modalidad**

No existen registros sobre el tipo de datos solicitados.

## **i) Clasificación compras y contrataciones**

**Compras y contrataciones registradas según la clasificación de rubros/proveedores, cantidad de procesos y monto total.**

**Tabla 12: Clasificación de rubros contratados**

<b>Rubros<sup>20</sup></b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Monto (RD\$) Contratado</b>
Agricultura, ganadería	87	193,953,339
Alimentos y bebidas	232	50,769,773
Almacenaje	1	318,600
Alquileres	11	1,027,134
Artículos de limpieza, higiene, cocina	35	3,530,260
Artículos del hogar	13	4,756,187
Audiovisuales	3	1,550,966
Automotores	19	38,689,411
Capacitación	7	240,200
Combustibles	17	4,083,207
Combustibles y lubricantes	198	50,527,430
Componentes de vehículos	183	28,539,472
Construcción y edificación	64	888,588,592
Consultoría	144	8,598,801
Diseño gráfico	2	194,203
Electrónica de consumo	1	96,465
Elementos y gases	1	35,646
Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	1	73,188
Equipo de imprenta y publicación	1	82,600
Equipo de laboratorio y científico	2	22,062
Equipo de seguridad	3	122,761
Equipo informático y accesorios	1	4,720
Equipo médico y laboratorio	3	416,613
Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	64,284
Ferretería	40	6,746,881
Ferretería y pintura	114	19,008,849
Herramientas	6	1,296,845
Imprenta y publicaciones	21	881,968
Industrias de fibras, textiles y de tejidos	1	132,396
Informática	77	7,262,403
Inmuebles	3	135,412
Mantenimiento y Rep. Vehículos	325	8,096,170
Maquinarias	18	37,168,314
Muebles y equipos de oficina	55	8,128,721
Muebles y mobiliario	18	1,836,523
Obras de Arte y Elementos de Colección	3	1,227,200

<sup>20</sup> Datos reales durante el año 2016, excluye procesos anulados y/o desiertos.

<b>Rubros</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Monto (RD\$) Contratado</b>
Piezas de componentes y hardware electrónicos y accesorios	1	96,487
Productos médicos, farmacia, laboratorio	6	6,292,969
Protocolo	62	26,746,902
Publicidad	209	39,057,683
Químicos/gases	11	10,024,873
Refrigeración industrial	1	326,235
Sanitario, plomería y gas	1	86,480
Seguridad, vigilancia y detección	2	329,966
Servicios de mantenimiento y limpieza	2	626,499
Servicio de salud	1	39,962
Servicios de transporte	1	22,000
Suministro de oficina	83	9,373,932
Suministros de oficina	1	31,978
Suministros y accesorios de laboratorio	4	79,016
Telefonía y comunicaciones	12	1,573,963
Textil, indumentaria, artículos personales	34	2,630,598
Transporte de pasajeros	12	3,670,608
Transporte y mantenimiento	26	32,360,704
Vigilancia y seguridad	4	1,426,276
No Clasificado	12	11,127,925
<b>Total General</b>	<b>2,196</b>	<b>1,514,132,651.00</b>

## **J) Procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia y emergencia**

A continuación las resoluciones de urgencias por las cuales se ejecutaron procesos de compras:

- Resolución no. 01-2016: convocatoria para la contratación de servicios de preparación de 50,000 tareas de tierras, en labores de corte y cruce, para ser distribuidas en la Provincia de San Juan de la Maguana, Regional Suroeste.

- Resolución no. RES-MA-2015-24: emitida en fecha 4 de mayo 2016, convocatoria para la adquisición compra de dos (2) plantas eléctricas de 750 kilowatts para suplir la demanda eléctrica del edificio de la SEDE Central del Ministerio de Agricultura.

- Resolución no. RES-MA-2016-11: Se declara de urgencia la elaboración del Proyecto de Inversión para la Construcción de Centros de Secado, en los Municipios de San Juan de la Maguana y Vallejuelo, y del Proceso Nivelación de 20,000 Tareas de Terrenos con Vocación Agrícola , del Programa de Desarrollo y Competitividad de la Provincia de San Juan y la adquisición de 5 tractores 5 traíllas agrícolas, para la nivelación de terrenos.

- Resolución no. RES-MA-2016-17: (rehabilitación de sistema de riego e instalación de sistema de purificación de agua) adquisición de bienes y servicios de elaboración de una propuesta que incluya lo siguiente: rehabilitación del sistema de riego y tropicalización del invernadero que incluye; la compra de electrobomba para la colocación en pozo existente, una unidad de fertiriego, malla sarán y de antivirus contra insectos, bandejas, mesas, lavamanos; acondicionamiento de caseta de control y almacén, sistema de encendido de los extractores vía sensores de temperatura y protección del área de comedor. La adecuación del sistema energético del Laboratorio y el invernadero, así como el suministro,

instalación y puesta en operación del sistema de purificación de agua existente, la compra de una autoclave a vapor con una sola puerta horizontal, y con volumen de la cámara de 450 litros de acero inoxidable.

- Resolución no. RES-MA-2016-21: Adquisición de bienes, servicios y obras siguientes: a) Construcción de dos (2) centros de secado y almacenamiento de productos agrícolas en San Juan de la Maguana y Vallejuelo; b) Compra e instalación de complejos de máquinas secadoras y equipos conexos para el secado de cebolla, habichuela, maíz y arroz. c) Adquisición e instalación de “Molino, Pulimetro, empaque de arroz y Equipos Conexos”. d) Adquisición e instalación de “silos de acopio y almacenes de arroz y maíz”. e) Adquisición de cuatro (4) montacargas. f) Adquisición e instalación de dos (2) plantas eléctricas de emergencia.

### **k) Número de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia**

En el año 2016 no se presentaron procesos de declaratoria de emergencia.

## **XII. Transparencia, Gobierno Abierto, Integración de las TICs, Contribución a la Ética e Integridad Gubernamental**

### **a) Portal de transparencia**

A partir del 30 de enero del 2013, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental, emitió la Resolución No. 1/2013 en la que ordenó la creación de un sub portal de transparencia en todos los Portales gubernamentales, estableciendo un estándar de contenidos y ordenamiento de las informaciones mínimas que deben ser provistas por la administración centralizada y descentralizada, con la finalidad de transparentar las actividades ejecutadas en las instituciones, dando así cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Para dar cumplimiento a dicha resolución y a la Norma de Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano NORTIC A2-1:2013, el Ministerio de Agricultura inició un proyecto para desarrollar un nuevo Portal Institucional, que incluyera el sub-portal de Transparencia, con la colaboración de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), los cuales fueron implementados a partir del año 2013.

La DIGEIG realiza la evaluación de los contenidos publicados en los Portales de Transparencia de las instituciones gubernamentales para valorar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, verificando la publicación de las informaciones de oficio en la disponibilidad de información veraz y oportuna. En ese sentido, el Ministerio de Agricultura obtuvo una calificación de 90% durante el primer semestre del año 2016.

### **b) Gestión de consultas y acceso a la información**

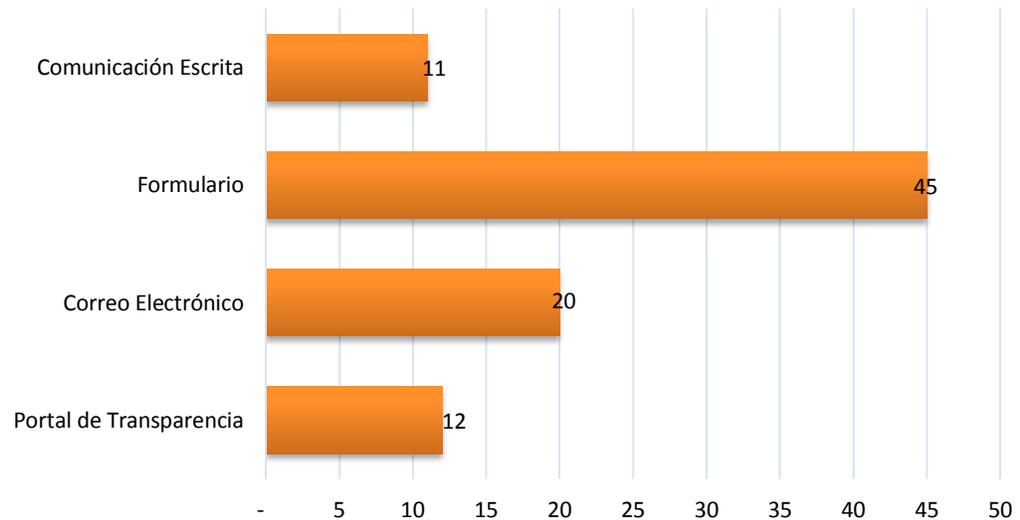
La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Ministerio de Agricultura fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, cartas, portal de transparencia), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

### **Respuesta a solicitudes de información de ciudadanos**

En el periodo de enero a octubre del año 2016, se recibió, tramitó y atendió 88 solicitudes de información vía escrita, que fueron introducidas por los diversos canales disponibles para tales fines que son: correo electrónico,

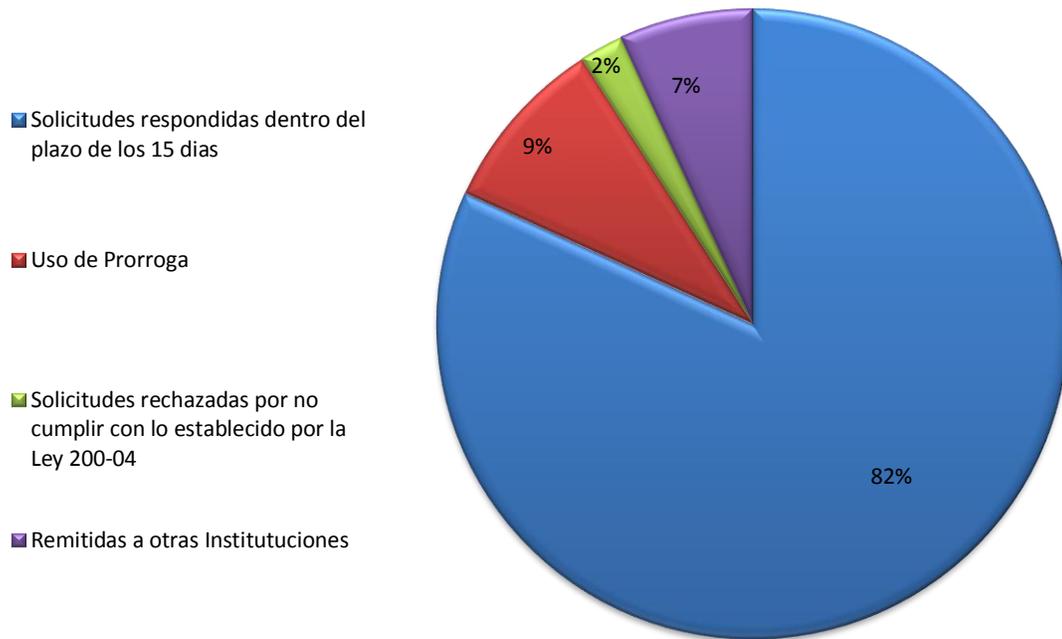
formularios completados personalmente en la oficina, cartas y Portal de Transparencia.

**Gráfico 24: Solicitudes de informaciones por tipo de canal**



De las 88 solicitudes atendidas, se respondieron 72 solicitudes exitosamente dentro del plazo que contempla la Ley 200-04, ocho (8) solicitudes fueron respondidas haciendo uso de la prórroga excepcional conforme lo estipula el Artículo 8 de la Ley 200-04, seis (6) solicitudes fueron remitidas a otras instituciones competentes conforme lo estipula el Artículo 16 del Reglamento 130-05 y dos (2) solicitudes fueron rechazadas conforme al Artículo 17 del Reglamento 130-05.

**Gráfico 25: Solicitudes de informaciones atendidas**

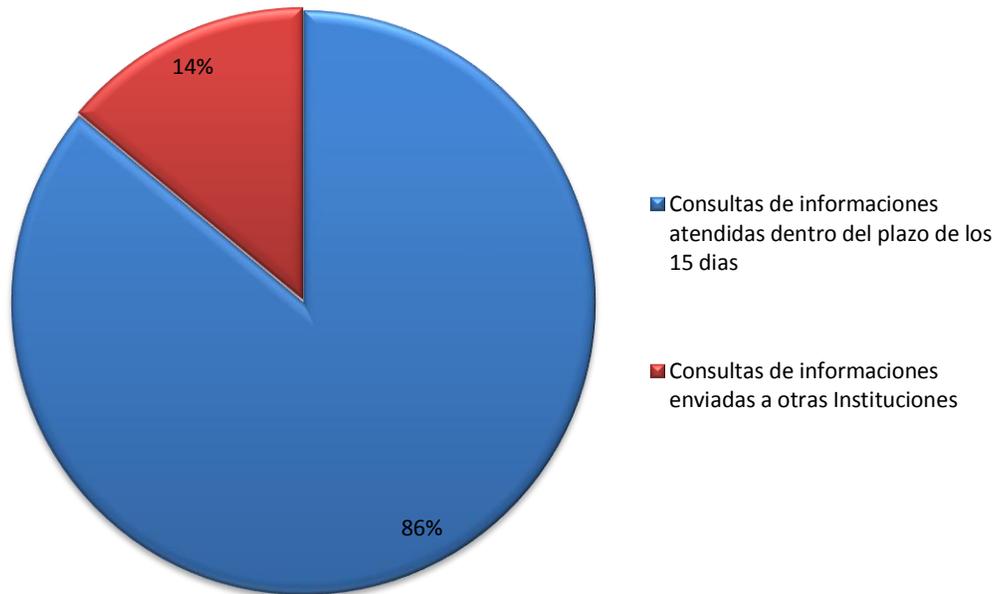


### **Respuesta a consultas de información de ciudadanos**

A partir de este año 2016, se empezó a registrar las consultas de información, que son preguntas puntuales que llegan a través del correo de información general del Portal del Ministerio y son remitidas por el Web Master a esta Oficina para ser atendidas.

Durante el periodo, se recibió un total de 129 consultas de información, de las cuales se respondieron 111 consultas exitosamente y dieciocho (18) consultas fueron remitidas a otras instituciones competentes.

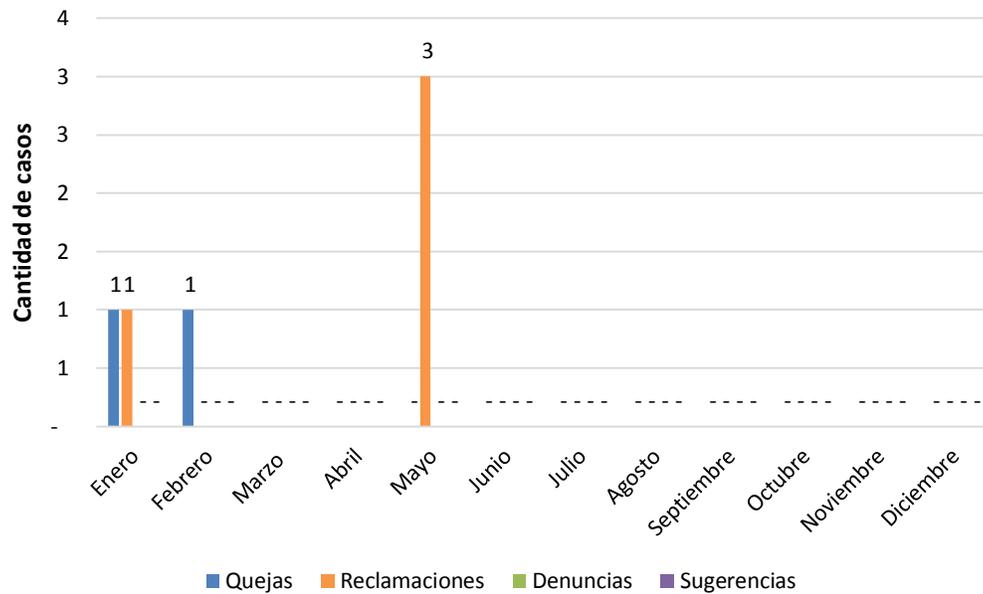
**Gráfico 26: Consulta de información atendidas**



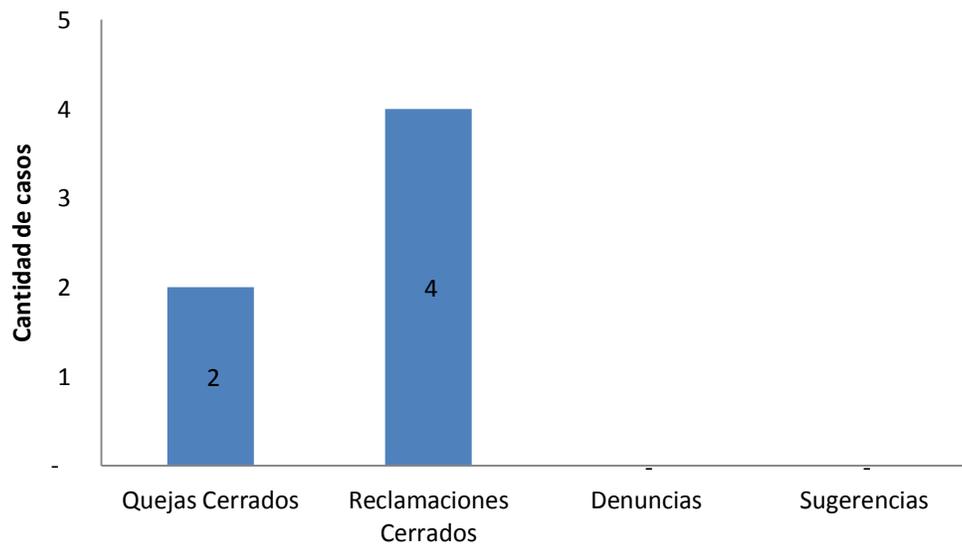
### **Gestión del sistema 3-1-1 atención ciudadana**

Durante el periodo, se recibieron y atendieron en total seis (6) casos introducidos a través de la Línea 311, dos (2) quejas y cuatro (4) reclamaciones, de las cuales dos (2) fueron cerradas automáticamente ya que un mismo caso se repitió tres veces en la plataforma. Es importante resaltar que en el periodo señalado no se introdujeron ni denuncias, ni sugerencias, lo que indica los niveles de eficiencia, transparencia y ética con los que se llevan a cabo las ejecutorias propias de la institución. Los seis (6) casos recibidos fueron atendidos y cerrados satisfactoriamente.

**Gráfico 27: Casos de atención ciudadana por tipo de eventos<sup>21</sup>**



**Gráfico 28: Casos de atención ciudadana por tipo de estatus**



<sup>21</sup> Línea 311

### **c) Sistema Transaccional de Documentos (TRANSDOC)**

El sistema que procura transparencia y agilidad en la gestión de la correspondencia oficial, que ingresa, que circula al interior, o que sale de la institución. El soporte de este sistema está vinculado a las siguientes operaciones documentales: correspondencia de origen externo, correspondencia de origen interno y correspondencia en los archivos electrónicos.

Con la utilización del TRANSDOC se busca agilizar el proceso de trámite de documentos mediante un mecanismo automatizado de gestión documental, reducir las intermediaciones burocráticas innecesarias que se dan alrededor de los documentos de correspondencia, fortalecer mediante un estricto control de gestión por temas y funcionarias, el estado de situación de los documentos que se encuentran en gestión, dar transparencia interna al proceso de circulación y procesamiento de los documentos internos y externos y contribuir de manera concreta a las políticas institucionales de “papel cero”.

Con la implementación de esta herramienta los principales beneficiarios son :

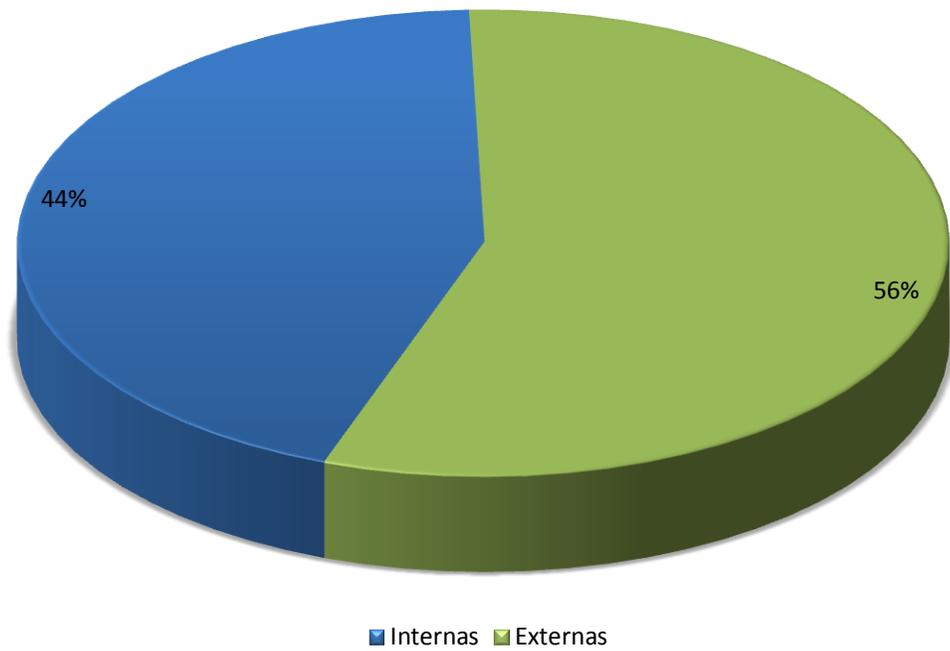
- La ciudadanía que solicita acciones a través de la correspondencia.
- El/la Titular del Sistema de Correspondencia.
- Los Asesores Institucionales, los Ministros y la Alta Dirección de las instituciones.

- Todos los funcionarios que intervienen en la gestión de la correspondencia

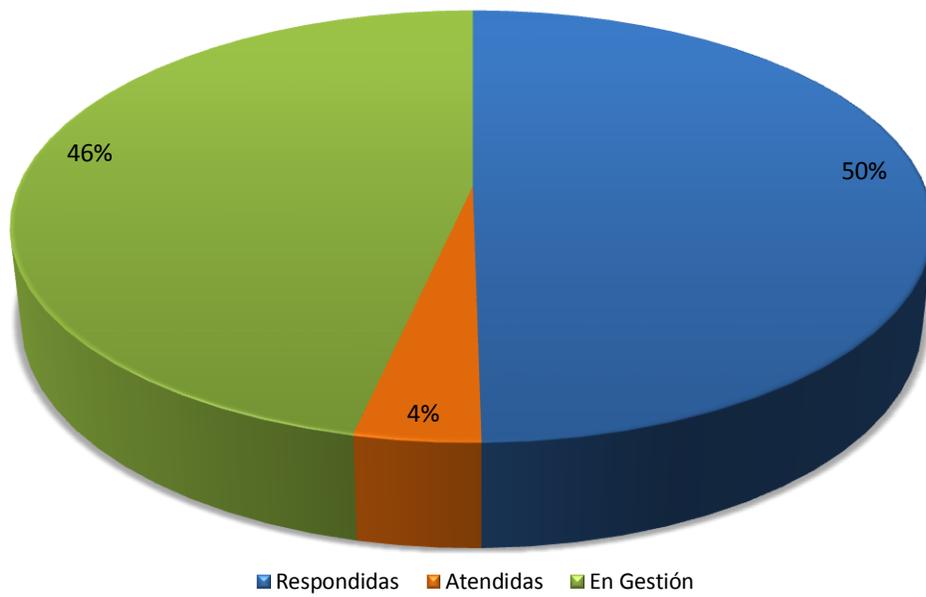
En la implementación del Sistema Transaccional de Documentos se crearon 364 usuarios capacitados en el Ministerio. Las comunicaciones elaboradas utilizando TRANSDOC en el periodo enero-octubre del presente año fueron 21,893. La correspondencia externa registrada en el periodo señalado fue de 27,964 comunicaciones recibidas por el escritorio del TRANSDOC, para un total de comunicaciones gestionadas a través del sistema de 49,857 comunicaciones. El resultado de gestión de las comunicaciones externas en el periodo correspondiente al año 2016 fue: 13,912 correspondencias fueron respondidas, 1,039 fueron atendidas y 13,013 están en proceso de gestión (Gráfico 7).

El sistema de transparencia documental cuenta con logros tangibles en su primera fase de implementación. El 100% de las 64 áreas centrales había implementado TRANSDOC y más de 327 usuarios se capacitaron en las distintas jerarquías de usuario del sistema, desde digitadores hasta administradores del sistema. Se cuenta con un portal de consulta ciudadana vía web con el vínculo denominado <http://200.88.114.162/Consultacorrespexterna/>.

**Gráfico 29: Total de comunicaciones gestionadas tipo de comunicación**



**Gráfico 30: Comunicaciones externas gestionadas por tipo de estatus**



#### **d) Gobierno Abierto**

El Ministerio de Agricultura forma parte de las instituciones Piloto para la publicación de datos en el Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano [www.datos.gob.do](http://www.datos.gob.do) para dar cumplimiento a este objetivo el Ministro de Agricultura emitió la Resolución No. RES-MA-2016-6, de fecha 19 de abril del presente año, para establecer el Comité Administrador de los medios Web del Ministerio de Agricultura (CAMWEB), cuya función principal es coordinar el proceso de selección y apertura de los datos de la institución, de acuerdo a las normas y ordenamientos establecidos, con la finalidad de iniciar el proceso de identificación, preparación y liberación de datos abierto del Ministerio.

En adición, el Ministerio de Agricultura forma parte integral de las instituciones pilotos para la implementación del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), que consiste en un Portal Único de Acceso a la Información Pública en el que las personas podrán presentar sus solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública a través de una ventanilla única.

#### **e) Implementación Gobierno Electrónico**

El Ministerio de Agricultura en coordinación de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), han establecido el fortalecimiento del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno

Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge), con el objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y el nivel de la transparencia.

Para esto se han implementado el uso de 3 pilares en los que se sustenta el iTICge, los mismos son:

### **Uso de las TIC:**

Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos

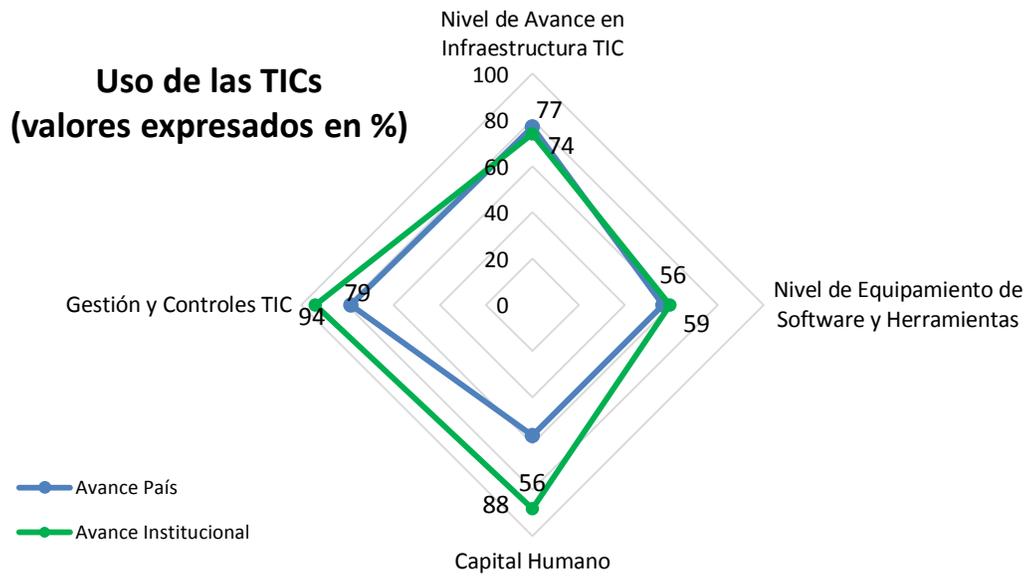
### **Implementación de e-Gob:**

Evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.

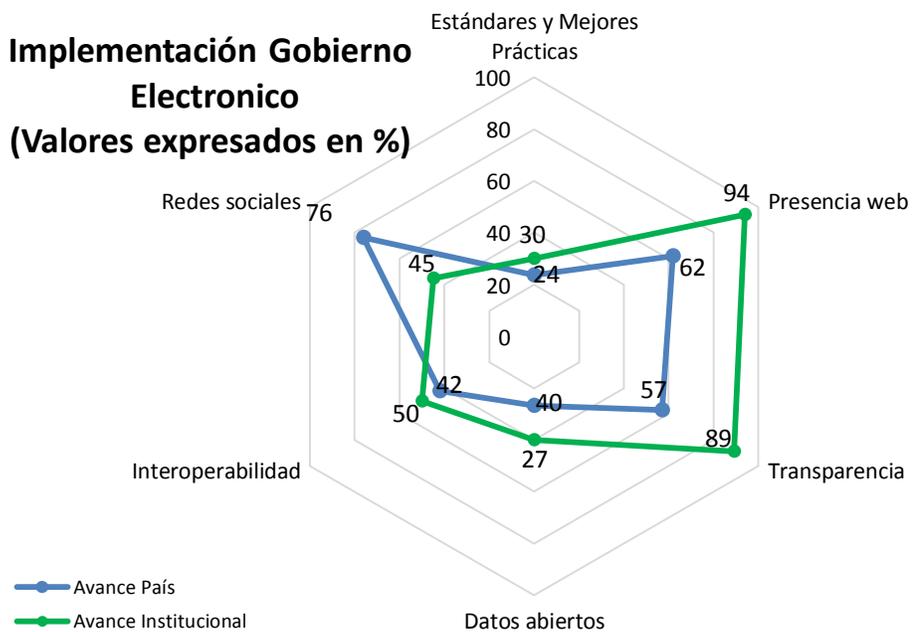
### **Desarrollo de e-Servicios:**

Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea así como el nivel de avance de dichos servicios.

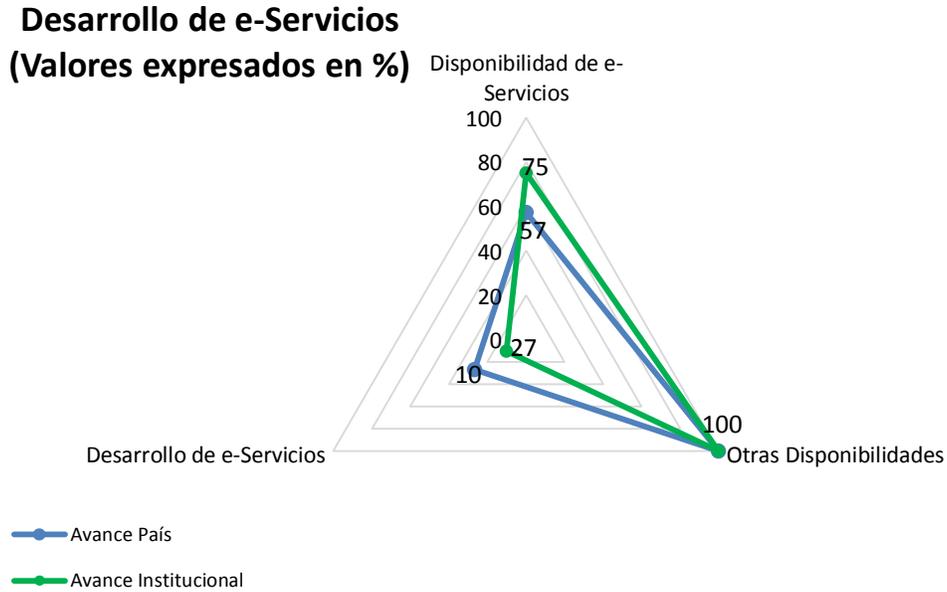
**Gráfico 31: Comparación uso de las TICs avance País vs avance Institución**



**Gráfico 32: Comparación implementación e-Gobierno avance país vs avance Institución**



**Gráfico 33: Comparación desarrollo de e-Servicios avance país vs avance Institución**



**f) Establecimientos de comisiones y comité e iniciativas para la participación ciudadana**

Dentro de sus actividades regulares, con el objetivo de continuar fortaleciendo la estructura, organización y flujo de información de la Institución, para ofrecer un servicio de calidad superior a los ciudadanos, se ejecutaron las siguientes acciones:

## **Fortalecimiento y establecimiento de la Comisión de Ética**

### **Pública**

- Creación de cuatro subcomisiones regionales de ética, con el objetivo de articular las acciones necesarias que garanticen la existencia y funcionamiento de la Comisión de Ética Pública de este ministerio a nivel nacional.
- Talleres de sensibilización a nivel nacional sobre ética e integridad.
- Publicación de Boletines informativos sobre las actividades y ejecutorias de la Comisión de Ética Pública.
- Jornada de Promoción del “Día del Derecho a Saber”, logrando realizar charlas sobre el derecho de acceso a la información pública.
- Promoción de valores institucionales.
- Promoción del cumplimiento del Código de Pautas Éticas firmado por los funcionarios de alto nivel.

## **Fortalecimiento de Comité de Compras y Contrataciones**

### **Públicas**

- Reducción de los tiempos de trámite y respuestas a proveedores
- Descentralización y democratización de las compras publicas
- Apoyo a las Mipymes.

## **Establecimiento del comité Administrador de Medios Web**

- Activación del Comité Administrador de los Medios Web del Ministerio de Agricultura (CAMWEB), con la finalidad de iniciar el proceso de identificación, preparación y liberación de datos abiertos del Ministerio de Agricultura.

### **g) Gestión de redes sociales**

Las redes sociales del Ministerio de Agricultura han servido de apoyo a la difusión de información de las actividades que realiza el Ministerio en el marco del plan de acción para el rediseño y utilización de la tecnología de la información y la comunicación implementado desde el año 2014, Las cuentas administradas por el Ministerio de Agricultura son: Twitter, Instagram y un fan page en Facebook todas ellas tiene el mismo nombre de usuario @AgriculturaRD para mejor acceso a los usuarios interesados en mantener contacto con la entidad.

**Tabla 13: Cuentas oficiales del Ministerio de Agricultura**

<b>Cuenta/Administración</b>	<b>Redes Sociales</b>
Ministerio de Agricultura	Facebook
@AgriculturaRD	Twitter
@AgriculturaRD	Youtube
@AgriculturaRD	Instagram

En el contexto del monitoreo de las redes sociales con impacto a la ciudadanía, en junio del 2015, la cuenta de Twitter contaba 6,241 seguidores y hasta el momento el corte del monitoreo en diciembre 2016 alcanzó con 13,759,

lo que indica un repunte de 7,518 nuevos suscriptores en un periodo de 1 año y ½ equivalente a un incremento de 120%.

Mientras que el uso de la página de Facebook ha generado 25,567 fanáticos con acceso y disponibilidad a todas las informaciones publicadas, del total de usuarios que conforman esta página, la cantidad de dominicanos seguidores es de 15,817, los demás son extranjeros, de los cuales 2,534 son estadounidenses, representando el segundo lugar en lo que respecta a la cantidad de fanáticos que tienen acceso a las publicaciones a través de esta red social.

Por otro lado la cuenta más joven en la administración de las redes sociales es Instagram, la misma cuenta con 7,297 seguidores y 418 publicaciones.

A través de las redes fueron convocadas ruedas de prensa mediante etiquetado a los medios digitales de interés, de esta manera se dio apoyo y soporte al equipo de prensa responsable de las convocatorias a los medios de comunicación de forma efectiva.

Algunos de los soportes brindados para dar a conocer las labores del Ministerio de Agricultura fueron dar cobertura vía Twitter, Facebook e Instagram de las visitas del ministro Ángel Estévez inclusivos a Media Tour y a los medios de comunicación local, tanto radiales como televisivos y convocatorias a ruedas

de prensa así como también la difusión de los encuentros del programa de la visitas sorpresa a través del Ministerio de la Presidencia.

### **XIII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)**

El Ministerio de Agricultura, en lo referente al área de recursos humanos, se ha enmarcado en los criterios del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). La organización del trabajo para el año 2016 se realizó de acuerdo a los indicadores propuesto por este sistema.

#### **a) Criterio “Planificación de RRHH”**

Con el propósito de contar con las herramientas técnicas para realizar el proceso de dotación del capital humano, sus necesidades y su evolución en el corto, mediano y largo plazo de manera que se pueda medir el barómetro y la planificación metodológica de la institución.

En ese sentido para hacer viable y confiable el proceso se procedió a realizar un operativo consistente en la implementación de:

1. Diagnóstico y Análisis la situación actual e inventario de personal del Ministerio, con el propósito de visualizar que los empleados tengan las competencias requeridas en función al puesto desempeñado.

2. Elaboración de la proyección de la demanda de Recursos Humanos en función a los planes institucionales vinculados con la entrega de productos, bienes y servicios a los productores y a los usuarios/clientes interno y externos.

3. Determinación de los requerimientos o necesidades netas de personal, establecimiento de las necesidades en donde se podrá identificar los excesos o necesidades con el propósito de mantener un equilibrio.

### **b) Criterio “Organización del Trabajo”**

Durante año el 2016, el Ministerio de Agricultura ha avanzado en el proceso de actualización del Manual de especificación de cargos, que ya se encuentra en la fase de revisión final. Adicionalmente, se levantó la información pertinente para realizar los cambios necesarios a fin de adecuar la estructura organizativa del Ministerio en función a los requerimientos del SISMAP. En ese sentido, Este clasificador barométrico está compuesto por los indicadores señalados a continuación:

### **Estructura de cargos**

Actualmente en proceso de actualización del Manual de Estructura de cargos con el propósito de gestionar la aprobación del Ministerio de Administración Pública.

## **Organigrama**

El Ministerio está en proceso de actualización y adecuación de su estructura orgánica con la finalidad de producir sus servicios o productos con el objetivo de alcanzar las metas y objetivos en función a la misión y visión institucional.

## **Manual de Funciones**

Con el propósito de consolidar la cultura organizacional del Ministerio, elaboró el manual de funciones el cual define de manera explícita y objetiva las áreas en función a sus responsabilidades. Este será puesto en ejecución una vez esté aprobada la estructura organizativa.

## **Mapa de Procesos**

Establecimiento y definición de las actividades a desarrollar con el propósito de elaborar el Mapa de procesos del Ministerio, el cual permitirá conocer a los usuarios que solicitan servicios a la institución.

## **Base legal**

El Ministerio de Agricultura es regido por la Ley No. 8 publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965.

### **c) Criterio “Gestión del Empleo”**

Este barómetro está compuesto por los indicadores señalados a continuación:

#### **Sistema de Administración de Servidores Públicos-SASP – Registro y Control.**

El Ministerio de Agricultura ha implementado el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) desde el año 2011. Desde entonces, ha realizado a través de dicho sistema todos los trámites relacionados con el personal, tales como: vacaciones, permisos, licencias u otros movimientos modificables en referencia al estado de la nómina de pagos.

En este criterio se han enfocado esfuerzos para una mayor profesionalización del sector agropecuario, para lo cual se han incorporado nuevos técnicos altamente capacitados en áreas de interés, tales como mejoramiento genético, biotecnología vegetal, manejo de plagas, economía agrícola, estadísticas, ecología y gestión ambiental y socioeconómica entre otros.

#### **Concursos Públicos**

El reglamento Núm. 524-09, de la Ley 41-08 de Función Pública, ofrece los lineamientos que deben darse en la Administración Pública, para implementar el subsistema de reclutamiento y selección de personal con mira de procurar atraer

y captar ciudadanos con vocación de servicio, capacidad e idoneidad, con el propósito de que puedan brindar servicios públicos de calidad que permitan satisfacer la demandas de los usuarios.

Este Ministerio durante el presente año no ha realizado concursos públicos, ha cumplido con las requisiciones de personal tomando en consideración las solicitudes de empleos espontáneas en calidad de recepción a través de la Dirección de Recursos Humanos, los cuales fueron 138.

Por otro lado, se procedió hacer movimientos de personal tomando en consideración el perfil y las competencias requeridas en función a los requerimientos de los puestos.

Respecto a los movimientos del año 2016, se cuenta con los siguientes resultados:

**Tabla 14: Acción de personal por tipo de movimientos**

<b>Acción de Personal</b>	<b>Cantidad de Movimientos<sup>22</sup></b>
- Designaciones	138
- Cambios de cargos	208
- Reajuste salarial	251
- Exclusiones	274
- Transferencia clave a de pensión	32
- Corrección de nombres	2

---

<sup>22</sup> Unidad de medida acción de personal en personas

## **Pruebas Técnicas**

De la misma manera, durante el año se aplicaron las siguientes pruebas técnicas: pruebas psicométricas 16 FP (de personalidad) y Wonderlic (inteligencia) a 2 candidatos.

## **Absentismo**

En relación con el absentismo, se utilizó la metodología socializada por el MAP se determinado en el año 2016 el porcentaje de 0.28:

$$(100) - \frac{\text{Cantidad de permisos} \times 100}{\text{Total empleados} \times \text{días laborables}}$$

$$100 - \frac{(1,587 \times 100)}{(2,261 \times 251)} = 0.28$$

## **Rotación de personal**

Tomando en consideración los requerimientos de los encargados de áreas y el perfil de competencias conductuales, este año se ha rotado un total de 500 servidores.

## **d) Criterio “Gestión del Rendimiento”**

## **Evaluación del Desempeño**

Este ministerio a través de la Dirección de RR.HH., ha cumplido de forma rigurosa con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en cuanto a la implementación del uso de las técnicas, procedimientos, metodologías e instrumentos de aplicación para llevar a cabo el proceso de evaluación del desempeño, en ese sentido a través de los encargados fueron evaluados en el presente año la cantidad de 4,385 servidores públicos, incluyendo aquellos que se encuentran fuera de la Carrera Administrativa.

Tomando en consideración el resultado de la evaluación, se ha procedido a solicitar el pago por concepto de bono por desempeño a los 2,060 servidores de carrera administrativa que cumplieron con los requerimientos establecidos en la ley 41-08 de Función Pública, por un monto ascendente a de RD\$37,251,387.09, quedando pendiente de pago a 51 servidores por un monto ascendente a de RD\$466,224.03.

Es preciso puntualizar que dicho pago corresponde al año 2013 y están pendientes de pago los años 2014, 2015 y 2016.

### **Galardón con medalla al mérito.**

El Ministerio de Administración Pública (MAP), todos los años hace reconocimientos a los servidores públicos que han desempeñado sus funciones al

Estado Dominicano de forma meritoria por 25 años o más con lealtad, honradez y eficiencia.

De igual forma se toma en consideración a los empleados que han obtenido la más alta calificación en la evaluación del desempeño, aunque no tengan 25 años de servicios. En el presente año por las cualidades citadas anteriormente fueron reconocidos 66 servidores de este Ministerio.

### **Taller de Evaluación del Desempeño**

Los servidores de esta dirección al igual que los encargados de las diferentes áreas han recibido el referido diversos taller a los fines de aplicar el proceso de manera objetiva.

### **e) Criterio “Gestión de Compensación”**

#### **Escala Salarial**

Para el establecimiento de la escala salarial un análisis comparativo de los salarios otorgados a los servidores públicos con otras seis (6) Instituciones del Estado Dominicano de igual o naturaleza similar y tomando en consideración los niveles jerárquicos procedimos a elaborar una escala salarial, la cual está sujeta a la aprobación de las autoridades correspondientes y del Ministerio de Administración Pública.

## **f) Criterio “Gestión del Desarrollo”**

### **Numero de incorporados a la Carrera Administrativa, año 2016.**

Una vez transcurrida la suspensión transitoria que hiciera el Ministerio de la Presidencia conjuntamente con el Ministerio de Administración Pública, se procedió a gestionar con el propósito de reiniciar el proceso en cuestión; sin embargo este hito no se logró debido desactualizada estructura y el manual de funciones existente.

### **Numero de incorporados a la Carrera por la vía de Concurso**

Para ingresar al ministerio no se tiene previsto hacerlo vía concurso, por lo que no se cuenta con registros y datos de incorporados por este medio.

### **Numero de incorporados a la Carrera Administrativa por evaluación.**

El proceso para ingresar a carrera mediante evaluación interna, por el momento se encuentra en estado suspendida de manera transitoria.

### **Numero de incorporables**

Dentro de la composición de la nómina del personal del Ministerio y en atención a la clasificación de los diferentes grupos ocupacionales, la cual señalados a continuación, se aprecia que los grupos III: técnicos, IV: Profesionales y V: Supervisión y Dirección, califican para la incorporación equivalente a 491 servidores, estos poseen la nomenclatura de cargo y está pendiente por revisar el perfil por competencias.

### **Diplomados, cursos y talleres**

Atendiendo a necesidades detectadas, se coordinaron las capacitaciones capacitación en coordinaciones con otras instituciones y durante el año 2016 se logró realizar las siguientes actividades formativas:

- Curso sobre “Ortografía” en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el cual se capacitaron 21 empleados.
- Charla sobre la “Ley 41-08 de Función Pública” en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, en la cual se capacitaron 18 empleados.
- Curso sobre “Manejo de Conflictos” en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el cual se capacitaron 12 empleados.

- Curso sobre “Redacción de Informes Técnicos” en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el cual se capacitaron 19 empleados. (Sanidad Vegetal).
- Curso sobre “Redacción de Informes Técnicos” en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el cual se capacitaron 25 empleados. (Sanidad Vegetal)
- Curso sobre “Redacción de Informes Técnicos” en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el cual se capacitaron 33 empleados. (Sanidad Vegetal)
- Curso sobre “Formador de Facilitadores de la Formación Profesional” en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en el cual se capacitaron 15 empleados.
- Charla sobre la “Prevención Cáncer de Mamas” en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, en la cual se capacitaron 63 empleados.
- Dos (2) curso sobre “Las técnicas de las 5s”.
- Curso sobre Gerencia y Liderazgo.

**Pasantías:**

- Concluidos: 110 estudiantes
- Cursando actualmente: 11 estudiantes
- Total: 121 estudiantes

## **g) Criterio “Gestión de Relaciones Humanas y Sociales”**

### **Representación de la Comisión de Personal**

La comisión de personal *ad hoc* del Ministerio está conformada por un representante del Ministro, el consultor jurídico o un representante, el/la responsable del área de gestión humana o su representante.

### **Asociación de empleados-ASP**

Dentro del marco de las disposiciones establecidas en la Ley 41-08 de Función Pública, la Asociación de Servidores Públicos del Ministerio fue creada en el año 2011. Dicha asociación está conformada por la cantidad de 583 empleados.

Durante el transcurso del año 2016, la Asociación, procedió a realizar las siguientes actividades:

- Operativo de entrega de útiles escolares
- Operativo odontológico
- Gestión de mejora de transporte para los servidores del ministerio.
- Apertura de la Farmacia del Pueblo
- Entrega de sillas de rueda y muletas a los empleados necesitados.
- Solución de conflictos
- Actividad de entrega informe de gestión.

## **Pagos de beneficios laborales**

Durante el año 2016, la Dirección de Recursos Humanos ha realizado la Gestión para los pagos por concepto de beneficios laborales conforme a los establecidos en la ley 41-08 de Función Pública.

En función a solicitud realizada han procedido a realizar los siguientes pagos:

Por concepto de indemnización se pagó la suma de RD\$ 1, 421,087, a ex-servidores, está pendiente pago por este concepto la suma de RD\$2, 767,5595.64.

Por concepto de pagos de vacaciones RD\$849,807.88, a 40 ex- servidores, en ese sentido está pendiente de pago la suma de RD\$2,767,595.64 correspondientes a 115 ex empleados.

## **Taller de Relaciones Laborales**

El personal llamado a realizar el proceso ha recibido la formación de lugar para tales fines.

## **Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Ministerio de Administración Pública mediante Resolución No. 113-2011, del 19 de noviembre 2011, creó el subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) con el propósito de establecer actividades que garanticen condiciones de salud; en ese sentido cabe señalar que este ministerio ya tenía la estructura conformada, representada por una Unidad Médica, la cual está conformada por 23 personas dentro de ellos operan once (11) profesionales de la salud. Las líneas de acción de la unidad son:

- Preparar los servicios de salud en el dispensario médico para afrontar los retos de la Seguridad Social y la del Sistema de Salud.
- Mejorar la calidad de servicios de salud en la Institución
- Implementación de nuevas unidades de Atención Primaria.
- Implementación del sistema de información en salud.
- Implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Riesgo Laboral.
- Aumentar la cobertura del programa de Inmunizaciones.

A través de la Unidad médica se ha procedido a realizar la siguiente cantidad de consultas:

Se han aplicados las siguientes cantidad de Vacunas.

**Tabla 15: Vacunas aplicadas en la unidad médica durante el período**

Nombre de Vacunas	Prevención de enfermedad	Niños	Adultos	Totales	%
DPT	Difteria, Tétano Tosferina	168	0	168	5.4%
Rotavirus	Rotavirus	161	0	161	5.1%
Neumococo	Enfermedad de pulmón	243	0	243	7.7%
Vitamina A	Previene la ceguera	240	0	240	7.6%
Pentavalente (DPT+HB/HIB)	Se aplica como DPT,HB,HIB	192	0	192	6.1%
Antipolio	Poliomielitis	340	0	340	10.8%
SRP	Sarampión rubéola y Papera	0	0	0	0.0%
SR	Sarampión y rubéola	0	0	0	0.0%
DT Adulto	Tétanos, Difteria	0	0	0	0.0%
DT Niños <sup>23</sup>	Tétanos, Difteria	0	1,196	1,196	38.1%
IPV	Vacuna inactivada contra poliomeilitis	238	0	238	7.6%
Influenza	Influenza	260	100	360	11.5%
<b>Totales</b>		<b>1,682</b>	<b>1,456</b>	<b>3,138</b>	

### Operativos médicos realizados

Durante el año se han ofrecidos los siguientes servicios:

- ✓ 1,649 Licencias médicas a empleados de este Ministerio a nivel Nacional.
- ✓ 178 certificados médicos para fines de estudios.
- ✓ 3 personas evaluadas para trámites de pensión.

---

<sup>23</sup> ambulatorios de 7 a 10 años

## **h) Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”**

En marzo del presente año, el Ministerio de Administración Pública realizó una Auditoria de Gestión, donde se observó que las áreas de mejoras corresponden a:

1. Completar las informaciones correspondientes a los empleados del ministerio.
2. Implementar un sistema de Recursos Humanos.
3. Implementar como política la realización de los concursos por oposición
4. Realizar la inducción al personal de nuevo ingreso
5. Actualización de la estructura organizativa.
6. Actualización del Manual de Descripción de puestos
7. Elaboración del Manual de Funciones
8. Elaboración de las Políticas y Procedimientos correspondientes a la Dirección de Recursos Humanos
9. Reforzamiento del proceso de aplicación del Subsistema de Evaluación del Desempeño
10. Conformación del Comité de Calidad
11. Tener como Política realizar el proceso de la planificación de los Recursos Humanos

## 12. Socialización del Código de Ética

### **Talleres de Función Pública**

En el presente año han participado 133 Servidores Públicos de este Ministerio, en el referido taller, lo cual ha permitido edificar a los servidores en todo lo relacionado a la estructura del sector público.

### **k) Criterio “Gestión de la Calidad”**

#### **Autodiagnóstico CAF**

Durante el año 2016, se detectó algunas áreas de mejora a través del levantamiento de información que se llevará a cabo para realizar las políticas propiamente de la Dirección de Recursos Humanos y otras áreas.

En ese caso, se procedió a hacer un proceso de mejora con ánimo de plantear acciones tendentes a buscar soluciones a la situación encontradas. Tenemos pendiente de hacer el autodiagnóstico en término general.

#### **Comité de Calidad.**

La creación del Comité de calidad se encuentra en estado pendiente

## **Carta Compromiso**

Estamos haciendo las gestiones correspondientes a los fines de realizar el taller, el cual nos permita elaborar la carta compromiso.

## **Taller de metodología CAF**

Este taller fue impartido a todo el personal involucrado en participar en la elaboración del autodiagnóstico CAF.

## **XIV. Reconocimientos, galardones**

### **a) Nacionales o locales**

1. Reconocimiento al Ministro por su apoyo a la actividad agropecuaria y sus esfuerzos para la dinamización del sector así como el galardón por la realización de la Feria Expo-Valverde como el “mejor Stand” de esa feria, emitido por la cámara de comercio de la provincia de Valverde
2. Reconocimiento y galardón por la realización y desempeño de la Feria Expo-Cibao como el “stand más visitado” emitido por la cámara de comercio de la provincia de Santiago

## **XV. Proyecciones, Programas y planes hacia el futuro**

### **a) Proyección y planes hacia el próximo año**

#### **Acciones Contempladas en el Plan Operativo del Sector Agropecuario**

- Fortalecimiento institucional, mejorando la generación de información y la comunicación.
- Impulsar la transformación del sistema de producción con la implementación de nuevas tecnologías.
- Apoyo a la producción de los principales rubros agrícolas tanto para la exportación, como para consumo local.
- Fomento a las exportaciones con el control cuarentenario de plagas y reducción de las notificaciones de residuos de plaguicidas e incremento del valor de las divisas en aproximadamente en 280 MM de dólares.
- Fomento de la pecuaria nacional, con medidas dirigida al control de la sanidad e inocuidad agroalimentaria. Prevención y control de enfermedades así como la auto-declaración del País libre de la enfermedad de Newcastle.
- Fortalecimiento del sistema de trazabilidad y saneamiento de la totalidad del ganado bovino mediante identificación de los animales con dispositivos de areteo así como también el registro de expendios y establecimientos de mataderos, centros de acopio, subastas y

explotaciones bovinas a nivel nacional. Para el próximo año se esperar trazar 625,000 animales.

- Canalizar el crédito para el fomento y diversificación de la producción agropecuaria y actividades del medio rural.
- Generación, validación y transferencia de tecnologías.
- Impulsar los procesos de captación y distribución de tierras para incorporarlas a la producción, generando empleos y riquezas en el campo dominicano, durante el año 2017 se esperan incorporar al sistema productivo agropecuario alrededor de 136,250 tareas en campo abierto e incrementar la producción bajo ambiente protegido en alrededor 320 mil de metros cuadrados.
- Fortalecer y efficientizar los canales de comercialización de productos agropecuarios.
- Generación y rehabilitación de infraestructuras rurales, dedicadas a la producción así como también garantizar el acceso al comercio aportando aproximadamente 1,250 km durante el próximo año.
- Renovación de los servicios de extensión y capacitación a productores y técnicos para proveer asistencia técnica de manera eficiente a nivel nacional.
- Impulsar acciones dirigidas a contribuir al logro de la seguridad y soberanía alimentaria del país para aportar 144,064,380 quintales de alimentos durante el año 2017, producidos por los agricultores dominicanos.

- Establecer alianzas estratégicas con los actores responsables de la sostenibilidad ambiental y dirigir acciones menos contaminantes.

### **b) Proyección y planes hacia los próximos cuatro (4) años**

En el marco del programa de las Visitas Sorpresa y en iniciativa del Ministerio de la Presidencia en Coordinación con el Ministerio de Agricultura se listan los proyectos que se vislumbran a los próximos cuatro años para apoyar el dinamismo y desarrollo del sector agropecuario y los subsectores pecuario, avícola, apícola entre otros subsectores, en calidad de metas trazadas por las Instituciones ejecutoras relacionadas al sector, como parte de los esfuerzos para promover la seguridad alimentaria, la productividad y competitividad de la agropecuaria, en el cual se implementaran una serie de proyectos a nivel nacional, orientados a generar alternativas para superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las familias rurales: el Ministerio de Agricultura (MA), el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), el Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO) entre otras instituciones relacionadas al Sector Agropecuario (Ver Anexo G).

## **ANEXOS**

**Anexo A:**

**Ejecución Presupuestaria periodo 2016**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**CONSOLIDADO DE EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS EJECUTADOS**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTO PAGADO, AÑO 2016**  
**(VALORES EN RD\$)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUCIÓN AÑO 2016	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)
<b>Programa 01: Actividades Centrales</b>	<b>1,158,205,097.00</b>	<b>1,003,993,336.25</b>	<b>86.69</b>
1.- Dirección y Coordinación	811,093,585.00	673,346,382.66	83.02
2.- Planificación y Diseño de Políticas Sectorial	134,398,312.00	136,507,291.69	101.57
3.- Servicios Administrativos y Financieros	187,399,012.00	179,629,636.10	95.85
4- Coordinación de Acuerdos Comerciales Agrícolas (OTCA).	25,314,188.00	14,510,025.80	57.32
<b>Programa 02: Proyectos Centrales (Recursos Nacionales y Externos )</b>	<b>417,388,500.00</b>	<b>35,283,627.23</b>	<b>8.45</b>
1- Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en República Dominicana (PATCA II)	80,815,000.00	27,387,731.39	33.89
2- Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en República Dominicana (PATCA III)	26,523,500.00	4,639,095.84	17.49
3- Construcción del Sistema de Producción Para la Reconversión Agrícola de San Juan de la Maguana	310,050,000.00	3,256,800.00	1.05
<b>Programa 03: Actividades comunes a los Programas 11 y 15</b>	<b>356,899,393.00</b>	<b>307,991,710.81</b>	<b>86.30</b>
1.- Acceso en Predios Rurales	231,760,260.00	265,664,509.32	114.63
2.- Preparación de Tierras	112,339,133.00	42,139,651.49	37.51
3.- Fomento de Agricultura Orgánica	12,800,000.00	187,550.00	1.47
<b>Programa 11: Fomento a la Producción Agrícola</b>	<b>1,376,871,988.00</b>	<b>1,330,625,794.53</b>	<b>96.64</b>
1.- Fomento a la Producción de Arroz	284,733,694.00	292,850,370.85	102.85
2.- Fomento a Otros Cultivos Agrícolas	875,682,251.00	883,551,289.64	100.90
3.- Fomento y Distribución de Semillas	91,322,411.00	64,676,631.42	70.82
4.- Desarrollo Cacaotero	21,796,460.00	12,708,208.74	58.30
5.- Fomento y Desarrollo de las Agroempresas	101,337,172.00	76,839,293.88	75.83
6.- Dirección y Coordinación	2,000,000.00	-	-
<b>Programa 12: Asistencia Técnica y Transferencias Tecnológicas</b>	<b>233,102,622.00</b>	<b>174,589,268.91</b>	<b>74.90</b>
1.- Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	136,997,223.00	120,364,897.94	87.86
2.-Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	62,629,218.00	54,224,370.97	86.58
3.- Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural	29,476,181.00	-	-
4.- Dirección y Coordinación	4,000,000.00	-	-
<b>Programa 13: Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria</b>	<b>257,130,211.00</b>	<b>226,153,158.20</b>	<b>87.95</b>
1.- Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria	257,130,211.00	226,153,158.20	87.95

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**CONSOLIDADO DE EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS EJECUTADOS**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTO PAGADO, AÑO 2016**  
**(VALORES EN RD\$)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUCIÓN AÑO 2016	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)
<b>Programa 15: Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria</b>	<b>2,200,000.00</b>	-	-
1.-Dirección y Coordinación	1,000,000.00	-	-
2.- Inspección e Investigación Sanitaria de la Producción Primaria	1,200,000.00	-	-
<b>Programa 16: Fomento y Producción de Frutales</b>	<b>11,156,195.00</b>	-	-
1.- Dirección y Coordinación	8,543,601.00	-	-
2.- Distribución de Semillas	1,192,594.00	-	-
3.- Producción y Mercadeo de Plantas y Frutales	520,000.00	-	-
4.- Asistencia Técnica y Capacitación	900,000.00	-	-
<b>Programa 17: Sanidad Vegetal</b>	<b>20,445,604.00</b>	-	-
1.- Dirección y Coordinación	1,635,604.00	-	-
2.- Inspección y Seguimiento de Plagas	13,410,000.00	-	-
3.- Registro y Control de Plagas	3,800,000.00	-	-
4.- Formación y Capacitación para la Erradicación de Plagas	1,600,000.00	-	-
<b>SUBTOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>3,416,011,110.00</b>	<b>3,043,353,268.70</b>	<b>89.09</b>
<b>TOTAL MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>3,833,399,610.00</b>	<b>3,078,636,895.93</b>	<b>80.31</b>
<b>Programa 96: Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras</b>	<b>157,404,475.00</b>	<b>29,189,404.00</b>	<b>18.54</b>
1.- Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras	157,404,475.00	29,189,404.00	18.54
<b>Programa 98: Administración de Contribuciones Especiales</b>	<b>749,518,108.00</b>	<b>703,821,100.25</b>	<b>93.90</b>
1.- Consejo Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,617,394.00	5,995,974.79	90.61
2.- Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE)	120,000,000.00	120,000,000.00	100.00
3.- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,431,293.00	7,431,067.00	100.00
4.- Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	20,187,120.00	16,323,830.00	80.86
5.- Organización No Gubernamental en el Área Agrícola (ONGS)	62,309,075.00	62,246,574.81	99.90
6.- Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	406,851,900.00	372,947,575.00	91.67
7.- Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,359,115.00	9,338,840.67	99.78
8.- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF-CATIE)	7,755,487.00	2,200,000.00	28.37
9.- Organización No Gubernamental en el Área de Educación	36,250,000.00	36,000,000.00	99.31
10- Ampliación Reforestación y Desarrollo Social en la Sierra, (PS2)	47,210,000.00	46,337,238.37	98.15
11.- Cuotas Internacionales	25,546,724.00	24,999,999.61	97.86

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**CONSOLIDADO DE EJECUCION DE PROGRAMAS, PROYECTOS EJECUTADOS**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTO PAGADO, AÑO 2016**  
**(VALORES EN RD\$)**

CONCEPTOS	APROPIACION ORIGINAL 2016	EJECUCIÓN AÑO 2016	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)
<b>Programa 99. Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros</b>	<b>5,818,643,722.00</b>	<b>6,651,539,415.26</b>	<b>114.31</b>
1.- Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	1,183,956,253.00	1,183,956,249.00	100.00
2.- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	282,975,293.00	292,975,293.00	103.53
3.- Instituto Agrario Dominicano (IAD)	978,572,419.00	1,447,174,830.87	147.89
4.- Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)	171,456,366.00	167,723,599.00	97.82
5.- Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	39,557,401.00	39,557,400.15	100.00
6.- Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	16,399,548.00	16,399,548.00	100.00
7.- Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	1,200,000,000.00	1,050,036,277.52	87.50
8.- Proyecto La Cruz de Manzanillo	69,912,896.00	222,033,215.89	317.59
9.- Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	882,807,945.00	1,161,677,031.00	131.59
10.- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	212,818,372.00	212,818,372.00	100.00
11.- Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	126,255,895.00	154,899,888.00	122.69
12.- Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,514.00	310,511,618.00	111.28
13.- Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	56,061,574.00	56,061,566.00	100.00
14.- Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)	151,000,000.00	151,000,000.00	100.00
15.- Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)	111,916,404.00	130,633,209.00	116.72
16.- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	55,905,842.00	54,081,317.83	96.74
<b>SUBTOTAL PROGRAMAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>6,725,566,305.00</b>	<b>7,384,549,919.51</b>	<b>109.80</b>
<b>TOTAL CAPITULO 210</b>	<b>10,558,965,915.00</b>	<b>10,463,186,815.44</b>	<b>99.09</b>

**Anexo B:**

**Consolidado Nacional de Superficie Sembrada por Cultivos, durante el periodo 2016**

**CONSOLIDADO NACIONAL DE SIEMBRA POR CULTIVO DURANTE EL AÑO 2016**  
(VALORES EXPRESADOS EN TAREAS, TAS)

PRODUCTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC. <sup>24</sup>	TOTAL
Arroz <sup>25</sup>	484,272	242,073	55,371	214,758	157,381	466,541	419,466	158,174	94,334	19,564	5,262	301,984	2,619,180
Maíz	31,024	23,014	29,624	45,689	65,471	46,598	34,120	20,301	32,258	28,547	21,021	43,877	421,544
Sorgo	20	520	-	300	852	-	20	-	3,910	6,854	4,735	1,712	18,923
Coco	201	10	150	69	95	48	275	115	36	81	169	135	1,384
Maní	2,894	3,244	5,086	6,573	9,561	6,241	4,501	7,815	16,604	4,211	2,611	2,303	71,644
Frijol R.	22,014	4,256	3,378	19,864	22,518	5,987	1,621	11,380	19,913	9,854	28,574	95,884	245,243
Frijol N.	32,042	5,782	5,075	40,153	45,501	4,948	1,895	16,336	34,112	18,520	20,707	46,173	271,244
Frijol B.	1,201	224	537	1,880	2,650	569	267	47	2,203	935	524	924	11,961
Guandúl	9,854	6,710	14,145	35,987	69,214	25,654	15,647	8,974	5,392	5,588	8,657	7,314	213,136
Batata	8,690	7,592	6,543	6,421	5,261	8,926	11,201	6,008	5,539	9,854	7,541	10,981	94,557
Ñame	4,892	10,254	7,895	3,885	9,985	5,764	6,201	2,537	1,068	2,541	3,779	8,659	67,460
Papa	4,651	3,332	4,268	3,687	3,689	4,518	5,069	2,354	2,453	3,543	5,621	4,338	47,523
Yautía	2,427	4,568	5,827	5,438	9,521	6,547	5,698	4,802	4,501	4,289	5,985	3,920	63,523
Yuca	16,878	23,541	23,979	22,065	26,598	30,074	24,779	22,397	24,332	23,985	27,952	26,173	292,753
Ajís	6,621	4,012	2,708	1,201	5,214	2,147	2,546	2,090	2,566	4,620	5,689	3,112	42,526
Ajo	621	19	32	-	-	25	-	40	-	-	1,046	2,009	3,792
Auyama	8,252	5,624	4,670	1,359	12,547	9,598	6,954	5,310	4,422	6,421	3,893	6,011	75,061
Berenjena	1,515	1,538	1,579	563	6,987	1,209	1,050	807	1,860	1,402	1,150	1,580	21,240
Cebolla	9,851	4,427	3,894	2,541	3,698	2,657	3,452	4,991	3,222	4,695	3,421	7,496	54,345
Pepino	750	666	904	1,320	795	689	639	477	612	765	865	743	9,225
Lechuga	1,204	1,027	1,075	1,133	1,598	966	1,890	915	1,036	1,524	1,363	983	14,714
Repollo	900	804	780	548	710	562	899	858	764	899	1,024	531	9,279
Tayota	15	1	130	85	7	103	40	10	205	6,421	985	194	8,196
Tomate Ens.	1,452	906	871	745	1,652	1,245	998	829	798	1,201	968	1,224	12,889
Tomate Ind. <sup>26</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Zanahoria	1,300	1,204	1,086	675	962	802	1,752	952	1,780	1,158	1,658	1,159	14,488
Remolacha	410	197	353	201	599	153	305	143	248	652	652	348	4,261
Rábano	102	115	58	36	150	96	89	56	134	96	115	75	1,122
Brócoli	420	369	354	389	613	555	658	514	577	520	498	374	5,841
Coliflor	260	94	89	150	201	107	254	116	213	153	135	129	1,901
Molondrón	548	1,092	1,238	452	1,204	314	450	120	602	1,184	1,458	1,332	9,994
Orégano	5	26	92	-	652	-	90	1	212	124	154	25	1,381
Cundeamor	369	221	234	214	169	204	136	56	89	220	410	256	2,578
Tindora	78	225	186	42	103	115	152	-	127	85	600	98	1,811

<sup>24</sup> Valores estimados correspondiente al mes de diciembre 2016

<sup>25</sup> Fuente: Fomento Arrocero

<sup>26</sup> Fuente: AFCONAGRO, Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro., la zafra de cosecha de este cultivo es de enero-abril de cada año.

**CONSOLIDADO NACIONAL DE SIEMBRA POR CULTIVO DURANTE EL AÑO 2016**  
(VALORES EXPRESADOS EN TAREAS, TAS)

<b>PRODUCTO</b>	<b>ENE.</b>	<b>FEB.</b>	<b>MAR.</b>	<b>ABR.</b>	<b>MAY.</b>	<b>JUN.</b>	<b>JUL.</b>	<b>AGO.</b>	<b>SEP.</b>	<b>OCT.</b>	<b>NOV.</b>	<b>DIC.</b>	<b>TOTAL<sup>27</sup></b>
Aguacate	213	116	190	520	1,921	355	490	730	1,371	3,420	3,654	306	13,286
Chinola	1,852	1,304	5,204	895	3,201	2,410	2,626	1,161	1,808	3,698	1,985	2,647	28,791
Lechosa	1,602	1,428	2,292	1,500	3,258	1,116	9,588	1,387	2,363	3,698	1,201	1,664	31,097
Melón	695	1,497	855	358	1,254	780	739	96	524	1,420	1,584	985	10,787
Naranja D.	50	220	95	68	34	22	25	30	-	33	80	30	687
Piña	2,244	1,856	2,188	2,200	3,671	3,201	4,621	3,348	2,724	4,768	3,265	1,805	35,891
Limón Agrio	460	1,256	1,705	99	764	575	509	493	630	1,985	985	679	10,140
Toronja	-	-	700	-	570	-	-	40	6	4	-	-	1,320
Mandarina	-	65	97	-	-	5	42	-	-	-	5	-	214
Guineo	5,698	6,541	4,654	3,952	6,256	6,524	9,201	5,945	4,177	4,274	4,568	6,342	68,132
Plátano	20,368	21,024	17,478	14,406	19,581	19,547	20,154	15,937	24,427	25,421	25,417	28,762	252,522
<b>Total</b>	<b>688,915</b>	<b>392,994</b>	<b>217,669</b>	<b>442,421</b>	<b>506,668</b>	<b>668,497</b>	<b>601,109</b>	<b>308,692</b>	<b>304,152</b>	<b>219,227</b>	<b>211,966</b>	<b>625,271</b>	<b>5,187,581</b>

<sup>27</sup> Fuente resto de productos: Unidades Regionales Planificación y Economía (URPEs)

**Anexo C:**

**Consolidado Nacional de Superficie Cosechada por Cultivos, durante el periodo 2016**

**CONSOLIDADO NACIONAL DE COSECHA POR CULTIVO DURANTE EL AÑO 2016**  
**(VALORES EXPRESADOS EN TAREAS, TAS)**

PRODUCTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC. <sup>23</sup>	TOTAL
Arroz <sup>24</sup>	12,682	1,441	79,516	477,863	417,077	151,521	77,897	138,612	256,107	444,033	471,296	109,214	2,637,259
Maíz	29,471	30,170	24,512	26,987	20,733	32,458	34,911	36,545	49,897	31,245	34,125	54,347	405,401
Sorgo	-	5,841	1,070	-	1,024	156	410	365	812	721	200	2,021	12,620
Coco <sup>28</sup>	410,269	490,124	408,541	436,485	459,210	425,699	433,569	435,477	445,120	444,989	442,154	423,693	796,262
Maní	2,717	1,241	1,954	2,324	2,654	4,521	3,219	7,190	10,195	6,391	13,654	13,251	69,311
Frijol R.	7,521	172,741	25,411	17,287	5,014	7,254	18,585	20,886	3,510	4,154	12,035	22,604	317,002
Frijol N.	14,958	24,201	46,214	14,315	2,501	7,214	42,557	38,216	3,541	3,294	15,984	49,054	262,049
Frijol B.	1,201	1,019	1,189	395	86	254	3,253	1,301	610	135	1,254	832	11,529
Guandúl	60,147	44,214	34,558	26,524	19,521	16,871	12,789	15,141	13,245	9,898	15,421	64,506	332,835
Batata	4,921	9,014	9,488	10,864	9,248	6,805	7,544	5,838	8,122	6,201	12,045	7,910	98,000
Ñame	7,184	9,514	6,884	9,214	4,390	4,521	6,189	4,014	3,510	3,668	5,891	7,468	72,447
Papa	4,171	6,214	4,381	3,201	4,402	4,210	2,801	2,698	5,012	3,760	5,012	3,124	48,986
Yautía	4,987	7,547	5,985	6,544	6,201	6,455	5,201	4,401	4,259	5,562	6,541	9,616	73,299
Yuca	26,547	41,014	27,214	27,012	31,025	26,877	24,578	26,541	29,987	32,215	45,920	28,014	366,944
Ajíes	14,987	12,457	15,478	14,012	8,521	15,874	5,012	7,021	7,020	6,589	8,954	9,838	125,763
Ajo	-	-	185	1,754	4,325	521	193	-	-	-	-	-	6,978
Auyama	12,807	8,987	14,595	7,541	6,989	11,568	9,021	8,875	10,015	9,814	11,204	13,650	125,066
Berenjena	7,331	5,300	6,014	4,998	3,987	7,952	4,102	4,421	3,850	3,032	4,598	7,056	62,641
Cebolla	6,668	5,895	5,647	14,251	7,521	3,012	6,401	3,251	6,620	3,624	2,015	2,014	66,919
Pepino	1,593	1,602	792	1,424	925	1,354	1,324	601	780	1,113	1,120	1,204	13,832
Lechuga	1,302	1,542	3,102	1,354	1,420	1,289	1,952	1,100	1,119	1,329	1,361	1,086	17,956
Repollo	1,127	1,624	1,302	513	752	1,130	1,520	660	816	819	921	954	12,138
Tayota	5,320	7,854	13,120	5,654	8,522	7,855	7,803	9,584	10,254	9,695	6,897	14,875	107,433
Tomate Ens.	2,941	2,654	3,701	3,324	1,562	2,451	1,056	1,690	1,223	2,105	1,299	2,104	26,110
Tomate Ind. <sup>25</sup>	13,682	22,790	24,719	11,451	-	-	-	-	-	-	-	-	72,641
Zanahoria	2,014	1,621	2,950	1,620	952	11,024	1,502	952	1,490	2,015	2,214	1,654	30,008
Remolacha	534	501	280	452	398	235	393	256	452	265	239	270	4,275
Rábano	120	91	90	149	102	98	150	112	89	128	122	154	1,405
Brócoli	450	482	358	452	463	632	854	385	648	509	478	565	6,276
Coliflor	159	192	142	209	159	356	297	106	350	159	126	197	2,452
Molondrón	1,654	1,024	1,230	1,119	2,034	1,927	1,682	971	1,201	1,204	901	1,676	16,623
Orégano	1,035	6,931	2,510	3,130	3,206	2,534	2,865	2,185	1,952	2,362	1,320	2,456	32,486
Cundeamor	855	852	954	1,020	652	895	1,789	758	1,201	948	921	965	11,810

<sup>28</sup> Coco promediado entre 6 cortes al año

**CONSOLIDADO NACIONAL DE COSECHA POR CULTIVO DURANTE EL AÑO 2016**  
**(VALORES EXPRESADOS EN TAREAS, TAS)**

<b>PRODUCTO</b>	<b>ENE.</b>	<b>FEB.</b>	<b>MAR.</b>	<b>ABR.</b>	<b>MAY.</b>	<b>JUN.</b>	<b>JUL.</b>	<b>AGO.</b>	<b>SEP.</b>	<b>OCT.</b>	<b>NOV.</b>	<b>DIC.<sup>23</sup></b>	<b>TOTAL<sup>26</sup></b>
Tindora	2,120	3,584	1,792	1,369	1,738	4,654	2,220	3,854	3,265	2,154	4,012	3,021	33,783
Aguacate	67,844	95,474	68,547	15,698	12,225	39,524	27,801	50,140	67,541	75,244	59,521	59,897	213,152
Chinola	20,496	26,144	15,877	7,652	26,542	19,877	17,924	18,987	23,012	24,201	14,524	25,026	80,087
Lechosa	11,102	11,120	9,854	11,458	9,021	10,244	6,344	12,654	8,201	7,920	29,877	15,241	47,678.67
Melón	989	2,380	1,421	878	1,075	1,548	1,354	689	936	926	8,547	658	7,133.67
Naranja D.	79,214	59,214	29,854	25,684	27,899	20,145	10,201	6,251	12,045	16,589	40,124	59,989	129,070
Piña	6,987	10,214	8,247	20,147	5,969	9,652	7,012	6,012	8,621	6,140	16,201	11,985	117,187
Limón Agrio	26,554	35,487	23,146	19,874	26,897	31,024	33,201	27,898	31,204	33,201	27,100	35,253	116,946
Toronja	3,215	2,301	2,410	958	701	898	25	-	250	654	2,235	5,822	6,489.70
Mandarina	8,541	6,211	5,521	190	-	19	452	-	50	-	6,214	6,814	11,337
Guineo <sup>29</sup>	415,244	438,547	468,959	452,477	465,899	444,102	435,214	421,021	425,987	425,879	352,654	376,021	426,834
Plátano <sup>28</sup>	701,444	741,021	725,625	752,144	765,899	762,989	781,040	772,145	712,989	758,479	735,201	742,014	745,916
<b>Total</b>	<b>2,005,105</b>	<b>2,358,391</b>	<b>2,135,339</b>	<b>2,441,971</b>	<b>2,379,441</b>	<b>2,110,199</b>	<b>2,044,207</b>	<b>2,099,804</b>	<b>2,177,108</b>	<b>2,393,363</b>	<b>2,422,432</b>	<b>2,198,113</b>	<b>8,182,370</b>

<sup>29</sup> Plátano y guineo promediado entre cada número de meses y coco entre 6 cortes al año.

**Anexo D:**

**Consolidado Nacional de Volumen de Producción por Cultivos, durante el periodo 2016**

**CONSOLIDADO NACIONAL DE PRODUCCION POR CULTIVO DURANTE EL AÑO 2016  
(VALORES EXPRESADOS EN QUINTALES, QQS)**

<b>PRODUCTO</b>	<b>ENE.</b>	<b>FEB.</b>	<b>MAR.</b>	<b>ABR.</b>	<b>MAY.</b>	<b>JUN.</b>	<b>JUL.</b>	<b>AGO.</b>	<b>SEP.</b>	<b>OCT.</b>	<b>NOV.</b>	<b>DIC.<sup>25</sup></b>	<b>TOTAL</b>
Arroz <sup>24</sup>	38,358	5,109	418,254	2,548,568	2,208,602	817,893	327,707	560,173	1,220,289	2,024,017	1,803,576	340,124	12,312,670
Maíz	53,654	72,991	60,144	65,878	75,913	86,547	72,736	72,491	126,980	79,852	55,897	99,945	923,028
Sorgo	-	9,854	3,254	-	2,301	490	820	459	2,154	1,901	670	4,388	26,291
Coco	703,425	676,350	684,780	693,600	645,315	664,515	698,970	695,670	689,805	719,835	693,210	693,225	8,258,700
Maní	6,204	2,203	3,021	8,952	5,132	9,215	11,051	13,204	18,655	11,045	21,205	23,544	133,431
Frijol R.	9,210	278,899	39,821	25,174	6,521	5,376	19,419	23,399	3,547	2,993	9,701	24,510	448,570
Frijol N.	15,621	26,487	60,147	20,451	3,001	5,289	42,553	42,476	4,354	3,364	15,140	62,014	300,897
Frijol B.	2,412	1,917	1,825	830	176	401	2,915	1,813	656	193	2,081	1,024	16,243
Guandúl	75,689	63,850	50,214	41,022	33,776	21,244	19,197	19,545	16,225	12,624	20,988	99,941	474,315
Batata	65,487	87,101	113,115	126,578	104,132	78,363	91,446	73,013	87,167	72,698	89,542	82,431	1,071,073
Ñame	68,524	84,587	75,243	89,201	43,654	33,214	60,936	30,159	30,124	38,959	50,144	62,492	667,237
Papa	133,214	220,211	164,815	119,452	176,021	157,220	107,698	104,210	198,698	149,414	172,450	110,244	1,813,647
Yautía	71,214	69,879	52,144	62,014	39,521	61,090	50,124	47,545	39,594	57,612	47,512	98,541	696,790
Yuca	279,877	445,897	259,847	260,989	291,222	254,792	245,651	278,047	329,503	298,375	415,241	333,145	3,692,586
Ajjes	135,847	78,547	86,987	96,598	56,214	84,321	55,998	68,744	65,421	53,245	59,851	76,789	918,562
Ajo	-	-	1,421	12,414	32,658	4,168	1,544	-	-	-	-	-	52,205
Auyama	79,322	54,899	81,271	52,414	46,988	70,124	47,530	72,862	60,124	59,995	72,411	94,598	792,538
Berenjena	62,594	46,566	58,010	48,998	45,209	53,760	39,874	43,520	35,204	30,586	25,874	44,802	534,997
Cebolla	111,778	107,640	110,244	245,987	158,770	52,877	87,419	78,654	145,890	58,244	52,147	49,875	1,259,525
Pepino	55,464	21,777	27,756	26,874	27,701	24,660	28,975	16,201	23,589	20,102	24,978	48,214	346,291
Lechuga	5,122	5,422	19,222	5,453	8,034	9,474	8,048	6,152	7,157	8,730	8,918	7,192	98,923
Repollo	73,325	105,420	88,935	28,350	51,800	87,535	123,935	48,125	57,820	54,390	61,320	76,076	857,031
Tayota	182,100	162,300	495,315	158,880	710,055	643,455	646,080	292,515	544,440	417,480	149,310	188,220	4,590,150
Tomate Ens.	112,547	58,621	62,547	62,144	41,249	52,784	42,539	56,214	55,132	54,230	53,012	66,584	717,603
Tomate Ind. <sup>25</sup>	465,392	815,969	890,015	416,281	-	-	-	-	-	-	-	-	2,587,656
Zanahoria	63,455	62,141	139,214	59,321	57,852	133,658	85,201	55,120	88,954	79,969	71,156	63,254	959,295
Remolacha	29,294	22,140	12,041	20,141	15,414	9,721	15,129	8,201	20,021	10,920	11,542	9,646	184,210
Rábano	1,721	1,795	1,893	3,621	1,561	1,587	1,676	2,165	1,852	2,554	2,458	2,701	25,584
Brócoli	3,985	5,841	3,785	6,064	5,877	9,301	6,708	3,860	6,879	4,832	4,865	5,165	67,162
Coliflor	2,104	2,850	1,620	3,214	2,301	5,684	4,520	1,260	4,011	2,101	1,985	2,975	34,625
Molondrón	14,921	12,547	11,424	16,620	16,945	14,296	16,538	10,687	8,998	7,720	6,214	15,421	152,331
Orégano	2,213	14,709	5,413	6,572	6,393	5,201	4,928	4,592	5,025	6,359	4,512	5,122	71,039
Cundeamor	7,783	6,201	7,547	8,957	5,995	7,784	16,632	8,214	15,396	8,221	9,850	8,954	111,534
Tindora	9,816	12,958	9,854	12,451	12,865	20,618	27,078	26,822	35,643	9,795	35,987	28,147	242,034
Aguacate	1,182,492	1,964,928	947,448	218,568	346,860	1,006,812	972,288	1,334,448	1,511,868	1,705,896	878,292	1,228,980	13,298,880
Chinola	90,447	115,560	46,263	25,974	113,262	84,633	99,303	66,306	106,923	98,532	77,622	119,622	1,044,447

**CONSOLIDADO NACIONAL DE PRODUCCION POR CULTIVO DURANTE EL AÑO 2016**  
**(VALORES EXPRESADOS EN QUINTALES, QQS)**

<b>PRODUCTO</b>	<b>ENE.</b>	<b>FEB.</b>	<b>MAR.</b>	<b>ABR.</b>	<b>MAY.</b>	<b>JUN.</b>	<b>JUL.</b>	<b>AGO.</b>	<b>SEP.</b>	<b>OCT.</b>	<b>NOV.</b>	<b>DIC.<sup>17</sup></b>	<b>TOTAL</b>
Lechosa	1,243,860	1,380,840	900,600	1,446,240	1,413,840	1,647,180	1,179,360	2,134,980	1,673,940	1,237,200	2,851,260	1,920,840	19,030,140
Melón	40,530	73,640	29,960	37,800	39,200	77,490	49,070	42,140	27,475	32,970	299,145	35,840	785,260
Naranja D.	510,720	461,415	235,070	210,070	205,105	142,605	72,605	44,770	96,055	125,735	291,055	543,966	2,939,171
Piña	426,050	947,700	979,200	551,000	496,000	476,050	672,550	607,200	810,050	798,850	622,500	938,935	8,326,085
Limón Agrio	34,511	47,555	35,690	30,603	47,511	43,178	57,075	68,494	67,791	63,380	41,618	55,892	593,300
Toronja	27,368	17,176	8,968	7,616	2,832	6,816	200	-	2,032	3,368	20,512	59,036	155,924
Mandarina	108,166	42,084	23,129	447	-	306	1,415	-	338	-	68,249	82,281	326,413
Guineo	1,959,287	2,023,860	2,187,128	2,195,387	2,141,925	2,279,873	2,291,933	2,213,867	2,081,939	2,336,107	1,452,626	1,986,149	25,150,083
Plátano	1,278,126	1,339,668	1,528,893	2,989,323	2,330,541	1,774,890	1,917,162	2,121,192	1,783,557	1,431,405	1,211,202	2,071,296	21,777,255
<b>Total</b>	<b>9,843,228</b>	<b>12,058,104</b>	<b>11,023,488</b>	<b>13,067,091</b>	<b>12,076,244</b>	<b>11,026,489</b>	<b>10,324,536</b>	<b>11,399,510</b>	<b>12,111,276</b>	<b>12,195,797</b>	<b>11,867,829</b>	<b>11,872,137</b>	<b>138,865,729</b>

**Anexo E:**

**Fichas de Proyectos en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública**

**Ficha de Proyecto:** Mejoramiento de Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en la República Dominicana (PATCA II).

<b>SNIP:</b> 11328	<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Mejoramiento de Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria en la República Dominicana (PATCA II).
-----------------------	---

**OBJETIVO:** Aumentar la productividad de los cultivos y el nivel de ingresos de los productores agropecuarios beneficiados a través de la adopción de nuevas tecnologías, mediante el apoyo financiero directo a pequeños productores.

**DESCRIPCION:** Con la puesta en marcha de este proyecto se espera ofrecer apoyo a los productores agropecuarios para la innovación de tecnologías. Los apoyos a proveer con el programa consistirán en reembolsos parciales en efectivo a los productores por los costos de adquisición de bienes y/o servicios, provistos por agentes privados, identificados en el Menú de Opciones elegibles definidas en el Manual Operativo del Programa, y en el reembolso parcial en efectivo de los costos de implementación de acciones piloto para fortalecer los procesos de innovación tecnológica.



INFORMACION GENERAL:													
<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>				<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>			<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>			<input type="checkbox"/>
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>				<input type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>			<input checked="" type="checkbox"/>				
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>						<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINO</b>			
	1	2	3	4	5	6	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	08	05	2011	08	05	2016	
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>				<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>				
	US\$				34,300,000.00				1,288,800,000,000.00				
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>				
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5.3			3.5.3.4				
<b>INDICADORES FISICO:</b>	<b>1</b>	Aumento de los ingresos netos promedio de los productores beneficiados con respecto a los no beneficiados.											
	<b>2</b>	Apoyo ofrecido a los productores.											
<b>BENEFICIARIOS:</b>	9,400 productores agropecuarios.												
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>					<b>MUNICIPIO</b>							
	A nivel Nacional.												
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Oficina de Ejecución de Proyectos   Ministerio de Agricultura												

**Ficha de Proyecto:** Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana (PATCA III)

<b>SNIP:</b> 11327	<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana (PATCA III)
--------------------	---

**OBJETIVO:** Contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario y mejorar el acceso de los productos a los mercados nacionales e internacionales, a través del fortalecimiento de la capacidad gubernamental de provisión e integración de los servicios de sanidad animal y vegetal, e inocuidad agroalimentaria.

**DESCRIPCION:** Este proyecto tendrá un eje transversal desarrollando programas permanentes de capacitación y entrenamiento a técnicos y productores en las áreas de inocuidad agroalimentaria, sanidad vegetal, sanidad animal y cuarentena agropecuaria, incluyendo formación académica a nivel de maestría en centros docentes nacionales e internacionales, a fin de fortalecer los recursos humanos del sector oficial. Tiene una duración de cinco (5) años, implementación a nivel nacional, y cuenta con los siguientes componentes:

- Fortalecimiento de los servicios de inocuidad agroalimentaria
- Fortalecimiento de los servicios de sanidad animal.
- Fortalecimiento de los servicios de sanidad vegetal.
- Gestión institucional.
- Administración del programa.



INFORMACION GENERAL:														
<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>					<input checked="" type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>			<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>			<input type="checkbox"/>
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>					<input type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>			<input checked="" type="checkbox"/>				
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>						<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINO</b>				
	1	2	3	4	5	6	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	30	10	2011	30	10	2011		
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>					<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>				
	US\$					11,000,000.00			37.50	412,500,000.00				
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>					
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5.3			3.5.3.8					
<b>INDICADORES FISICO:</b>	1	Reducción presencia de residuos y contaminantes químicos/biológicos en alimentos de origen agropecuario y pesquero.												
	2	Mejora de desempeño de los servicios de inocuidad agroalimentaria.												
	3													
<b>BENEFICIARIOS:</b>	Más de 6,000 productores agropecuarios y técnicos ligados al sector.													
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>						<b>MUNICIPIO</b>							
	A nivel Nacional													
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Oficina de Ejecución de Proyectos   Ministerio de Agricultura													

**Ficha de Proyecto:** Construcción de Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola, en la provincia San Juan de la Maguana, República Dominicana.

<b>SNIP:</b> 12954	<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b> Construcción de Sistemas de Producción para la Reconversión Agrícola, en la provincia San Juan de la Maguana, República Dominicana.
-----------------------	---

**OBJETIVO:** Incrementar el ingreso y los medios de vida de los agricultores de la provincia San Juan, mejorando la competitividad de su producción agrícola.

**DESCRIPCION:** El proyecto se concentrará en alternativas de producción agrícola viables en términos económicos, técnicos, políticos, medioambientales y sociales, para relanzar la agricultura y la economía de la provincia, proponiendo un cambio de paradigma en el esquema general de la producción agrícola. Para el logro de los objetivos, el proyecto cuenta con los siguientes componentes:

- Organización de los productores.
- Infraestructura para el manejo post-cosecha.
- Infraestructura para la producción bajo ambiente protegido (Invernaderos).
- Tecnología para riego.
- Infraestructura de acceso (Caminos y carreteras).
- Actualización y modernización del parque para maquinarias agrícolas.



<b>INFORMACION GENERAL:</b>													
<b>TIPOLOGIA:</b>	<b>CAPITAL FIJO</b>				<input type="checkbox"/>	<b>CAPITAL HUMANO</b>			<input type="checkbox"/>	<b>CREACION CONOCIMIENTO</b>			<input type="checkbox"/>
<b>ESTADO:</b>	<b>NUEVO</b>				<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ARRASTRE</b>							
<b>DURACION:</b>	<b>AÑOS</b>						<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINO</b>			
	1	2	3	4	5	6	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	03	02	2013	30	12	2016	
<b>COSTO:</b>	<b>MONEDA ORIGINAL</b>				<b>COSTO EN MONEDA ORIGINAL</b>			<b>TASA</b>	<b>COSTO EN RD\$</b>				
	US\$				312,036,717.81			39.8	495,278,306.41				
<b>END:</b>	<b>EJE</b>	1	2	3	4	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>			<b>LINEA DE ACCION</b>				
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.5.3			3.5.3.3				
<b>INDICADORES FISICO:</b>	<b>1</b>	Cantidad de metros cuadrados de infraestructura de producción bajo ambiente protegido.											
	<b>2</b>	Incrementada. Volúmenes de producción de rubros agrícolas procedentes de la provincia San Juan incrementados.											
	<b>3</b>	Porcentaje de kilómetros de caminos productivos rehabilitados, incrementado.											
<b>BENEFICIARIOS:</b>	30,000 productores agrícolas de toda la provincia y 232 mil 674 habitantes que directa o indirectamente se benefician de la cadena productiva y de comercialización que se desarrolla a partir de la agricultura. Total de beneficiados: 262 mil 674.												
<b>LOCALIZACION:</b>	<b>PROVINCIA</b>						<b>MUNICIPIO</b>						
	San Juan de la Maguana												
<b>INSTITUCION EJECUTORA:</b>	Ministerio de Agricultura												

**Anexo F:**

**Ejecución Físico y Financiera Proyectos en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública**

## Ejecución Financiera Proyecto: Mejoramiento Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria (PATCA II) – parte 1

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN AÑO 2016	
11	11328	MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA II).	TOTAL GENERAL						26,523,500.00	25,627,741.02	25,718,762.41
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	Asistencia Técnica para el Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria	2.1.5.1.01	0.00	0.00	-	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.2.1.0	3,450,000.00	3,112,238.00	2,185,822.10	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1..5.1.01	265,384.62	265,384.62	71,257.60	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.9.2.0	517,500.00	470,455.00	275,699.06	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.1.3.01	500,000.00	454,546.00	832,801.08	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.1.4.0	280,000.00	254,546.00	86,882.15	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.3.2.0	600,000.00	545,455.00	139,978.25	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.4.1.01	35,000.00	31,819.00	218,005.39	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.5.1.0	5,000.00	5,000.00	108,653.55	

## Ejecución Financiera Proyecto: Mejoramiento Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria (PATCA II) – parte 2

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN AÑO 2016
11	11328	MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA II).	FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA	Asistencia Técnica para el Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria	2.2.7.2.01	350,000.00	318,182.00	-
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.7.2.06	600,000.00	545,455.00	-
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.8.2.01	225,000.00	204,546.00	527,744.11
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.9.2.0	100,000.00	90,910.00	2,400.00
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.9.7.0	350,000.00	318,182.00	871,401.54
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.9.9.0	600,000.00	545,455.00	421,015.96
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.1.1.0	122,115.38	111,014.38	227,842.89
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.4.1.0	1,000,000.00	909,091.00	850,407.47
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.5.3.0	800,000.00	740,143.02	55,320.82

## Ejecución Financiera Proyecto: Mejoramiento Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria (PATCA II) – parte 3

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN AÑO 2016
11	11328	MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (PATCA II).	FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA	Asistencia Técnica para el Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria	2.3.6.5.0	200,000.00	181,819.00	65,161.61
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.1.0			65,161.61
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.2.0			160,211.77
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.5.0			65,161.61
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.7.0			300,620.32
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.9.0			162,994.25
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.6.1.7.0			65,161.61
			CREDITO EXTERNO	FONDO PARA CREDITO EXTERNO	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)		2.7.2.6.01	16,523,500.00	16,523,500.00	17,959,057.67

## Ejecución Física Proyecto: Mejoramiento Apoyo a la Innovación Tecnológica Agropecuaria (PATCA II).

GENERALES				DETALLE COMPONENTES						
ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	EJECUCIÓN 2016		
11	11328	MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (PATCA II).	Contribuir a mejorar los ingresos agrícolas de los productores beneficiarios del proyecto. Para lograr este objetivo, se espera incrementar la productividad de los beneficiarios y el valor total de su producción agropecuaria, a través de la adopción de nuevas tecnologías. El programa brindará apoyos directos a pequeños productores para cubrir parcialmente los costos de implantación de las nuevas tecnologías.	<b>Regional Norte</b>				<b>83,097</b>		
				Cultivos Protegidos : Estructura Rústica		Tareas beneficiadas				
				Postcosecha Vegetales & Frutas		Tareas beneficiadas			520	
				Rehabilitación & Conservación de Pastos		Tareas beneficiadas			75,658	
				Riego por Aspersión		Tareas beneficiadas			1,021	
				Riego por Goteo		Tareas beneficiadas			5,663	
				Riego por Micro-Aspersión		Tareas beneficiadas			235	
						<b>Regional Sur</b>				<b>64,823</b>
						Cultivos Protegidos : Acolchados		Tareas beneficiadas		105
						Rehabilitación & Conservación de Pastos		Tareas beneficiadas		58,371
						Riego por Aspersión		Tareas beneficiadas		340
						Riego por Goteo		Tareas beneficiadas		3,744
						Riego por Micro-Aspersión		Tareas beneficiadas		2,263

## Ejecución Financiera Proyecto: Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PATCA III) - parte 1

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	VIGENTE	DISPONIBLE	EJECUCIÓN 2016	
10	11327	MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)	<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>80,815,000.00</b>	<b>79,992,079.82</b>	<b>145,813,511.76</b>
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2.1.2.1.0	0.00	0.00	2,160,903.68	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.5.2	0.00	0.00	7,604.85	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.1.2.01	3,193,381.59	2,826,197.37	-	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.1.4.01	245,644.74	245,644.74	-	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.5.1.01	479,007.24	435,461.24	-	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.1.3.01	600,000.00	545,455.00	610,795.48	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.2.2.01	300,000.00	300,000.00	-	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.3.1.01	600,000.00	545,455.00	9,229.60	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.4.1.01	35,000.00	35,000.00	671,477.08	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.5.1.01	6,000.00	6,000.00	292,495.37	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.7.2.01	600,000.00	600,000.00	-	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.7.2.06	700,000.00	653,665.00	-	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.8.2.01	140,966.43	138,746.72	603,320.19	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.9.6.0	300,000.00	300,000.00	145,174.88	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.9.9.0	800,000.00	727,272.73	739,521.49	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.1.1.0			292,495.37	
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.2.3.0			278,765.16	

## Ejecución Financiera Proyecto: Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PATCA III) - parte 2

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN 2016
		MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)	FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	2.3.4.1.0			906,395.29
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.4.2.0			292,495.37
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.5.2.0			4,595.33
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.5.5.0			197,652.05
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.1.0	900,000.00	818,181.82	92,921.72
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.2.01	900,000.00	818,181.82	292,917.24
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.6.01	200,000.00	181,818.38	92,921.72
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.7.0			416,079.71
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.9.0			133,333.33
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.6.1.7.0			65,610.45
			CREDITO EXTERNO	FONDO PARA CREDITO EXTERNO	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)		2.6.3.1.01	70,815,000.00	70,815,000.00	137,506,806.38

## Ejecución Física Proyecto: Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PATCA III).

GENERALES				DETALLE COMPONENTES						
ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	EJECUCIÓN 2016		
10	11327	MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III).	<p>Mejorar el estado sanitario del país y favorecer el acceso con los productos dominicanos a los mercados nacionales e internacionales.</p> <p>Fortalecer la capacidad gubernamental de proveer los servicios de carácter público dejando al sector privado las áreas de actividad que le corresponden en la provisión de los servicios necesarios para asegurar que la producción nacional agropecuaria y agroindustrial pueda cumplir con los requisitos y normas exigidas por el comercio internacional y la salud pública.</p> <p>Desarrollar programas permanentes de capacitación y entrenamiento a técnicos y productores en las áreas de inocuidad agroalimentaria, sanidad vegetal, sanidad animal y cuarentena agropecuaria.</p>	Empacadoras de productos no tradicionales con reconocimiento de que cumplen con BPM.	20	Cantidad empacadoras registradas		133		
							25	Cantidad empacadoras certificadas		21
						Número de establecimientos veterinarios	60	Cantidad establecimientos registrados		56
							60	Cantidad establecimientos fiscalizados		84
						Número de establecimientos de plaguicidas	140	Cantidad establecimientos registrados		304
							400	Cantidad establecimientos fiscalizados		1822
						Número de técnicos y productores capacitados	1099	Cantidad de técnicos		979
								Cantidad de productores		662

**Ejecución Financiera Proyecto:** Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJET AL	PRESUPUES TO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN 2016	
3328	13512	<b>Total General</b>							<b>51,358,843.90</b>	<b>11,027,246.57</b>	<b>39,822,984.07</b>
		<b>HABILITACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL BAMBÚ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>	International Cooperation and Development Fund ICDF	International Cooperation and Development Fund ICDF	Fondo Especial Para el Desarrollo Agropecuario FEDA	Siembra de Bambú de la Especie Dendrocalamus Asper	n/d	4,494,415.00	(254,306.63)	4,240,108.37	
						Construcción de Nave Industrial	n/d	46,661,163.90	11,542,505.09	35,118,658.81	
						Capacitaciones	n/d	203,265.00	(260,951.89)	464,216.89	

**Ejecución Física Proyecto:** Habilitación de la industria del Bambú en la República Dominicana

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	EJECUCIÓN 2016
3328	13512	<b>HABILITACIÓN DE LA INDUSTRIA DEL BAMBÚ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>	Desarrollar la Industria del Bambú en la Republica Dominicana de manera sostenible a través de programas de Capacitación, Extensión y Fomento para el procesamiento y Transformación del Bambú.	Siembra de Bambú de la Especie Dendrocalamus Asper	30	Hectáreas	0	20
				Construcción de Nave Industrial	1	Nave	0	1
				Capacitaciones	4	Curso Taller	0	4

## Ejecución Financiera Proyecto: Construcción sistemas de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana – parte 1

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN 2016
2571	12954	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	TOTAL GENERAL					<b>195,039,894</b>	<b>195,039,894</b>	<b>133,689,855</b>
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.7.2.6.01	48,000,000	48,000,000	8,142,000
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL	Construcción de infraestructuras de producción Ministerio Agricultura	2.2.1.6.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.2.2.1.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.2.5.1.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.2.8.2.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.2.8.6.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.2.8.7.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.2.8.7.06	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.3.3.6.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.3.5.2.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.3.5.3.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	TESORO NACIONAL		2.3.6.3.01	0	0	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.1.2.01	2,300,000	2,300,000	463,716
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.1.3.1.01	500,000	500,000	62,503

**Ejecución Financiera Proyecto:** Construcción sistemas de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana – parte 2

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN 2016
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA	Construcción de infraestructuras de producción Ministerio Agricultura	2.2.1.3.01	782,000	782,000	8,312
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.2.1.01	100,000	100,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.2.2.01	100,000	100,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.3.1.01	682,000	682,000	255,570
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.5.1.01	450,000	450,000	17,139
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.6.2.01	775,000	775,000	132,115
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.6.3.01	500,000	500,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.7.2.06	500,000	500,000	403,467
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.8.7.01	2,720,000	2,720,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.2.8.7.06	200,000	200,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.1.1.01	214,500	214,500	143,643
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.1.3.02	214,500	214,500	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.3.3.01	100,000	100,000	13,558
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.6.3.01	130,000	130,000	148,058
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.7.1.01	400,000	400,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.7.1.02	400,000	400,000	428,663

**Ejecución Financiera Proyecto:** Construcción sistemas de producción para la reconversión agrícola de San Juan de la Maguana – parte 3

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN 2016
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.7.1.05	202,000	202,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.7.2.05	200,000	200,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.1.01	352,000	352,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.2.01	352,000	352,000	78,922
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.3.9.9.01	480,000	480,000	114,915
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.6.1.1.01	1,000,000	1,000,000	78,922
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.6.1.3.01	473,200	473,200	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.6.4.1.01	3,400,000	3,400,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.6.8.5.01	400,000	400,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.6.8.8.01	500,000	500,000	0
			FONDO GENERAL	FONDO GENERAL	CONTRAPARTIDA		2.7.2.1.01	5,000,000	5,000,000	0
			CREDITO EXTERNO	FONDO PARA CREDITO EXTERNO	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Construcción y Rehabilitación de 75 kms. de caminos productivos	2.7.2.4.01	123,612,694	123,612,694	123,198,354
		CREDITO EXTERNO	2.7.2.4.01				0	0	0	
		CREDITO EXTERNO	Inspección Construcción Caminos Productivos			2.2.8.7.06	0	0	0	

## Ejecución Física Proyecto: Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan – parte 1

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	EJECUCIÓN 2016
2571	12954	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Préstamo No. 3107/OC-DR	Contribuir al desarrollo productivo y la capacidad exportadora de la provincia de San Juan a partir del mejoramiento de las condiciones de acceso a crédito de productores y empresas; el mejoramiento de su accesibilidad a mercados, la reducción de los costos de transporte y la optimización del uso de los recursos hídricos disponibles.	<b>CRÉDITO</b>				
				Subastas/créditos emitidos	1/23	Subasta/créditos emitidos	0/0	1/48
				Estudios de Investigación de Mercados Cereales	1	Documentos entregable	0	1
				Estudios de Investigación de Mercados Leguminosas	1	Documentos entregable	0	1
				Estudios de Investigación de Mercados de Cebolla	1	Documentos entregable	0	1
				Asistencia Técnica	1	Beneficiarios	0	2,307
				Plan de Negocio de Vegetales	1	Documentos entregable	0	0
				<b>OPTIMIZACION DEL USOS DE LOS RECURSOS HIDRICOS</b>				
				Consultor Individual internacional para llevar a cabo un diagnóstico y recomendaciones sobre la estructura tarifaria del riego en el país.	1	Documentos entregable	0	1
				Consultor Individual Estudio para apoyo y fortalecimiento de la asociatividad y cooperativismo	1	Documentos entregable	0	1
				Consultoría Nacional para llevar a cabo los estudios de pre inversión y diseño de las obras de riego. (Puntos Críticos)	1	Documentos entregable	0	1
				Consultor Individual nacional para llevar a cabo un estudio sobre monitoreo de aguas residuales.	1	Documentos entregable	0	0

## Ejecución Física Proyecto: Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan – parte 2

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	EJECUCIÓN 2016
		PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Préstamo No. 3107/OC-DR	Contribuir al desarrollo productivo y la capacidad exportadora de la provincia de San Juan a partir del mejoramiento de las condiciones de acceso a crédito de productores y empresas; el mejoramiento de su accesibilidad a mercados, la reducción de los costos de transporte y la optimización del uso de los recursos hídricos disponibles.	Consultor Individual Internacional para llevar a cabo un estudio de diseño e implementación de indicadores de desempeño para el sector y actividades de riego.	1	Documentos entregable	0	0
				Consultor Individual Consultoría nacional para llevar a cabo estudio de medición de caudales en la red de riego	1	Documentos entregable	0	0
				Contratación: Firma constructora para reemplazo de Compuertas (40)	40	Compuertas Reemplazadas	0	0
				Consultor Individual Capacitación en sensibilización en función de los sistemas de riego (Directivos y Técnicos).	30	Directivos y Técnicos capacitados en	0	0
				Consultor Individual: Dos Capacitaciones sobre comunicación entre directivos y usuarios de los sistemas de riego; y entre directivos y las autoridades del agua	30	directivos y usuarios capacitados	0	0
				Proceso de contratación: Obras de reconstrucción de Red Primaria, Secundaria y Terciaria de Canales .	40	Kilómetros de canales reconstruidos	0	0
				Proceso de contratación: Consultor Individual para llevar a cabo estudio para requerimiento de agua y productividad de cultivos	1	Documentos entregable	0	0

## Ejecución Física Proyecto: Programa de Desarrollo Productivo y Competitividad de la Provincia de San Juan – parte 3

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	EJECUCIÓN 2016
		PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. Préstamo No. 3107/OC-DR	Contribuir al desarrollo productivo y la capacidad exportadora de la provincia de San Juan a partir del mejoramiento de las condiciones de acceso a crédito de productores y empresas; el mejoramiento de su accesibilidad a mercados, la reducción de los costos de transporte y la optimización del uso de los recursos hídricos disponibles.	<b><u>INVERSIONES AGRICOLAS HABILITANTES</u></b>				
				Roturación y Nivelación de Suelos Agrícolas	60,000	Tareas de suelo agrícola roturadas y niveladas	0	0
				<b><u>ADMINISTRACION DEL PROGRAMA</u></b>				
				Personal	1	Personal contratado y en funciones	0	1
				Equipamiento	1	Equipos Adquiridos	0	1
				Vehículo	3	Unidad	0	3
				Readecuación de Oficinas UE	1	Obra de Readecuación de Oficinas UE realizada	0	1
				Línea Base	1	Documentos entregable	0	0
				Auditoría	1	Documentos entregable	0	0
				<b><u>FONDOS CONTRAPARTIDA</u></b>				
				Nivelación de Suelos Agrícolas con tecnologías a Precisión y Láser	20,010	Tareas de suelo agrícola Niveladas	0	17,491
				Elaboración Del Proyecto De Inversión Para La Construcción De Centros De Secado, En Los Municipios De San Juan De La Maguana Y Vallejuelo:	1	Documentos entregable	0	1

**Ejecución Financiera Proyecto:** Capacitación para la aplicación de buenas prácticas de cosecha y postcosecha en los clústeres de aguacate, mango y banano

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN 2016
3515	13699						<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12,999,875.80</b>	<b>21,368,666.80</b>	<b>2,749,496.30</b>
		<b>CAPACITACIÓN PARA LA APLICACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA EN LOS CLUSTERES DE AGUACATE, MANGO Y BANANO EN SAN CRISTÓBAL, PERAVIA Y AZUA</b>	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)	1,500 capacitaciones para los productores de Mango, Aguacate y Banano de las provincias Azua, San Cristóbal y Peravia de la Región Sur.	<b>Meta I</b>	2,749,496.30	10,250,379.50	2,749,496.30
	<b>Meta II</b>						4,275,458.90	5,974,920.60	0.00	
	<b>Meta III</b>						1,949,507.80	4,025,412.80	0.00	
	<b>Meta IV</b>						2,907,458.90	1,117,953.90	0.00	
	<b>Meta V</b>						1,117,953.90	0.00	0.00	

**Ejecución Física Proyecto:** Capacitación para la aplicación de buenas prácticas de cosecha y postcosecha en los clústeres de aguacate, mango y banano

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN 2016
10	11327	CAPACITACIÓN PARA LA APLICACION DE BUENAS PRÁCTICAS DE COSECHA Y POSTCOSECHA EN LOS CLUSTERES DE AGUACATE, MANGO Y BANANO EN SAN CRISTÓBAL, PERAVIA Y AZUA	Incrementar la competitividad y la capacidad exportadora de productos de calidad por parte de los diferentes eslabones de la cadena de producción y exportación de Mango, Aguacate y Banano desde el país hacia los mercados internacionales	1,500 capacitaciones para los productores de Mango, Aguacate y Banano de las provincias Azua, San Cristóbal y Peravia de la Región Sur.	Meta I. Diagnóstico.	300 Diagnósticos a Productores	Documentos entregables	250
						20 Diagnósticos a Empacadoras		15
					Meta II. Capacitaciones.	1200	Cursos, talleres	-
					Meta III. Ejecutado un programa de estudio de calidad e inocuidad.	1920	Resultados entregables	300
					Meta IV. Introducidas las prácticas de campo y mejora de los procedimientos y técnicas de cosecha y postcosecha	1200	Prácticas de campo y técnicas de cosecha y postcosecha	-
					Meta V. Manuales de Buenas Prácticas de Cosecha y Postcosecha como material de apoyo para la implementación de las buenas prácticas.	Manuales para 300 Productores	Documentos entregables	-
Manuales para 20 Empacadoras	-							

**Anexo G:**

**Ejecución Físico y Financiera Proyectos en el Marco del Programa de las Visitas Sorpresa**

**Ejecución Financiera Proyectos Visitas Sorpresa:** Reforestación y desarrollo sostenible de Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN FINANCIERA
		<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>747,694,662</b>	<b>31,086,330</b>	<b>31,086,330</b>
		Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible de Hondo Valle y Juan Santiago, Provincia Elías Piña			Oficina de Proyectos Especiales de la Presidencia (Visita Sorpresa)			747,694,662	31,086,330	31,086,330

**Ejecución Financiera Proyectos Visitas Sorpresa:** Reforestación y desarrollo sostenible del distrito municipal Sabaneta, provincia San Juan

Id	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	FUENTE GENERAL	FUENTE ESPECIFICA	ORGANISMO FINANCIADOR	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	OBJETAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EJECUCIÓN FINANCIERA
		<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>824,085,300</b>	<b>15,690,375</b>	<b>15,690,375</b>
		Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible del Distrito Municipal Sabaneta, Provincia San Juan			Oficina de Proyectos Especiales de la Presidencia (Visita Sorpresa)			824,085,300	15,690,375	15,690,375

**Ejecución Física Proyectos Visitas Sorpresa: Reforestación y desarrollo sostenible de Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña.**

ID	SNIP	NOMBRE DE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA DE BASE	EJECUCIÓN 2016
1	n/d	<b>Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible de Hondo Valle y Juan Santiago, Provincia Elías Piña</b>	Lograr el desarrollo sostenible de los municipios Hondo Valle y Juan Santiago, Provincia Elías Piña, a través de la reforestación, la producción agrícola y el fortalecimiento de las capacidades locales.	Marcado y hoyado para el Café: Juan Santiago 10,516, Rancho la Guardia 5,196, Hondo Valle 4,000	26,000	Unidades	n/d	160,000
				Marcado y hoyado para Aguacate	7,972	Unidades	n/d	8,000
				Compra de frutas en Hondo Valle para ser usadas para el fomento de la siembra	204,840	Unidades	n/d	204,840
				Compra de frutas por emergencia del ciclón Mathew us	81,800	Unidades	n/d	81,800
				Semillas de aguacate colocadas en germinadores viveros	265,150	Unidades	n/d	274,000
				Asignación técnicos aguacate y café	5	Técnicos	n/d	5
				Construcción Vivero de aguacate (infraestructura en m <sup>2</sup> )	5,600	Metros cuadrados	n/d	5,600
				Construcción Vivero (Capacidad de producción de aguacate)	175,000	Unidades de Plantas	n/d	175,000
				Construcción Vivero de Café en Hondo Valle (infraestructura en m <sup>2</sup> ) (1 vivero)	2,100	Metros cuadrados	n/d	2,100
				Construcción Vivero en Hondo Valle (Capacidad de producción de Café)	126,000	Unidades de Plantas	n/d	126,000
				Adquisición de Equipos (Motocicletas)	4	Unidades	n/d	4
				Siembra de plantas de café	96,300	Unidades	n/d	150,000
				Tareas fomentadas de café	382	Tareas	n/d	595
				Tareas fomentadas de aguacate	469	Tareas	n/d	469
Trasplante de plantitas de aguacate en fundas	50,000	Unidades	n/d	95,000				

**Ejecución Física Proyectos Visitas Sorpresa: Reforestación y desarrollo sostenible del distrito municipal Sabaneta, provincia San Juan**

<b>Id</b>	<b>SNIP</b>	<b>NOMBRE DE PROYECTO</b>	<b>OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDAD / OBRA / PRODUCTO</b>	<b>META 2016</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>LÍNEA DE BASE</b>	<b>EJECUCIÓN 2016</b>
2	n/d	<b>Proyecto de Reforestación y Desarrollo Sostenible del Distrito Municipal Sabaneta, Provincia San Juan</b>	Lograr el desarrollo sostenible de Sabaneta, Provincia San Juan, a través de la reforestación, la producción agropecuaria y el fortalecimiento de las capacidades locales.	Levantamiento terrenos construcción de viveros	1	Unidad	n/d	1

**Anexo H:**

**Relación de Proyectos Plan de Gobierno 2016-2020**

## Proyectos Plan de Gobierno Plan de Gobierno 2016-2020

### Proyectos con horizonte a 4 años

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Ministerio de Agricultura</b>						
1	Propagación Masiva de Vitroplantas, en el Laboratorio de BIOVEGA	Producir 40 millones de plantas in-vitro de los principales rubros agrícolas	MA	4	26,277,192.54	105,108,770.16
2	Fortalecimiento de la Capacidad de Producción de Plantas de Cacao a Nivel Nacional.	Incrementar las capacidades de producción de plantas de cacao de alta calidad para poblar 1.5 MM de tareas a nivel nacional.	MA	4	238,188,677.41	507,622,554.82
3	Fortalecimiento de la Producción Sostenible de Frutales	Fomentar 300,000 tareas de frutales, a través de la producción de 6 MM de plantas de aguacate y mango.	MA	4	37,765,047.50	151,060,190.00
4	Fortalecimiento de la Sanidad Vegetal a Nivel Nacional	Disponer de un Sistema de Sanidad Vegetal eficiente, que contribuya al desarrollo agrícola del país.	MA	4	150,000,000.00	450,000,000.00
5	Biotecnológicos en Fertilización In-vitro Bovino de la Republica Dominicana, (VITROGAN-RD)	Producir y transferir 25,000 embriones de razas bovinas con rendimiento mejorado, adaptadas al trópico	MA	4	21,696,933.16	86,787,732.65
6	Fortalecimiento de la Inocuidad Agroalimentaria	Contribuir al cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de inocuidad de los alimentos	MA	4	41,144,479.81	164,577,919.24
7	Renovación del Servicio del Extensión y Capacitación Agropecuaria	Proveer Asistencia Técnica de manera eficiente a los productores agropecuarios a nivel nacional	MA	4	113,905,400.00	455,621,600.00

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
8	Registro Único de Productores Agropecuarios	Registrar la totalidad de productores agropecuarios del país en un sistema único y válido para todas las instituciones del Sector Agropecuario.	MA	2	54,585,606.50	54,585,606.50
9	Rehabilitación y Mantenimiento de 5,000 kilómetros de caminos productivos a nivel nacional	Mejorar el nivel de servicio de los caminos rurales de la zona central del país, contribuyendo así al acceso a los mercados locales y de exportación y al desarrollo del sector agropecuario nacional.	MA	4	925,305,941.76	3,701,223,767.04
<b>SUBTOTAL MA</b>					<b>RD\$1,608,869,278.68</b>	<b>RD\$5,676,588,140.41</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos de la Dirección General de Ganadería</b>						
10	Fortalecimiento de la Sanidad Animal en la República Dominicana	Disponer de un Sistema de Sanidad Animal que contribuya a desarrollar la producción pecuaria del país.	DIGEGA	4	480,239,020.00	1,693,555,482.62
11	Fortalecimiento de la Trazabilidad Bovina a Nivel Nacional	Trazar y sanear la totalidad del ganado bovino nacional	DIGEGA	4	75,150,000.00	250,500,000.00
<b>SUBTOTAL DIGEGA</b>					<b>RD\$555,389,020.00</b>	<b>RD\$1,944,055,482.62</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Instituto Dominicano del Tabaco</b>						
12	Producción de Tabaco Criollo en las Zonas de la Isabela, Guayubín y Villa Vásquez	Mejorar el nivel de vida de 500 productores de tabaco, a través de la producción de 20,000 quintales de tabaco.	INTABACO	3	72,052,000.00	205,352,000.00
<b>SUBTOTAL INTABACO</b>						<b>205,352,000.00</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Consejo Dominicano del Café</b>						
13	Renovación de Cafetales con Adaptación al Cambio Climático y Uso de Suelos en República Dominicana	Contribuir a aumentar la productividad de las fincas cafetaleras y hacer más competitiva la caficultura nacional	CODOCAFE	4	148,676,975.00	718,487,900.00
14	Creación de Capacidades para el Desarrollo Sostenible de la Caficultura Dominicana	Rehabilitar las instalaciones de los centros formativos que integran la Escuela Nacional de Formación Cafetalera (ENFOCA), así como ampliar la oferta formativa existente	CODOCAFE	1	21,393,007.94	21,393,007.94
<b>SUBTOTAL CODOCAFE</b>					<b>RD\$170,069,982.94</b>	<b>RD\$739,880,907.94</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Consejo Dominicano de la Pesca</b>						
15	Fomento a la Producción Acuícola en Jaulas Flotantes como Alternativa de Producción Sostenible y Seguridad Alimentaria	Disminución de la pobreza de los comunitarios que dependen de los reservorios de las presas para su manutención	CODOPESCA	4	179,920,125.00	546,474,600.00
<b>SUBTOTAL CODOPESCA</b>					<b>RD\$179,920,125.00</b>	<b>RD\$546,474,600.00</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Instituto Agrario Dominicano</b>						
16	Titulación Definitiva de los Terrenos de Reforma Agraria	Dotación de 60,000 Títulos Definitivos a parceleros/as de Reforma Agraria con una superficie de 1.8 MM de tareas	IAD	4	75,000,000.00	300,000,000.00
17	Fomento y Fortalecimiento de la Estructura Social en los Asentamientos Campesinos de Reforma Agraria	Estructuración y Fortalecimiento de 776 organizaciones y cooperativas de parceleros/as de Reforma Agraria.	IAD	4	32,582,206.25	130,328,825.00
<b>SUBTOTAL IAD</b>					<b>RD\$107,582,206.25</b>	<b>RD\$430,328,825.00</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Merca Santo Domingo (MERCADOM)</b>						
18	Fortalecimiento de Estructuras de Comercialización Agropecuaria	Construcción y puesta en operación de 4 Mercados Minoristas	MERCADOM	4	798,000,000.00	798,000,000.00
<b>SUBTOTAL MERCADOM</b>					<b>RD\$798,000,000.00</b>	<b>RD\$798,000,000.00</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales</b>						
19	Proyecto de Generación y Validación de Tecnologías Agropecuarias	Ejecutar 47 proyectos de generación y validación de tecnologías agropecuarias	CONIAF	4	28,936,160.00	142,575,776.00
20	Proyectos de Transferencia de Tecnologías	Ejecutar 23 proyectos de transferencia de tecnologías agropecuarias a nivel nacional	CONIAF	4	19,636,789.00	91,229,367.00

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales</b>						
21	Proyectos de Manejo de Plagas Forestales	Ejecutar 15 proyectos sobre manejo de plagas forestales a nivel nacional	CONIAF	3	12,000,000.00	60,000,000.00
<b>SUBTOTAL CONIAF</b>					<b>RD\$60,572,949.00</b>	<b>RD\$293,805,143.00</b>

No.	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	UNIDAD EJECUTORA	DURACIÓN (AÑOS)	MONTO SOLICITADO PRESUPUESTO 2017 (RD\$)	MONTO TOTAL PROYECTOS 2016-2020 (RD\$)
<b>Proyectos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales</b>						
22	Mejoramiento de la Investigación, innovación y desarrollo tecnológico para mejorar la productividad y competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana.	Incrementar la productividad y competitividad de los sistemas productivos de cultivos de producción anual de importancia para la agricultura dominicana	IDIAF	4	20,075,000.00	53,700,000.00
23	Mejoramiento de las Capacidades de Infraestructura y Equipos de los Laboratorios de IDIAF	Fortalecer las capacidades, confiabilidad y credibilidad de los resultados analíticos de los laboratorios de análisis de suelo y agua, mediante la acreditación internacional	IDIAF	4	34,050,000.00	91,950,000.00
<b>SUBTOTAL IDIAF</b>					<b>RD\$54,125,000.00</b>	<b>RD\$145,650,000.00</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN 2017-2020</b>					<b>RD\$ 3,534,528,561.87</b>	<b>RD\$ 10,780,135,098.97</b>